



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL
PROCESO EDUCATIVO EN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES
DE UN CENTRO PENITENCIARIO DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
ESPECIALIDAD APRENDIZAJE

AUTORAS:

CAMILA BELÉN ACEITUNO CORREA

JAVIERA IGNACIA BUSTAMANTE CAVIEDES

CAMILA JOSEFA FUENTES BAEZ

KATTYA ALEJANDRA GUZMÁN GUAJARDO

PROFESORA:

TATIANA DEL CARMEN DÍAZ ARCE

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL 2025

AUTORIZACIÓN

2025, Aceituno, Bustamante, Guzmán y Fuentes.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera comenzar este escrito recordando con mucho afecto el camino recorrido hasta aquí. Han sido años imprescindibles para mi vida personal y profesional, que se caracterizan por estar cargados de esfuerzo, crecimiento, perseverancia, pasión, creatividad y largos viajes desde mi hogar a la universidad. Al comienzo de esta historia llamada “Educación Diferencial” tenía muchísima incertidumbre sobre qué, cómo y cuál sería el desenlace de todo esto, pues en mí recaía la responsabilidad de ser la primera integrante de la familia que ingresaba a la universidad.

Hoy en día me lleno de orgullo, pues puedo decir que doy por finalizado este arduo proceso, como una gran profesional de la educación, que posee grandes capacidades para hacer brillar a cada uno/a de mis estudiantes desde la inclusión y el amor, pero también como una gran mujer, que ante todo es humana, empática y flexible con cada situación.

Continuando con este relato, quisiera agradecer enormemente a mi familia, por todo el apoyo brindado durante este tiempo, por creer siempre en mí y tender una mano cada vez que lo necesité, pero en especial a mi madre, por siempre estar, por su templanza, compañerismo, amor, y enorme capacidad para resolver situaciones pesadas; sin usted mamita nada de esto sería posible. Gracias a mi padre, que me ha hecho observar todo desde un escenario diferente y que me ha enseñado a luchar por mis propios sueños desde pequeña. Y gracias a mi hermanito por siempre ser material de estudio y de gran apoyo durante este proceso, te quiero hermano, gracias por la paciencia.

A la vez, quisiera agradecer a mi querido compañero de vida, que siempre fue (y es) un gran sostén de apoyo, consuelo, empatía, y amor infinito, gracias por preocuparte por mí y por cada detalle que te hace ser tan especial. Jamás olvidaré aquellas noches de realización de material didáctico, y nuevas ideas de planificación en las que me acompañaste desinteresadamente.

Gracias a mi querido y pequeño hijo, has llegado como una preciosa luz a este mundo, nunca fuiste el freno, sino que el acelerador en la vida que compartimos con tu padre, te amamos siempre pequeño e inteligente Liam.

Finalmente quisiera agradecer a las amistades que me ha dejado este proceso universitario, Javiera Bustamante, Victoria Pacheco, Camila Fuentes y Jael Arévalo, gracias

por su amistad, apoyo y por todo el crecimiento que hemos experimentado juntas, tanto en términos universitarios como personales, sin ustedes tampoco esto hubiese sido posible, las quiero, estimo y admiro de forma sobrenatural. Y no puedo despedirme sin darme las gracias a mí misma, por todo el aguante, perseverancia y responsabilidad que cargo; querida yo, esto recién comienza.

Camila Belén Aceituno Correa

AGRADECIMIENTOS

Es curioso pensar cómo los caminos se van volviendo dificultosos y, a la vez, bellos en esencia al encontrarnos y reconocernos con otros seres vivos. En esta instancia, quiero agradecer cada una de mis experiencias, y a las personas que han sido parte de ellas. Primeramente, agradecer a Camila Aceituno, Camila Fuentes y Katty Guzmán por su preciado trabajo y esfuerzo, y por resignificar el concepto de amistad que había construido previamente. Sin ustedes, sin su contención y apoyo, este proceso no hubiese sido lo mismo. A su vez, a Jael y Viki, por todos los momentos compartidos desde nuestra cercanía.

Quiero agradecer a quienes fueron parte de mis primeras etapas de vida, mi familia materna, paterna, y a los/as Quiroz Ahumada, quienes me acogieron como una más. Es indispensable destacar a mis madres, Cira, Ximena y Yolanda, mujeres fuertes que supieron ser compañeras y formadoras empáticas de una niña que buscaba el significado de la vida. A su vez, a mis padres Rolando, Víctor y Michael, quienes me llenaron de cuidados y enseñanzas que atesoro en mi corazón y alma.

A mi primo Rodrigo y mi prima Tamara, por darme una infancia feliz y un lazo inquebrantable. A mi hermana Antonella, a mi hermano Gaspar, mi prima Elizabeth y la bebé Amaranta, por ser el Sol que me ilumina en medio de cada tormenta. Agradezco el apoyo constante, durante estos años, de Helen, Eduardo y Lily, quienes me refugian y abrazan en cada nuevo proyecto, incluyendo mis estudios. También a mi hermano de cuna, Esteban, por ser el mejor amigo del mundo.

A mi compañero, Juan Acuña Burgos, a quien amo más allá de lo esperado. Gracias por buscar conmigo las piedras que me ayudan a continuar construyendo mi camino en esta vida. Nuestra relación ha sido la aventura más apasionante y preciosa que ha existido en mi historia, y no me alcanzan las páginas para explicar el peso de tus palabras y el calor de tus abrazos a quien no goza de tu presencia. También a tus melodías que conspiran a nuestro favor, entregando una eterna banda sonora a la inmensidad de nuestras existencias. Tú, junto a Espinaca y Betarraga, constituyen mi jauría y mi lugar en este océano.

Finalmente, a la lectura y escritura, acompañada siempre de la música que moviliza mi sentir y mis cuestionamientos. Espero compartir su relevancia en cada persona, como constructores de significado y armas de autoexploración, que nos ofrecen la oportunidad de sabernos libres.

A todos y todas quienes he nombrado, les amo y les agradezco por ser lo que han sido para mí, un ancla que me recuerda nuestra fugaz permanencia en la vida.

Javiera Ignacia Bustamante Caviedes

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quisiera agradecer profundamente a mi persona por haber sido perseverante y comprometida conmigo misma a lo largo de mi formación profesional, por decidir cada día continuar viva a por nuevas oportunidades ante cada alegría y dificultad que tuvo este camino personal y profesional. A hoy en día, siento un gran orgullo del camino recorrido, y espero la flexibilidad, perseverancia, empatía, disfrute y compromiso por lo que hago me acompañe siempre a lo largo de mi trayectoria.

De igual manera, quiero agradecer a mi papá Iván y mi mamá Ana por enseñarme el valor del esfuerzo, el empoderamiento y la fortaleza para seguir adelante. A mi hermano Matías, por motivarme siempre a ser auténtica y feliz, además de regalarnos al sol más hermoso, mi sobrina Matilda, fuente de curiosidad y amor. A mis abuelas Fresia y María, estoy segura de que aunque ya no estén terrenalmente, su amor y orgullo incondicional me acompañan en cada uno de mis pasos.

A Manuel Edgardo, mi peludo y queridísimo compañero de cuatro patas, un gato noble y de amable corazón quién me ha acompañado de manera incondicional a lo largo de su vida, en cada día y noche de estudio su presencia amigable fue notoria y reconfortante, estoy segura de que nuestras almas siempre serán compañeras.

Así mismo, a mis mejores amigas Cecilia y Paula, quienes han llegado sinceramente a tocar mi corazón con su amistad y compañía, junto a ellas he desarrollado plenamente mi valentía y sinceridad, su esencia siempre estará presente en mi vida personal y profesional.

A la vez, agradezco con mucho amor a una de mis mejores amistades y mi amado compañero de vida Demian, su compañía leal, sincera y amorosa han sido un abrazo constante a lo largo de mi trayectoria personal y educativa.

Además, deseo agradecer a Javiera Bustamante, mi primera compañera de trabajo en la universidad, a Camila Aceituno compañera siempre enérgica y real, a Jael Arévalo por su fortaleza y simpatía, y a Victoria Pacheco, compañera de gran bondad, fueron fuente de inspiración y compañerismo a lo largo de mi camino formativo.

Finalmente, quisiera agradecer a cada profesor/a y estudiante que han estado presentes en mi formación, tengo firme convicción de que la educación desde un enfoque de derecho y diversidad puede ser un aporte en la calidad de vida de muchas personas.

Camila Josefa Fuentes Baez

AGRADECIMIENTOS

El empeño de estos cinco años se convirtió en mi logro, pero el esfuerzo es tuyo, mamá. Por ti soy la profesional que soy hoy en día. Mil veces gracias por confiar en mí, por cuidarme, contenerme y hacerme creer cada día que soy capaz de lograr absolutamente todo lo que me proponga.

A mis hermanos, Lizbeth, Jorge y Johara, por acompañarme en todo este proceso y por alegrarse en cada uno de los triunfos que he tenido a lo largo de toda mi vida.

A mi abuela Eliana que, si bien ya no está en este mundo terrenal, gran parte de lo que soy actualmente es gracias a ella. Te recuerdo cada día de mi vida y sé que de alguna forma estás conmigo siempre, a mi lado, en cada momento, mirándome y sonriéndome con orgullo.

A mis sobrinos, Felipe, Lía, Emilia y Emma, quienes son mis más grandes tesoros. Gracias por siempre estar conmigo, darme sus abrazos y besos que alegran cada día de mi vida. Gracias por impulsarme cada día a ser una mejor persona y entregar todo de mí para hacer de este mundo; uno más bonito y mejor para ustedes y para todas las niñas de este país.

A mi papá. Gracias por ser mi papá, incluso si ya no estás en este mundo, agradezco tu existencia en mi vida y cada uno de los aprendizajes que obtuve de ti.

A ti, Ian Carrasco. Por llegar a mi vida y hacerla mucho más bonita de lo que por sí ya es. Por comprenderme, amarme, cuidarme cada día, y por impulsarme a ser mejor persona.

A Catalina Kusnir, por ser una de las mejores terapeutas ocupacionales, por confiar en mí, en mis capacidades y por siempre brindarme un espacio único de contención que permitió que llegase hasta aquí el día de hoy.

A mí. Por permitirme decidir quedarme aquí, por avanzar, por luchar y seguir siempre que quise abandonar. *Larga vida a la vida.*

Gracias a cada una de las personas que me impulsó con sus palabras de aliento y por creer en mí. Gracias por ser parte de este proceso.

Katty Alejandra Guzmán Guajardo

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	x
Palabras claves:	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1. Antecedentes	3
2. Preguntas de investigación:	8
3. Justificación:	8
CAPÍTULO II: OBJETIVOS DEL ESTUDIO	10
1: Objetivos del estudio	10
Objetivo general:	10
Objetivos específicos:	10
CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL	12
1. Centros penitenciarios femeninos en Chile	12
2. Salas cunas y jardines infantiles en los C.P.F.:	14
3. El apego materno-infantil	16
4. Importancia de la participación de la familia en el proceso educativo en los primeros años de vida	20
5. Programa Creciendo Juntos en los C.P.F.	24
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	26
IV.1. Paradigma de investigación:	26
IV.2. Enfoque de investigación:	27
IV.3. Tipo de investigación:	27
IV.4. Diseño de la investigación:	28
IV.4.1. Fase Pre-activa: Elaboración del proyecto	28
IV.4.1.1. Formulación del problema de investigación.	28
IV. 4.1.2. Objetivos del estudio.	29
IV.4.2. Fase interactiva:	30
IV.4.2.1. Grupo de estudio.	30
IV.4.2.2. Procedimientos de recolección de información.	31
IV.4.3. Fase post activa:	35
IV.4.3.1. Métodos de análisis de la información.	35
IV.5. Criterios de rigor metodológico:	46
IV.6. Protocolos de ética científica:	47
CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	47
V.1. Primer nivel de análisis: Análisis individual	47
V.1.A. Entrevista M1:	47
V.1.B. Entrevista M2:	50
V.1.C. Entrevista M3:	53
V.1.D. Entrevista E1:	55
V.1.E. Entrevista E2:	59

V.1.F. Entrevista E3:	63
V.2. Segundo nivel de análisis: Triangulación de los análisis individuales.	66
V.2.A. Triangulación análisis madres privadas de libertad:	67
V.2.B Triangulación análisis educadoras de párvulo y/o asistentes de la educación:	70
V.3. Tercer nivel de análisis: Triangulación entre madres y educadoras	75
V.4. Cuarto nivel de análisis: Discusión de resultados	82
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y PROYECCIONES DEL ESTUDIO	86
VI.1. Conclusiones	86
VI.2. Proyecciones del estudio	88
VI.3. Limitaciones	89
Referencias Bibliográficas:	90
ANEXOS	95
ANEXO 1: Entrevista M1	95
ANEXO 2: Entrevista M2	100
ANEXO 3: Entrevista M3	104
ANEXO 4: Entrevista E1	108
ANEXO 5: Entrevista E2	114
ANEXO 6: Entrevista E3	119
ANEXO 7: Primer nivel de análisis entrevistas a madres privadas de libertad y educadores/as de párvulos o asistentes de la educación.	124
ANEXO 8: Segundo nivel de análisis triangulación de entrevistas a madres privadas de libertad y educadores/as de párvulos o asistentes de la educación.	159
ANEXO 9: Tercer nivel de análisis y triangulación de entrevistas a madres privadas de libertad y educadores/as de párvulos o asistentes de la educación.	180
ANEXO 10: Cuarto nivel de análisis de los resultados cualitativos y teóricos de la investigación.	192

RESUMEN

El presente estudio se encuentra enmarcado en la participación de las madres privadas de libertad en el proceso educativo de sus hijos/as, que asisten a salas cunas y jardines infantiles al interior de un C.P.F. de la Región Metropolitana. Los/as sujetos/as de investigación corresponden a las madres privadas de libertad del C.P.F y por el otro, a los/as educadores/as de párvulos y/o asistentes de la educación que se encuentran a cargo del proceso educativo de aquellos/as infantes en el contexto antes descrito.

El tipo de investigación del presente estudio corresponde a un Estudio de Caso que se enmarca en un paradigma Naturalista Interpretativo, mediante un enfoque de carácter cualitativo. Para la recolección de datos de esta investigación fueron usadas entrevistas semi estructuradas a los/as sujetos informantes, con la finalidad de fomentar la expresión y la subjetividad de los/as participantes sobre el tema estudiado.

Respecto de los hallazgos, se ha logrado concluir el rol de guía que le otorgan las madres privadas de libertad y educadoras y/o asistentes de la educación a la sala cuna/jardín infantil al interior de un C.P.F. de la Región Metropolitana, debido al acompañamiento que el establecimiento educacional otorga durante el proceso educativo de los/as infantes.

Palabras claves:

Educación inicial, Apego materno infantil, Participación de las madres en el proceso educativo.

ABSTRACT

This study is framed within the participation of mothers deprived of liberty in the educational process of their children who attend daycare centers and kindergartens inside a Correctional and Penitentiary Facility (C.P.F.) in the Metropolitan Region. The research subjects are the mothers deprived of liberty at the C.P.F., and on the other hand, the early childhood educators and/or education assistants in charge of the educational process of these children in the previously described context.

The type of research in this study corresponds to a Case Study framed within an Interpretive Naturalistic paradigm, using a qualitative approach. For data collection, semi-structured interviews were conducted with the informants to encourage the expression and subjectivity of the participants on the topic being studied.

Regarding the findings, it has been concluded that the role of a guide is attributed by the mothers deprived of liberty and early childhood educators and/or education assistants to the daycare center/kindergarten inside a Correctional and Penitentiary Facility (C.P.F.) in the Metropolitan Region, due to the support the educational institution provides during the educational process of the children.

Key Words:

Early childhood education, Maternal-infant attachment, Mother's participation in the educational process.

Introducción

Como educadoras diferenciales en formación y futuros profesionales de la educación, tenemos la labor de reconocer la importancia de la participación de la familia en la trayectoria educativa de los/as estudiantes, debido a que es un pilar fundamental en la vida de la persona, abarcando todos los ámbitos que lo constituirán en un futuro como un ser íntegro.

Es por ello que, en la presente investigación, se hace especial énfasis en la importancia de la figura materna, puesto que con ella se conforma el vínculo de apego inicial que incide (según la calidad del vínculo) en el desarrollo integral del/la menor y en todos los procesos posteriores educativos, como lo es en el caso de los/as infantes que residen junto a sus madres privadas de libertad y que a la misma vez, reciben educación inicial dentro del contexto de encierro, considerando el derecho del/la menor a recibir una educación de calidad que fomente su integridad y priorice el bien superior de su infancia.

Por este motivo, el estudio se enfoca en el proceso educativo de infantes que conviven junto a sus madres hasta los 2 años de edad, en donde se busca conocer cómo es la participación que tienen las madres en la escolarización de sus hijos/as dentro del contexto carcelario y, conocer el rol que asignan los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a la participación de las madres de los/as infantes en aquellas instancias educativas. Es por esto, que la investigación se sitúa bajo un enfoque cualitativo y desde un paradigma naturalista interpretativo, ya que el propósito es describir las diversas perspectivas que tienen los/as participantes sobre el fenómeno para generar una comparación y un posterior análisis que deslumbrarán aquellas interrogantes.

Para finalizar, es relevante mencionar que esta investigación es un aporte importante para establecimientos de educación, docentes y asistentes de la educación que se enfocan en la educación inicial y el desarrollo de la infancia en contextos de encierro. Puesto que, los resultados del estudio entregarán mayores antecedentes sobre la temática, con fines mayormente exploratorios e investigativos, esperando aportar en la mejora y beneficio de los procesos educativos en los/as infantes y la participación que mantienen sus madres en el ámbito escolar en los contextos antes descritos. A partir de lo antes mencionado, también se espera que esta investigación pueda fomentar las decisiones de los/as adultos y/o profesionales a cargo

del beneficio socioemocional y educativo de los/as niños/as que conviven junto a sus madres en este tipo de contextos tanto a nivel nacional, como mundial.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Antecedentes

Las cárceles en Chile corresponden a instituciones gubernamentales o particulares que funcionan como centros de detención y privación de libertad, en relación con las personas que se encuentran en la espera del proceso judicial del tribunal pertinente o “personas condenadas al cumplimiento de penas privativas de libertad” (Decreto Supremo N°518, Ministerio de Justicia, 1998).

Gendarmería de Chile es el órgano encargado de la administración de los espacios penitenciarios de privación de libertad en el país (Decreto Supremo N°518, Ministerio de Justicia, 1998). Esta misma entidad expone, en uno de sus últimos informes estadísticos de población atendida, que existen 123.013 hombres privados de libertad en Chile, lo que corresponde al 89,5% de la población total procesada y 14.505 son mujeres, lo que corresponden al 10,5% de la población penal (Gendarmería de Chile, 2023).

Según el glosario de Gendarmería, aquellos establecimientos penitenciarios de privación de libertad de mujeres, se les denomina Centros Penitenciarios Femeninos (C.P.F.) y en ellos existirán dependencias que tendrán los recursos necesarios para el “cuidado y tratamiento pre y post natal, así como para la atención de hijos/as lactantes de las internas” (Gendarmería de Chile, 2015).

En relación con las mujeres privadas de libertad en Chile, una proporción de ellas al momento de su detención y formalización, se encuentran en proceso de gestación, de parto reciente (postnatal) o a cargo de hijos/as menores a 2 años de edad. Según la información proporcionada por Gendarmería de Chile y la División de Reinserción Social de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al 30 de junio de 2019, 198 mujeres se encontraban reclusas en las secciones materno-infantiles a nivel nacional (Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

En los casos de mujeres embarazadas, incluyendo el parto, y/o con hijos/as lactantes que ingresen a recintos de privación de libertad, tienen derecho a una atención médica ginecológica y a consultas pediátricas, que consideren asistencia médica personalizada según

se establece en el Principio X, cuestión que está establecida en los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2008).

Asimismo, en los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2008) en el Principio X de la resolución 1/08, se establece que las madres privadas de libertad pueden permanecer junto a sus hijos/as lactantes dentro de los centros penitenciarios, siempre y cuando se cuente con instalaciones, recursos y personal adecuado, con el objetivo de garantizar el interés superior del niño. En Chile, estas instalaciones reciben el nombre de secciones materno-infantil.

El ingreso de lactantes a las secciones materno-infantil, se debe realizar por medio de una solicitud de la progenitora considerando una orden de Tribunal de Garantía o Tribunal de Familia que respalde la solicitud efectuada en cada situación (Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020). A su vez, en el Decreto 518, artículo 19, se establece que, tras el ingreso del lactante, el establecimiento debe informar a Servicio Nacional de Menores, quienes se encargaran de la subvención y derivación a los programas o medidas pertinentes para el cuidado de los/as lactantes (Decreto Supremo N°518, Ministerio de Justicia, 1998).

Actualmente, al interior de los recintos penitenciarios se encuentra en funcionamiento, desde el año 2015, el programa Creciendo Juntos, ex- PAMEHL, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2015). Este Programa, junto a la administración de Gendarmería de Chile, se encarga de entregar las condiciones necesarias para aquellas mujeres privadas de libertad embarazadas o con hijos/as lactantes al interior del centro penitenciario. El objetivo del Programa es que las madres detenidas puedan ejercer su derecho a permanecer junto a sus hijos/as, fortaleciendo el proceso de apego (Gendarmería de Chile, s/f).

En relación con el apego del que se hace referencia en el Programa Creciendo Juntos, es relevante mencionar las concepciones generales de la teoría del apego postulada por Bowlby (1995, como se citó en Pinedo & Santelices, 2006). Primeramente, esta teoría se basa en la construcción de “lazos emocionales íntimos” (Bowlby, 1995 como se citó en Pinedo & Santelices, 2006) con figuras significativas a lo largo de la vida humana, tales como la madre,

padre o cuidadores. Particularmente en la infancia, este aspecto se manifiesta en busca de “protección, consuelo y apoyo” (Bowlby, 1995 como se citó en Pinedo & Santelices, 2006) en las relaciones que se construyen con quienes cumplen el rol de padres.

Junto a lo anterior, nos parece relevante mencionar lo que expone Bowlby (1980, como se citó en Sroufe. A & Causadias. J, 2012), sobre los beneficios del vínculo en la primera infancia con la figura materna, puesto que este autor plantea que “para que se desarrolle una relación de apego en la primera infancia, los bebés necesitan un contacto frecuente e íntimo con la figura materna”. Lo anterior potenciaría en los infantes la sensación de seguridad, estimulando el autoestima y desarrollo saludable de la persona (Sroufe y otros, 2005, como se citó en Sroufe. A & Causadias. J, 2012, p. 5).

En la misma línea, consideramos que lo expuesto por Bowlby (1980, como se citó en Sroufe. A & Causadias. J, 2012) sobre los beneficios del apego en la primera infancia, se relaciona a lo estipulado en la Declaración de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (1959), en el Principio 6, que explicita que:

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959).

Esta misma declaración, establece en el Principio N° 7, el derecho a tener educación gratuita en sus etapas elementales, permitiendo que los/as niños/as accedan a una educación que les brinde cultura general y que potencie su juicio individual, responsabilidad, sentido individual y social como parte de una sociedad. Y el derecho al disfrute lúdico y recreacional en coherencia a los fines educacionales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959).

En relación con lo anterior, podemos evidenciar que en coherencia a los lineamientos del Programa Creciendo Juntos, la Fundación Integra y Gendarmería realizan un convenio, en el cual se implementan jardines infantiles y salas cunas al interior de los recintos penales femeninos. El objetivo de este convenio es estimular el vínculo materno infantil con acciones de trato directo como “entregar indicaciones escritas y/o verbales a las madres” para estimular su vínculo con el menor y entregar información que pueda ser relevante al/a menor (Integra y Gendarmería de Chile, 2017, p.5). Además, busca promover los derechos de niños y niñas mediante una educación parvularia que sea contextualizada e integral, a través del juego en el aprendizaje y la convivencia positiva, según se establece en su Carta de Navegación del año 2022 al 2026 (Fundación Integra, 2022).

Respecto a la posibilidad de convivencia de madres con sus hijos en los recintos penitenciarios y la permanencia en el programa mencionado anteriormente, Elizabeth Cid (2007) expone que para las madres privadas de libertad es importante ingresar con sus hijos/as por tres razones. Primeramente, porque eran las únicas que podían hacerse cargo de su crianza y cuidado, en segundo lugar, por la importancia de la alimentación, específicamente la leche materna, y finalmente “para asumir el rol y responsabilidades relacionadas con la maternidad” (Cid, E., 2007, p. 111).

En este mismo estudio, Cid E. (2007) concluye que resulta beneficioso para las madres permanecer junto a sus hijos/as, ya que el vínculo directo disminuiría el estrés de estar privada de libertad. Junto a ello, las madres declaran que se reduce el consumo de drogas y tabaco, y que el lazo afectivo que generan con sus hijos/as, aun estando encerradas, es mucho más fuerte al estar junto a ellos/as.

Sin embargo, la Mesa Técnica de Estudio referida a la situación de niños y niñas que conviven con sus madres en establecimientos penitenciarios y de mujeres embarazadas privadas de libertad, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020), reconoce que desde 2019 ha habido un aumento de 40% de la población penitenciaria femenina. Y, en dicho estudio, se estipula que este crecimiento genera consecuencias negativas que se ven particularmente potenciadas en el caso de madres y mujeres embarazadas como “hacinamiento, el incremento de casos de violencia intra-penitenciaria, insuficiencia en la oferta programática de instancias de educación y de oportunidades de reinserción, entre otras” (Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020, p. 5).

De los nudos críticos identificados por el estudio antes mencionado, se evidencia que, algunos de estos, se asocian a las dificultades que atraviesan las mujeres privadas de libertad a lo largo de su proceso pre y post natal, y la posterior crianza que, además de estar inserta en un contexto complejo, este proceso de crianza se lleva a cabo únicamente por la madre. En la misma línea, otra problemática sería la falta de especialización por parte del cuerpo de Gendarmería de Chile, respecto a estas temáticas, como lo son la maternidad e infancia, lo que llevaría a obstaculizar el proceso de desarrollo y apego inicial de los lactantes. Además, a las diversas labores asociadas a la maternidad, como lo es el amamantamiento y el cuidado personal del menor, se le añade el entorpecimiento de la lactancia producto del estrés por el contexto de encierro en el que están insertos (Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

Por medio de la determinación de estas problemáticas, la mencionada Mesa Técnica (2020) concluye en su estudio que, si bien el ingreso de lactantes a los Centros Penitenciarios Femeninos responde al interés superior de los niños/as, en relación con el vínculo materno, estos espacios penitenciarios, en la actualidad, no son los más propicios para un desarrollo completo de la primera infancia (Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

Dado lo antes expuesto, el Programa Creciendo Juntos cobra aún más relevancia, ya que todas las acciones formativas que se puedan realizar al interior de este, podrían contribuir a aminorar las dificultades que actualmente presentan los espacios penitenciarios para el desarrollo integral de las/os menores que se encuentran junto a sus madres. En este marco, la incorporación de las madres recluidas al proceso formativo de sus hijas/os resulta especialmente necesario, por ello en este estudio se buscará conocer cómo se incorporan las madres privadas de libertad en el proceso educativo en las salas cunas y jardines infantiles existentes al interior un Centro Penitenciario Femenino de la Región Metropolitana.

2. Preguntas de investigación:

- ¿Cómo incorporan en el proceso educativo a las madres privadas de libertad las salas cunas y jardines infantiles existentes al interior de un centro penitenciario femeninos de la Región Metropolitana?
- ¿Qué relevancia le dan las madres privadas de libertad al proceso educativo que se desarrolla en salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana?
- ¿Qué relevancia le dan los/as educadoras/es y asistentes de la educación al proceso educativo en salas cunas y jardines infantiles al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana?
- ¿Qué rol asignan las/os educadoras/es de párvulo y las madres privadas de libertad a las salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana?

3. Justificación:

El objetivo de la presente investigación está centrado en responder la interrogante respecto a cómo se desarrolla la participación de las madres privadas de libertad en el proceso educativo de sus hijos/as, que asisten a las salas cunas y jardines de los centros penitenciarios femeninos.

Su relevancia se sitúa en ser un aporte para establecimientos educacionales, docentes y técnicos de la educación, que se han especializado y/o ejercido en áreas que contemplen la primera infancia y el desarrollo de la niñez en contextos de encierro, debido a que con los resultados de este estudio, se tendrá un mayor conocimiento acerca de la actual participación

de las madres privadas de libertad en el desarrollo educativo de sus hijos/as, permitiendo mejorar y beneficiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as infantes.

Por lo tanto, también significa un aporte para las madres privadas de libertad que ya han ingresado con su hijo/a a los C.P.F. o para aquellas que se encuentran en período de gestación, con la finalidad de que puedan acceder a mayor información y, a su vez, extender la posibilidad de reflexión frente a la participación que tendrán en el proceso educativo.

Inclusive, este estudio beneficiaría a lactantes e infantes que asisten a este tipo de establecimientos en contextos de encierro, puesto que, al profundizar sobre la participación de las madres al interior de las salas cunas y jardines pueden surgir nuevas herramientas que potencien la toma de decisiones de los/as adultos/as responsables de los/as menores, en beneficio de su desarrollo socioemocional y educativo.

Finalmente, esta investigación sería de utilidad para los/as futuros/as docentes y aquellas personas que busquen conocer e investigar a cabalidad las modalidades educativas que se imparten en contextos de encierro, ya que, el presente análisis entregará mayores antecedentes sobre cómo se lleva a cabo la participación de las madres privadas de libertad en el proceso educativo de sus hijos/as en salas cunas y jardines al interior de un C.P.F. de la Región Metropolitana.

CAPÍTULO II: OBJETIVOS DEL ESTUDIO

En el presente apartado se darán a conocer los propósitos que se plantea este trabajo de investigación, junto con la justificación de este, a saber:

1: Objetivos del estudio

Objetivo general:

- Describir cómo incorporan en el proceso educativo a las madres privadas de libertad las salas cunas y jardines infantiles existentes al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.

Objetivos específicos:

- Identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana.
- Conocer qué relevancia le dan las madres privadas de libertad al proceso educativo que se desarrolla en salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.
- Conocer qué relevancia le dan los/as educadoras/es y asistentes de la educación al proceso educativo en salas cunas y jardines infantiles al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.

- Determinar qué rol asignan educadoras/es y madres privadas de libertad a salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.

CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL

En el siguiente capítulo se plantearán los principales antecedentes y conceptualizaciones teóricas que dieron origen a la formulación del problema, el cual se desarrollará en 4 puntos asignados en el siguiente orden y con los siguientes nombres:

1. Centros penitenciarios femeninos en Chile

Actualmente en Chile, la administración de los espacios de privación de libertad se encuentra bajo la responsabilidad de Gendarmería de Chile, institución pública dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Dentro de los lugares que gestiona esta institución se encuentran los Centros Penitenciarios Femeninos, de ahora en adelante C.P.F., los cuales corresponden a espacios físicos en donde residen las personas de sexo femenino, que han sido condenadas previamente por el sistema judicial o que se encuentran a la espera de un juicio (Decreto Supremo N°518, Ministerio de Justicia, 1998).

Según cifras entregadas por Gendarmería de Chile al mes de marzo del año 2024, actualmente existen 15.635 mujeres privadas de libertad atendidas por la institución. Sin embargo, según esta misma entidad, solamente 4.477 de ellas se encuentran cumpliendo condena en un subsistema cerrado, es decir, dentro de estos espacios físicos correspondientes a los C.P.F. (Gendarmería de Chile, 2024).

De acuerdo con lo expuesto por el compendio estadístico de Gendarmería, al año 2022 los delitos más frecuentes por los que llegan las mujeres privadas de libertad a estas dependencias corresponden a delitos relacionados con venta de drogas y robos¹, mientras que los delitos menos frecuentes son los relacionados a los robos no violentos y aquellos que atentan a la propiedad privada.

En cuanto a los espacios físicos al interior de un C.P.F., se encuentra la existencia de las Unidades Materno-Infantiles, (desde ahora en adelante UMI), también administradas por

¹ El informe citado hace la distinción entre robos violentos y no violentos, más no se especifica a qué tipo de robo se refiere.

Gendarmería, las cuales corresponden a sitios destinados específicamente para cubrir las necesidades de las personas que están gestando, madres privadas de libertad y las de sus hijos/as lactantes. Lo anterior, debido a que, según lo estipulado en la normativa chilena, específicamente en el Decreto Supremo N°518, cuando una madre privada de libertad ha sido condenada, tiene derecho a solicitar el ingreso de sus hijos/as menores de 2 años a los C.P.F. (Ministerio de Justicia, 1998).

Respecto a los requisitos existentes para el ingreso de los/as lactantes a las residencias del C.P.F., primeramente, debe existir una orden del Juez de Tribunal de Garantía para hijos/as de cero a un año de edad, y en el caso de las madres condenadas que se encuentran en el quinto mes de gestación, la autorización debe ser otorgada por el Tribunal de Familia. Lo anterior, con la finalidad de garantizar el bien superior del niño según lo estipulado por los requisitos de ingreso a la UMI (Gendarmería de Chile, 2009).

En cuanto a las características de las UMI, Lizana y Palma (2018) exponen que estas unidades se caracterizan en general por tener dormitorios, lugares para lavar ropa y cocinar, una sala con mobiliario como mesas y sillas, un espacio de recreación para los/as niños/as, además de un jardín infantil.

Con independencia de qué C.P.F. se trate, la rutina cotidiana de las internas al interior de la UMI se enmarca en mayor medida hacia el “cuidado y satisfacción de las necesidades de sus hijos/as existiendo tareas como mantener su higiene, bañarlos, jugar con ellos/as, entretenerlos de diversas formas, darles sus comidas, hacerlos dormir, entre otras” (Lizana, Palma, 2018, p. 17), lo que resulta consistente con el propósito para el cual han sido creadas estas Unidades Materno-Infantiles.

Los nudos críticos que mayoritariamente se manifiestan al interior de las UMI, según lo señalado por Lizana y Palma (2018), son aquellos ligados a la alimentación de los/as lactantes, infraestructura e higiene del espacio.

En relación con la alimentación proporcionada por el jardín para los/as niños/as, si bien se menciona que esta es diversa y adecuada, solo se dispone de ella durante la semana. Razón por la cual los/as infantes, durante los días que no asisten al jardín, deben consumir las comidas entregadas en el C.P.F., las cuales son descritas como repetitivas y poco nutritivas para el

desarrollo de los y las lactantes lo que, en algunas ocasiones influye en su salud, debido a que les producen molestias estomacales (Lizana y Palma, 2018).

Lo anterior mantiene un estrecho vínculo con el acceso a la salud dentro de las UMI, debido a que el protocolo estipula que, si un/a infante presenta alguna enfermedad, lo primero que se debe hacer es enviarlo a la enfermería del C.P.F., en donde el/la menor puede ser trasladado a un hospital sólo si mantiene una temperatura corporal elevada. Sin embargo, esto también puede estar sujeto al criterio de Gendarmería de Chile, según lo relatado por las madres entrevistadas (Lizana y Palma, 2018).

Con respecto a la infraestructura e higiene de las UMI, se relata que existen problemas de funcionamiento con los sanitarios, además de problemas de humedad, ventilación y presencia de roedores, situaciones que empeoran durante la temporada de invierno (Lizana y Palma, 2018).

Por lo tanto, estos nudos críticos influyen significativamente en las conclusiones a las que llegan las madres, sobre los espacios de las UMI, pues los consideran poco aptos para el desarrollo de sus hijos/as (Lizana y Palma, 2018). Lo anterior coincide con lo expuesto por la Mesa Técnica de Estudio, referida a la situación de niños y niñas que conviven con sus madres en establecimientos penitenciarios y de mujeres embarazadas privadas de libertad, en relación a que estas deficiencias entorpecen el desarrollo de la primera infancia aun cuando se pretende asegurar la permanencia de los/as niños/as junto a sus madres en este contexto (Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

2. Salas cunas y jardines infantiles en los C.P.F.:

En la actualidad, al interior de los C.P.F. se encuentra vigente el Programa Creciendo Juntos, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2015) que, en conjunto a Gendarmería de Chile, buscan brindar las condiciones necesarias para que tanto mujeres en proceso de gestación, como madres privadas de libertad con hijos/as entre 0 a 2 años, mantengan apoyos y espacios diferenciados para su pleno ejercicio maternal y el fortalecimiento del apego con sus hijos/as.

En relación a lo anteriormente expuesto, dos de los objetivos principales del Programa Creciendo Juntos, corresponden a “contribuir al desarrollo físico y psicosocial del niño/a” y “fortalecer, en la edad temprana de los niños/as la relación con sus madres” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2015). Para lograr dicho objetivo, se evidencia el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles al interior de los recintos penitenciarios. Allí, se procura velar por el cuidado y desarrollo cognitivo y social de los/as lactantes, en donde las acciones realizadas por medio del Programa Creciendo Juntos al interior de los C.P.F., contribuiría a la disminución de obstáculos que podrían vulnerar el interés superior del niño.

Con el propósito de responder a los criterios del Programa Creciendo Juntos, se realiza un convenio entre Gendarmería de Chile y la Fundación Integra, en el cual se establece el funcionamiento de salas cunas y jardines infantiles al interior de recintos penitenciarios femeninos. Este convenio tiene como objetivo promover el vínculo entre el/la infante y la madre, a través de acciones directas tales como la entrega de indicaciones escritas y/o verbales para las madres con el fin de apoyar el proceso de crianza (Integra y Gendarmería de Chile, 2017).

De acuerdo con la Carta de Navegación correspondiente al año 2022, propuesta por la Fundación Integra, se menciona que se busca entregar una educación parvularia contextualizada e integral por medio del juego y de la convivencia positiva, con el fin de promover los derechos de niños y niñas dentro de la educación inicial, esto bajo el enfoque de la educación como un derecho social (Integra, 2022). Este propósito también rige para el Programa Creciendo Juntos implementado al interior de los C.P.F.

Siguiendo la misma línea, la Fundación Integra realiza una nueva Carta de Navegación para los años 2024-2026 (Integra, 2024), en donde se establece nuevamente la misión y visión de esta Fundación Integra, considerando a los/as estudiantes como protagonistas a través de procesos de aprendizajes significativos, en espacios educativos amorosos e inclusivos. Asimismo, la estimulación del desarrollo pleno e integral de los/as infantes se efectúa mediante la colaboración con los equipos de trabajo, las familias y la comunidad (Integra, 2024).

En consecuencia, por lo expuesto en la Carta de Navegación 2024-2026 de la Fundación Integra y lo planteado por los objetivos del Programa Creciendo Juntos, se observa que buscan dar respuesta a dos principios establecidos en la Declaración de los Derechos del Niño de la

Organización de las Naciones Unidas (1959). Uno de ellos, corresponde al Principio número 6, el cual menciona que para el pleno desarrollo del niño es fundamental el amor y la comprensión, idealmente bajo el amparo de sus padres, considerando a su vez la existencia de un ambiente seguro, en ámbitos morales y materiales. Por lo tanto, dentro de este principio se espera, de ser posible, que no se separe a los/as infantes de sus cuidadores o figuras paternas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959).

El segundo de ellos corresponde al Principio número 7, el que señala que los/as infantes tienen el derecho a recibir una educación gratuita en sus etapas elementales, desde un disfrute lúdico y recreacional con fines educativos, que potencien su cultura y juicio colectivo e individual (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959).

En suma, la existencia de salas cunas y jardines infantiles al interior de los C.P.F., el funcionamiento del Programa Creciendo Juntos, en el marco del convenio entre Gendarmería de Chile y la Fundación Integra, constituyen una política nacional que responde a las obligaciones que ha adquirido el Estado de Chile al suscribir la Declaración de los Derechos del Niño. Referido a lo anterior, esta política apunta a promover el desarrollo integral de los/as menores de 2 años bajo la protección de sus madres, que se encuentran privadas de libertad. De igual forma, se busca entregar una educación desde la primera infancia que repercuta en el desarrollo integral de los niños/as. Por consiguiente, es esencial que dentro de los C.P.F. existan Unidades Materno Infantiles que promuevan el desarrollo de los/as menores mediante el apego con sus madres.

3. El apego materno-infantil

El ingreso de los/as infantes a los C.P.F., específicamente a la UMI, se relaciona a lo planteado por Galindo respecto a que “el contacto con la madre en la primera etapa posterior al nacimiento resulta fundamental para el desarrollo del niño” (Galindo et al., 2016, p.149).

A su vez, el psicólogo Lecannelier (2024) plantea ideas fundamentales sobre el apego, mencionando que “el apego es la relación afectiva más íntima, profunda e importante que establecemos los seres humanos”, ya que corresponde a una necesidad biológica, que se caracteriza por ser un vínculo duradero y relativamente constante. Junto a ello, el psicólogo

explicita que la relación de apego incide en el comportamiento futuro que desarrollará un/a infante a lo largo de su vida.

Lecannelier concluye que, según el vínculo de apego construido entre los/as infantes y sus cuidadores/as durante el transcurso de su vida, el/la menor a medida que va creciendo, desarrollará herramientas para poder desenvolverse en la sociedad. Es decir, la calidad afectiva entregada por los/as cuidadores/as, influirá paulatinamente según las etapas de desarrollo del/la infante, lo que le permitirá generar un sentido de seguridad, autoestima, confianza, autonomía y efectividad para su vida.

Desde el punto de vista de María Moneta (2014), se evidencia una notable concordancia con lo mencionado por el psicólogo Lecannelier, respecto a que el apego corresponde a una necesidad biológica propia del ser humano, y que los/as infantes son quienes requieren de experiencias de apego de calidad por parte de sus cuidadores/as durante la primera infancia.

Sin embargo, Moneta expone nuevas ideas respecto al tema que complementan lo dicho por Lecannelier. Por ejemplo, un vínculo seguro no se desarrolla solamente debido a que el/la cuidador/a suple las tareas de alimentación o limpieza que requiera el/la infante, sino que se espera que la/s figura/s de cuidado, mantengan una presencia constante y de comunicación continua e íntima con el/la menor, que logrando suplir todas sus necesidades físicas, pero también afectivas.

En relación a las ideas planteadas por los autores antes mencionados, se refleja una concordancia con lo expuesto por las autoras Molero, Sospedra, Sabater & Plá (2011) debido a que plantean que el apego es un proceso que se origina desde un campo genético, que se desarrolla de forma subjetiva y duradera, especialmente en la infancia y adolescencia influyendo en todas las etapas de vida, mediante las interacciones que se lleven a cabo en el contexto más íntimo del/la infante. Además, plantean que el desarrollo del apego estará vinculado a la calidad de las relaciones conformadas con el ambiente cercano entre los individuos, sus experiencias y cómo, a medida que pasa el tiempo, el/la menor interioriza las vivencias experimentadas.

Lo anteriormente descrito se relaciona directamente con la Teoría del Apego de Jhon Bowlby (2009), quien expuso sobre las dinámicas relacionales entre las figuras de cuidado y

sus hijos/as. Bowlby describe que la formación de vínculos emocionales profundos corresponde a una característica propia del desarrollo del ser humano, que comienza en el período neonatal y prosigue durante el resto de la vida. Durante los primeros años de vida, estos vínculos emocionales traducidos como apego, se dan con figuras de cuidado en donde el/la infante busca “protección, consuelo y apoyo” (Bowlby, 2009, p.142) de sus cuidadores. Los elementos antes mencionados, son buscados por el/la infante debido a que percibe que sus figuras de cuidado son más capaces de protegerlos/as y atender sus necesidades, acción que corresponde a un acto innato en los/as cuidadores.

Los planteamientos previamente señalados, coinciden y justifican la política nacional que permite que las madres privadas de libertad puedan permanecer con sus hijos/as, dentro de la UMI del recinto penitenciario, hasta que los/as menores alcancen su segundo año de vida. Lo anterior, debido a que se privilegia el bien superior del niño/a, con respecto al impacto que tendría en su vida emocional y social la privación del vínculo con su primera figura de apego, correspondiente usualmente a la madre.

En función de los objetivos de la presente investigación, se utilizará como base lo expuesto por Bowlby en su Teoría del Apego, respecto a la relación establecida con la madre. El autor menciona que este vínculo ocurre inicialmente debido a la expresión y conducta emocional de la madre, las que posteriormente irán de la mano con el desarrollo de las palabras, mediante el diálogo intencionado y emocional que continuará a lo largo de las próximas etapas de vida como un elemento propio de la intimidad en las relaciones humanas.

En relación al vínculo materno infantil, el autor menciona que la conducta de apego entre madre e hijo/a corresponde a un sistema organizado que precisa de la evolución progresiva de funciones cognitivas que le permitan al/la menor recordar quién es la persona con la que ha desarrollado este vínculo emocional profundo, aun cuando esta figura de apego no se encuentre presente. Ante esto, el autor destaca que el/la infante logra reconocer a su madre mediante características específicas que ella posee, tales como su voz, olor y la manera en la que lo/la carga.

Respecto a lo mencionado anteriormente, se expone que el/la menor expresa sus requerimientos de cuidado mediante el llanto, y cuando estas necesidades son cubiertas satisfactoriamente, se manifiesta alegremente. Por ende, la forma en que la madre logre dar

respuesta a las peticiones del/la menor, influye directamente en la calidad del desarrollo progresivo de este vínculo íntimo y afectivo entre madre e hijo/a.

Dentro de la misma línea, si el vínculo inicial del apego madre e hijo no se desarrolla o es interrumpido por múltiples razones, como por ejemplo la separación del menor con su progenitora, se cree que puede desarrollar dificultades en su desarrollo integral como persona. Aquellas dificultades se ligan a posibles trastornos psicológicos, mayor sensibilidad al estrés, niveles de ansiedad elevados y mayor dificultad a la hora de solicitar ayuda ante peligros. Esto puede ocurrir no solo ante la interrupción o pérdida de la figura de apego, sino que se asocia principalmente a la calidad del vínculo y la disponibilidad de las figuras de apego durante la infancia inicial (Barret, 2008).

Moneta (2014) postula que los/as niños/as son capaces de adaptarse a diversas circunstancias, inclusive aquellas en donde existen contextos o relaciones no favorables. Sin embargo, se sostiene que estos fenómenos mantendrán importantes repercusiones en el futuro del/la infante. En vista de que, Moneta asegura que la calidad del vínculo de apego es parte fundamental para el desarrollo integral del/la menor a lo largo de su vida, se entiende que la interrupción del vínculo de apego durante el primer año de vida del niño/a podría ser grave.

Por consiguiente, en base a la conformación, existencia y calidad de este vínculo de apego, se tendrá un efecto en las conductas exploratorias y de socialización del/la infante. Por lo tanto, es fundamental que este vínculo afectivo se construya en la primera infancia bajo contextos que permitan el desarrollo del apego de forma óptima, pues de esta manera el/la infante mantendrá repercusiones positivas a lo largo de todo su desarrollo integral.

Dentro del contexto de los C.P.F., se entiende que, si bien las madres están cumpliendo una sanción socialmente y jurídicamente convenida por la comisión de algún delito, existe la posibilidad de que las madres convivan con sus hijos/as de 2 o menos años de edad. Esto, con la finalidad de que los/as menores no sean objetos indirectos de esta sanción al privarlos del apego inicial con sus respectivas madres.

4. Importancia de la participación de la familia en el proceso educativo en los primeros años de vida

En función del presente estudio, es relevante mencionar que el desarrollo del/la infante no solo requiere de la existencia de un vínculo emocional profundo como el apego, sino también de la presencia de un proceso educativo que vaya en correspondencia a cada etapa vivida por el/la niño/a y las diversas dimensiones que le componen desde los 0 a los 2 años de edad.

En relación a la dimensión neurológica que conforma a un/a sujeto/a en el rango de edad antes mencionado, Moneta expone que durante este período el componente cognitivo y neuronal del/a infante se encuentra en un momento crítico de desarrollo, en donde su cerebro progresa culminantemente debido a la neuroplasticidad presente en estas edades, existiendo “una proliferación neuronal y posteriormente una poda neuronal en la cual las conexiones no usadas desaparecen” (2014, p. 267). Por lo tanto, los niños/as de 0 a 2 años de edad, se encuentran en un momento álgido de su desarrollo neurobiológico, pues como es sabido, este desarrollo no se detiene al momento del parto.

Complementando lo antes expuesto, Jean Piaget (como se citó en Rafael, 2005) postula que los/as infantes que se encuentran entre el nacimiento y los 2 años de edad se encuentran en el estadio de pensamiento sensorio-motor, el cual se caracteriza por el desarrollo de funciones cognitivas básicas, que responden a la primera experimentación con el mundo. El psicólogo suizo determina que el/la menor durante este periodo conoce el mundo a través de los sentidos y de los movimientos que realiza con su cuerpo, por lo que a medida que va experimentando, desarrolla una serie de comportamientos psicomotores que le permiten dar paso a acciones más complejas, orientadas a alcanzar ciertas metas y a la resolución de problemas.

Respecto al desarrollo socioemocional y autorregulación de emociones en los/as infantes, las autoras Olhaberry y Sieverson, exponen que esta capacidad responde a “mecanismos fisiológicos automáticos” (2022, p.360) del recién nacido, quien en todo momento requiere la presencia de su cuidador/a, debido a que durante esta etapa el autocontrol emocional es externo.

A los 3 meses de nacido, los/as infantes van desarrollando mecanismos de autocontrol que dejan de ser completamente externos, es decir, no demandan la presencia de su cuidador para autorregularse. A medida que el/la infante va creciendo sigue desarrollando estos mecanismos. Alrededor de los 7 meses ya ha desarrollado de manera importante la memoria, función cognitiva que le posibilita prever situaciones y disponerse ante lo que sucederá frente a factores externos, influyendo directamente en su capacidad de regulación (Olhaberry y Sieverson, 2022).

Posteriormente, al llegar al año de vida, se inicia un mayor desarrollo del lenguaje verbal y gestual, permitiéndole expresar sus requerimientos de manera cada vez más clara. Además, también se presenta un progreso significativo en el ámbito motriz, lo cual permite un avance importante en la búsqueda para satisfacer sus necesidades, por lo que cada vez su capacidad de autorregularse se va sofisticando (Olhaberry y Sieverson, 2022).

Antes de llegar a los 2 años de edad, su comportamiento y lenguaje comienzan a presentar patrones de apego en relación a sus cuidadores, es decir, dependiendo de cómo sean las estrategias, sensibilidad y presencia de quienes están a su cargo, es cómo será el manejo de regulación del infante, ya que influye directamente en esta capacidad. Al llegar a los 2 años de edad, existen cambios significativos en sus “competencias sociales y afectivas dirigidas a la vinculación con los cuidadores principales para garantizar la supervivencia” (Olhaberry y Sieverson, 2022, p.361).

Lo mencionado más arriba da cuenta de la relevancia de brindar una atención educativa de calidad desde la primera infancia que considere las múltiples dimensiones del/la infante. En relación a ello, es que en el Principio número 7 de la Declaración de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (1959), se hace alusión al legítimo derecho de la infancia a recibir una educación gratuita en las etapas elementales de su vida. Lo anterior, con el propósito de que el/la menor llegue a ser una persona que integre las herramientas necesarias para enfrentarse ante la sociedad, asegurando el desarrollo de su juicio individual y social (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1959).

Lo antes expuesto es coincidente con lo planteado en el Decreto 100 (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2005) que en el Artículo 19 inciso 10, se explicita “la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”.

Lo anterior concuerda estrechamente con lo que señala la Ley General de Educación (LGE), 20.370 (Ministerio de Educación, 2009) en el Artículo 4, respecto a que la educación corresponde a un derecho de todas las personas. A su vez, hace alusión al deber del Estado de promover una educación parvularia gratuita e igualitaria, tanto en el primer como en el segundo nivel de transición, garantizando el acceso y financiamiento a estos niveles.

La Subsecretaría de Educación Parvularia, en conformidad a lo estipulado por el marco legal, presentan las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia, correspondientes al año 2018, las cuales tienen por objetivo orientar los aprendizajes de los/as infantes considerando aquellas habilidades y contenidos a desarrollar durante la primera infancia. De igual forma, este documento indica que el propósito primordial de la educación parvularia es garantizar el derecho social a la educación, valorando la diversidad e individualidad de cada infante, facilitando una educación integral en “diversos contextos geográficos, sociales y culturales” (p.25).

A su vez, las Bases Curriculares arribas mencionadas, plantean que la educación parvularia complementa aquellos conocimientos que los/as párvulos han adquirido en el hogar, junto con proporcionar un soporte al núcleo familiar en el proceso transitorio entre el nacimiento y la incorporación a la enseñanza básica del/la estudiante. Por ende, este tipo de educación se debe desarrollar en un espacio adecuado para niños y niñas, en conjunto a una comunidad de trabajadores/as de la educación especializados/as en esta etapa del desarrollo humano.

Respecto al modo en que se lleva a cabo la enseñanza-aprendizaje en salas cunas y jardines infantiles, se considera a los/as estudiantes como seres integrales. Por consiguiente, el eje principal del aprendizaje corresponde al uso del juego y actividades lúdicas, que permiten la creación de contextos que desarrollen interacciones significativas de autonomía en los/as infantes, potenciando habilidades de creatividad, motricidad, lenguaje y socialización, desde la exploración de su entorno (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Junto a lo anterior, según lo expuesto en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, es relevante destacar la importancia de la familia en el proceso educativo de los/as infantes, debido a que los padres mantienen la responsabilidad de hacer valer el derecho de acceso a la educación de sus hijos/as. Las autoras Suárez y Vélez (2018), mencionan que, la familia corresponde a la red de apoyo más íntima en las etapas iniciales, por lo que los/as

integrantes de esta sería quien idealmente brinde los medios fundamentales para el desarrollo personal y social del menor.

Lo expuesto previamente se relaciona con lo postulado por Álvarez (2018) en relación a la familia, la cual es definida como el “círculo más cercano de socialización y vinculación con el medio externo que tiene un niño desde que nace, especialmente en su primera infancia” (p.8). Es el/la niño/a quien interioriza de forma directa o indirecta, en el transcurso de su vida, aquellas características que son propias de la familia en la que ha crecido, como lo son los “valores, costumbres, principios y creencias” (p.8).

Debido a que la familia corresponde al grupo social más relevante durante la primera infancia, es que esta no puede ser relegada de las instancias educativas iniciales, ya que la familia y la escuela son agentes activos y esenciales en el contexto de enseñanza-aprendizaje. Prado (2018) respalda lo antes mencionado, destacando la importancia de la creación de un contexto educativo integral que se construye por los/as participantes involucrados/as en la educación inicial de los/as infantes.

Dado lo expuesto anteriormente, es posible concluir que la familia cumple un rol fundamental en la creación de las primeras relaciones afectivas, influyendo en el desarrollo de vínculos integrales, que permiten una inserción saludable a la educación inicial. Por lo tanto, es primordial conocer cómo se involucran las madres, como primera figura de apego, en los procesos educativos durante la infancia. En función de esta investigación, se vuelve especialmente relevante describir la participación de madres privadas de libertad en los procesos escolares de sus hijos/as, que se encuentran junto a ellas dentro de un contexto carcelario.

5. Programa Creciendo Juntos en los C.P.F.

Tomando en consideración lo antes descrito, cabe destacar la existencia del Programa Creciendo Juntos (2015) que, como se expuso previamente, se encuentra vigente dentro de los contextos carcelarios. Una de las finalidades de este programa es fortalecer los procesos de apego materno infantil al interior de los C.P.F., haciendo valer el derecho de las madres de

permanecer junto a sus hijos/as mientras cumplen una condena. Por ello, el convenio de Gendarmería de Chile y la Fundación Integra (2017), que implementa salas cunas y jardines infantiles al interior de los recintos penitenciarios, da respuesta a los objetivos de este programa para promover el vínculo materno infantil.

En el convenio mencionado anteriormente, se estipulan obligaciones que tiene Gendarmería con la Fundación Integra, entre las cuales se destaca el facilitar espacios con las condiciones necesarias para el desarrollo integral y educativo de los/as infantes, mantener la higiene de estas instalaciones y proveer de alimentación a los/as niños/as partícipes del establecimiento.

En el estudio llevado a cabo por Lizana y Palma (2018) en un C.P.F. de la Región Metropolitana, las madres entrevistadas exponen que los jardines infantiles son esenciales para dar respuesta a las necesidades alimentarias y de recreación de los/as lactantes, puesto que se considera que son las únicas oportunidades en donde sus hijos/as pueden experimentar nuevas instancias de recreación en un espacio fuera de la rutina del dormitorio.

Si bien en el estudio se menciona que los aspectos alimentarios y de recreación por parte del jardín infantil son pertinentes a los objetivos que plantea el convenio antes expuesto, algunas madres consideran que existen falencias en el ámbito educativo, puesto que creen que sus hijos/as están quedando retrasados/as en ámbitos educacionales y consideran que el rol del jardín está enfocado más en las necesidades biológicas de los/as lactantes que en el proceso de aprendizaje.

Es relevante destacar que, existen diversas posturas en cuanto a que los/as infantes permanezcan junto a sus madres cumpliendo una condena. Por una parte, se hace referencia a que el contexto no sería el adecuado para el desarrollo integral del menor, por las condiciones hostiles que se viven dentro del encarcelamiento, que se encuentran ligadas a la escasez y precariedad de alimentación, higiene, infraestructura y la relación burocrática de las internas con Gendarmería de Chile (Lizana y Palma, 2018).

Sin embargo, los autores también plantean que puede resultar beneficioso para los/as infantes el permanecer en este contexto hasta los 2 años de edad, en vista de que se abre la posibilidad de la creación del vínculo del apego materno infantil. Al asegurar la permanencia

de los/as infantes junto a sus madres, se estaría velando por el desarrollo integral menor para toda su vida.

Dado lo expuesto anteriormente, en el marco de la presente investigación, resulta especialmente importante conocer la participación de las madres en la educación de sus hijos/as como aspecto primordial en la relación de apego y desarrollo integral del/la niño/a en la enseñanza-aprendizaje.

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo, se encuentran las características metodológicas en las que se sitúa esta investigación.

IV.1. Paradigma de investigación:

El paradigma que enmarca esta investigación corresponde al Naturalista Interpretativo, puesto que desde la perspectiva axiológica tiene como objetivo comprender un fenómeno social. Lo anterior se vincula estrechamente con el presente estudio, en el cual se buscará acceder a la comprensión de la realidad respecto a cómo se incorpora en el proceso educativo de sus hijos/as a las madres privadas de libertad en las salas cunas y jardines infantiles existentes al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.

Respecto a la perspectiva ontológica, las realidades son concebidas como múltiples y dinámicas, y son comprendidas como un multiverso de carácter subjetivo que, según lo que indica Maturana (1997), reciben el nombre de “objetividad entre paréntesis”, desde las cuales se reconoce la existencia de diversas realidades igualmente legítimas. Por lo tanto, lo que se observará corresponde a dos realidades que contienen múltiples perspectivas. Por un lado, la realidad de las madres privadas de libertad y, por el otro, la realidad de los/as educadores/as de párvulos y/o asistentes de la educación, sobre el fenómeno descrito anteriormente.

En relación a lo anterior, y desde la perspectiva epistemológica, en el presente estudio se realizará un proceso intersubjetivo entre el sujeto investigador y el objeto de estudio, es decir, quien investiga surge a medida que observa y reconoce la realidad del objeto investigado mediante el análisis de los instrumentos aplicados.

IV.2. Enfoque de investigación:

El enfoque de la presente investigación es de carácter cualitativo, puesto que los datos que se recogerán corresponden a las perspectivas que han formado las madres privadas de libertad en torno a su participación en el proceso educativo de sus hijos/as. Asimismo, se recopilarán los puntos de vista de los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación

respecto a la participación de las madres en el proceso educativo de los/as infantes. Por ende, la recolección y naturaleza de estos datos son de tipo ideográfico y polisémico.

Como mencionan los autores Maykut y Morehouse (como se citó en Latorre, 1996), que la investigación responda particularmente al enfoque cualitativo permitirá que se consideren e interpreten las percepciones de los/as sujetos de estudio. En otras palabras, el adjudicar el presente estudio al enfoque cualitativo permitirá recopilar las ideas y opiniones de los/as entrevistados/as, que corresponden a datos que no se pueden generalizar ni medir, debido a que proporcionan diversos significados que se enmarcan en un momento y contexto determinado.

IV.3. Tipo de investigación:

El tipo de investigación al cual se adscribe el estudio corresponde a un Estudio de Caso, el cual busca producir un nuevo conocimiento y/o confirmar alguna teoría sobre uno o varios casos que se sitúan dentro de un mismo fenómeno.

“El método de estudio de casos es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica, en que a través del mismo se puede registrar y describir la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de cuestionarios” (Yin como se citó en López, 2013, p.140).

En la presente investigación, corresponde a un Estudio de Caso Único, ya que se indagará en torno a un solo caso que puede reflejar realidades similares al mismo. El caso a estudiar corresponde a la participación de las madres privadas de libertad en el proceso educativo de sus hijos/as que conviven junto a ellas hasta los 2 años de edad, y que asisten a salas cunas y jardines que se encuentran al interior de los C.P.F. Para seleccionar el caso a estudiar se han establecido los siguientes criterios de selección:

- C.P.F. ubicado en la Región Metropolitana.
- Mantener vigente el funcionamiento de un jardín infantil o sala cuna de la Fundación Integra en su interior.
- Que los/as informantes tengan interés en participar.

IV.4. Diseño de la investigación:

La presente investigación se ceñirá al modelo de investigación de Martínez Bonafe (1994). Este modelo cuenta con las fases presentadas a continuación:

IV.4.1. Fase Pre-activa: Elaboración del proyecto

IV.4.1.1. Formulación del problema de investigación.

Actualmente, las mujeres privadas de libertad en Chile que al momento de su detención y/o formalización se encuentran en periodo de gestación, parto reciente o a cargo de hijos/as menores a 2 años de edad, mantienen el derecho de solicitar el ingreso de los/as menores al recinto penitenciario, según lo dictaminado por el Decreto Supremo N°518 (Ministerio de Justicia, 1998). Todo esto con la finalidad de mantener el vínculo de apego entre madre e hijo/a durante sus primeros años de vida, con la finalidad de velar por el bien superior del/la niño/a.

A partir de la información antes mencionada, la Fundación Integra y Gendarmería de Chile establecen un convenio basado en los lineamientos del Programa Creciendo Juntos (Integra y Gendarmería de Chile, 2017, p.5) con el objetivo de que los/as infantes vivan en condiciones óptimas junto a sus cuidadoras en el contexto carcelario y reciban el derecho a la educación en sus etapas iniciales.

Por lo dicho anteriormente, y al tener experiencias docentes en contextos no tradicionales, tuvimos la oportunidad de observar y ser partícipes de la educación de mujeres privadas de libertad del C.P.F de San Joaquín. En esta experiencia práctica un porcentaje de nuestras estudiantes permanecían junto a sus hijos/as dentro del mismo contexto penitenciario, lo cual tuvo influencia en nuestro enfoque de la problemática de este estudio. Como futuras docentes diferenciales, destacamos la especial relevancia que adquiere la familia en el

desarrollo integral de una persona, sobre todo en las etapas iniciales, por lo cual también nuestro interés se acerca en conocer cuáles son las perspectivas de los/as educadores/as de párvulos y/o asistentes de la educación sobre el proceso educativo de los/as infantes y la participación de sus madres en el proceso.

IV. 4.1.2. Objetivos del estudio.

El objetivo del estudio surge desde la curiosidad por conocer qué medidas surgen en estos espacios educativos para dar respuesta a las necesidades infantiles desde el ámbito educacional, atendiendo a los derechos fundamentales del/la menor. Asimismo, sobre qué rol y relevancia toman en este contexto los espacios de sala cuna y jardín infantil para los/as docentes y para las madres, debido a que desde el área de educación diferencial se reconoce la importancia de la participación, rol y perspectiva de todos los agentes de una comunidad educativa como espacios que velan por el bien superior de los/as estudiantes.

IV. 4.1.3. Revisión analítica de la literatura.

Aquella literatura seleccionada para nuestra investigación proviene principalmente de la exploración en internet en dos bases de datos académicos: Dialnet y Google Académico. En estas bases se seleccionaron revistas de diferentes áreas disciplinares como psicología, terapia ocupacional, sociología, neurología, maternidad y educación en contextos de encierro, y que mantienen los siguientes nombres: Revista Educación Las Américas, Revista Psicopatología del niño y del adolescente, Revista Chilena de Terapia Ocupacional, entre otras.

En cuanto a la primera búsqueda investigativa es preciso mencionar que esta fue realizada en Dialnet, plataforma bibliográfica que nos permitió adentrarnos en el tema y conocer qué es lo que ya había sido investigado, gracias a la diversidad de artículos que posee. Posteriormente profundizamos el tema en Google Académico, pero también es relevante precisar que se utilizaron documentos de entidades gubernamentales y no gubernamentales para complementar la investigación, como por ejemplo la Mesa Técnica de Estudio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020). En la misma línea, en el caso de la exploración bibliográfica sobre uso de normativas e identificación de datos relevantes, se basó

en que fueran elementos actualizados y vigentes a nuestro país, Chile, como lo son aquellos documentos publicados por Gendarmería de Chile a la fecha.

Finalmente, complementamos nuestra temática con la revisión y análisis de diversas tesis de pregrado de la Universidad de Chile, Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. El proceso correspondiente al Marco Teórico fue realizado entre los meses de abril y agosto del año 2024.

IV.4.2. Fase interactiva:

IV.4.2.1. Grupo de estudio.

En relación al grupo de investigación del presente estudio, como se indicó más arriba se establecieron criterios de selección para definir cuál sería el C.P.F. desde donde se levantaría la información. En cuanto a la elección de las informantes, se estableció que se conformarían 2 grupos de informantes claves: un primer grupo de madres privadas de libertad, y un segundo grupo de educadores/as de párvulos y/o asistentes de la educación. En el caso del grupo de madres privadas de libertad se establecieron los siguientes criterios de selección:

- Ser madres de hijos/as de hasta 2 años que residan en la unidad materno infantil de un mismo centro penitenciario.
- Que sus hijos/as asistan a un jardín infantil Integra al interior de un centro penitenciario.

Los criterios de selección para los/as educadores/as de párvulos y/o asistentes de la educación correspondieron a:

- Estar insertos/as laboralmente en salas cunas y jardines del mismo centro penitenciario en donde se encuentren las madres antes descritas.
- Tener al menos un año de experiencia laboral en contextos de encierro, ya sea en este establecimiento o en otra institución educativa que pertenezca a un contexto penitenciario.
- Tener interés en participar de esta investigación.

Una vez tomado contacto con un C.P.F. de la Región Metropolitana y obtenida la autorización para la realización de la investigación, el grupo de estudio quedó conformado de la siguiente manera:

Código (M=madre)	N° de hijos que conviven con ella	Edad de los hijos
M1	1	1 año y 8 meses
M2	1	1 año y 6 meses
M3	1	3 meses y 2 semanas
Código (EP= Educ. de Párvulo o Asistente de la Educación)	N° de años insertas en el contexto educativo-laboral	Función profesional y/o técnico dentro de la sala cuna jardín
EP1	6	Educadora de párvulos
EP2	24	Asistente de la Educación
EP3	12	Asistente de la Educación

IV.4.2.2. Procedimientos de recolección de información.

Los procedimientos de recolección de datos de la presente investigación corresponden a entrevistas de tipo semi estructuradas dirigidas a las madres privadas de libertad, educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación de un centro penitenciario de la Región Metropolitana. Las entrevistas mantienen un guion con una lista de preguntas previamente elaboradas, que permiten comprender y profundizar a mayor cabalidad la perspectiva de los y las entrevistados/as sobre el tema. Debido a las condiciones de seguridad impuestas por el C.P.F. para la realización de la investigación, no fue posible grabar las entrevistas, no obstante, se tomó nota detallada de las respuestas de cada una de las entrevistadas. El guion de las entrevistas fue validado mediante el juicio de experto, proceso que fue desarrollado por la tutora del presente estudio.

Se escoge la entrevista semiestructurada, ya que corresponde a un instrumento que permite establecer un diálogo coloquial entre los/as sujetos de estudio e investigadores.

Asimismo, permite la recopilación de información más completa y de manera más espontánea y cercana, aclarando dudas en el mismo instante desde una relación de mayor confianza y flexibilidad, sin perder la estructura que conlleva la entrevista. Este método de recolección de dato permite averiguar datos no medibles e ilimitados a un espacio-temporal específico, como, por ejemplo: ideas, opiniones, puntos de vista, valoraciones de los/as entrevistados/as desde un tiempo pasado, presente e incluso futuro, entregando de esta forma, la posibilidad de profundizar en la información que proporcionan los/as participantes (Díaz et al, 2013).

Las entrevistas del presente estudio fueron aplicadas durante el mes de octubre y noviembre. A continuación, se presentan los respectivos guiones:

Identificación de las madres privadas de libertad.

Ámbito de la entrevista: Interacción familia-comunidad educativa.

1) Nombre:

2) Fecha:

1. ¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después?
2. ¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo?
3. Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?
4. ¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?
5. ¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?
6. ¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame, ¿en qué actividades

participas y qué haces concretamente?

7. ¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.
8. (Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones?
¿De qué temas se hablan en estas reuniones?
9. Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?
10. ¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?
11. ¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?
12. ¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de tu hijo/a? ¿Por qué?

Identificación de los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación:

Ámbito de la entrevista: Acción pedagógica.

1) Nombre:

2) Fecha:

1. ¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?
2. ¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?

3. ¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín? ¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué? ¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?
4. ¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.
5. ¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?
6. El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?
7. ¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se llevan a cabo para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?
8. ¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?
9. Como educador/a y/o asistente de la educación ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?
10. Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?
11. En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que les aportan a las madres?

Ambos guiones de entrevista fueron validados por el juicio de experto, correspondiente a la tutora de tesis, Tatiana Díaz Arce.

IV.4.3. Fase post activa:

IV.4.3.1. Métodos de análisis de la información.

Para esta investigación, el método de análisis será el Análisis del Contenido de Discurso, de tipo semántico, puesto que se buscará interpretar la información recogida, enfocando el análisis en las percepciones de los/as participantes, considerando las formas complejas del lenguaje en el ámbito oral y paralingüístico de las madres privadas de libertad, y los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación.

Este método de análisis es seleccionado debido su relevancia para el presente estudio, puesto que se comprende que lo expresado por las madres privadas de libertad, educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación tiene un propósito, el cual podría variar según los múltiples elementos contextuales explícitos e implícitos de la realidad. Por ende, se analizaron las respuestas de los/as sujetos informantes según los criterios expuestos a continuación:

Criterios del análisis de discurso de las madres privadas de libertad	Criterios de análisis de discurso de los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación
1) Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín: Corresponde a datos que dan cuenta del tiempo de ingreso de las madres y/o infantes a estas dependencias, el tiempo de permanencia del/la menor, acciones de acompañamiento y acciones llevadas a cabo al momento del ingreso por las entidades educativas.	1) Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.: Corresponde a datos que dan cuenta del tiempo que llevan insertos laboralmente educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación llevan en salas cunas y jardines al interior del C.P.F., en conjunto a su experiencia en este tipo de contexto.
2) Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín: Corresponde a la información sobre las rutinas que tienen los/as infantes y las madres de manera conjunta dentro de la Unidad Materno Infantil y de la sala cuna y/o jardín, en cuanto al horario de ingreso y actividades realizadas al interior.	2) Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as: Corresponde a la información respecto los protocolos de ingreso a sala cuna y jardín dirigidos hacia las madres y sus hijos/as, por parte del equipo pedagógico al interior del C.P.F.

<p>3) Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as: Corresponde a datos en los cuales la madre adquiere información sobre la rutina que sigue su hijo/a dentro de la sala cuna y/o jardín.</p>	<p>3) Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre: Corresponde a la información respecto a las rutinas que tienen los/as infantes al interior de la sala cuna/jardín y la participación de las madres en las instancias educativas y recreativas de sus hijos/as.</p>
<p>4) Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario: Se entenderá como la perspectiva y opinión que tiene la madre sobre el proceso educativo de su hijo/a dentro de este contexto y las herramientas que desarrolla en el transcurso de la educación inicial del/la menor.</p>	<p>4) Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres: Corresponde a datos que refieren al proceso de comunicación entre los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación hacia las madres privadas de libertad sobre el proceso educativo de sus hijos/as.</p>
<p>5) Valoración de las estrategias didácticas empleadas por los/as educadores de párvulo y/o asistentes de la educación: Se entenderá como la opinión que tienen las madres sobre las formas de enseñanza y recreacionales que tienen los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación.</p>	<p>5) Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F.: Corresponde a información referida a las técnicas, estrategias y metodologías utilizadas al interior de la sala cuna/jardín infantil, por parte de las educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación para llevar a cabo el aprendizaje de los/as infantes.</p>
<p></p>	<p>6) Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F: Se entenderá como la perspectiva de los/as educadores/as de párvulos y/o asistentes de la educación respecto al acceso y proceso educativo de los/as infantes y cómo las madres son partícipes de este proceso.</p>
<p></p>	<p>7) Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo: Se entenderá como la opinión que tienen los/as educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a las</p>

herramientas que reciben las madres durante el proceso educativo de sus hijos/as y cómo estas son utilizadas.

En un primer nivel de análisis se examinaron las entrevistas que se llevaron a cabo de forma individual tanto a las madres privadas de libertad de los/as infantes, como también a los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación de las salas cunas y jardines. La matriz de la tabla N°1 presenta los criterios de análisis que fueron definidos con anterioridad, para luego generar una transcripción de las respuestas de cada uno/a de los/as sujetos informantes. Finalmente, mediante los criterios y transcripciones, se realiza un análisis interpretativo de estas respuestas, destacando aquellos aspectos que son pertinentes a los objetivos del presente estudio.

Matriz de Primer Nivel de Análisis Madres Privadas de Libertad

Criterios	Preguntas	Respuesta literal	Análisis Interpretativo
Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín.	1. ¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después? 2. ¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo? 3. Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?		
Actividades de la madre y el	4. ¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?		

<p>hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín.</p>	<p>5. ¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?</p> <p>6. ¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame, ¿en qué actividades participas y qué haces concretamente?</p>		
<p>Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as.</p>	<p>7. ¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.</p> <p>8. (Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿De qué temas se hablan en estas reuniones?</p>		
<p>Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario.</p>	<p>9. Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>10. ¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de tu hijo/a? ¿Por qué?</p>		

<p>Valoración de las estrategias didácticas empleadas por educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación.</p>	<p>11. ¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>12. ¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p>		
--	--	--	--

Matriz de Primer Nivel de Análisis Educadoras de Párvulo/Asistentes de la Educación

Criterios	Pregunta	Respuesta literal	Análisis Interpretativo
<p>Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.</p>	<p>1. ¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?</p>		
<p>Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as.</p>	<p>2. ¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?</p>		
<p>Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre.</p>	<p>3. ¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín? ¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué? ¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?</p> <p>4. ¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se</p>		

	<p>llevan a cabo para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?</p> <p>5. ¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?</p>		
<p>Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres.</p>	<p>6. ¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.</p> <p>7. ¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?</p>		
<p>Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F.</p>	<p>8. El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?</p>		
<p>Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F.</p>	<p>9. Como educador/a y/o asistente de la educación ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>10. Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?</p>		
<p>Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas</p>	<p>11. En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que les aportan a las madres?</p>		

entregadas a las madres en el proceso educativo.			
--	--	--	--

Para el segundo nivel de análisis, fue utilizada la matriz de tabla N°2, donde fueron transcritos los análisis interpretativos de la matriz de la tabla N°1, considerando participantes M1, M2, M3 y E1, E2 y E3. Después, se generó la triangulación de la información recogida con los instrumentos antes descritos. Para ello, se consideraron los criterios de análisis pertinentes a cada grupo de participantes con el objetivo de llevar a cabo la interpretación de los diversos resultados.

Matriz de Segundo Nivel de Análisis Madres Privadas de Libertad

Criterios	M1	M2	M3	Análisis Interpretativo
Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín.				
Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín.				
Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as.				
Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario.				
Valoración de las estrategias didácticas empleadas por				

educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación.				
--	--	--	--	--

Matriz de Segundo Nivel de Análisis Educadoras/es de Párvulo/Asistentes de la Educación

Criterios	E1	E2	E3	Análisis Interpretativo
Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.				
Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as.				
Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre.				
Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres.				
Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F.				
Valoración de				

educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F.				
Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo.				

Dentro del tercer nivel de análisis, se ha realizado la triangulación de los resultados obtenidos en los análisis previamente expuestos de ambos tipos de informantes. Además, cabe agregar que para la realización de este apartado se han creado cuatro núcleos de sentido que contienen los criterios de análisis empleados.

Matriz de Tercer Nivel de Análisis entre Madres Privadas de Libertad y Educadoras/es de Párvulo/Asistentes de la Educación:

Criterios de análisis		Hallazgos 2° nivel Madres	Hallazgos 2° nivel Educadoras	Análisis interpretativo
Inserción C.P.F.	Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín			
	Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.			

	Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as			
Información	Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as			
	Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres			
Actividades	Actividades de las madre y el hijo/a al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín			
	Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre			
	Metodologías educativas de la sala cuna/jardín al interior del C.P.F.			
	Valoración de las estrategias didácticas empleadas por los/as educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación			
Valoración	Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario			

Por consiguiente, dentro del cuarto nivel de análisis, correspondientes a la discusión de los resultados, se llevó a cabo un contraste entre el análisis comparativo obtenido anteriormente

y aquellos conceptos expuestos en los antecedentes teóricos y empíricos presentados en el marco referencial, con el objetivo de realizar el último análisis que posibilite las posteriores conclusiones y proyecciones a través de la siguiente matriz.

Matriz del Cuarto Nivel de Análisis sobre el Análisis Comparativo antes expuesto y el Marco Referencial:

<i>Núcleos de sentido</i>	<i>Análisis Comparativo de las informantes clave</i>	<i>Marco Referencial</i>	<i>Análisis de los resultados cualitativos y teóricos</i>
Inserción C.P.F.			
Información			
Actividades			
Valoración			

IV.5. Criterios de rigor metodológico:

Los criterios de rigor metodológico que se consideraron en la presente investigación, corresponden a la credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmación, desde la perspectiva cualitativa. Para resguardar aquellos criterios, se definieron una serie de acciones que se realizaron a lo largo del proceso investigativo, que le otorgaron validez al estudio.

Respecto al criterio de credibilidad, este hace referencia a la reciprocidad entre la información recabada y la realidad. Para resguardar aquella correspondencia, las acciones que se llevaron a cabo fueron el juicio entre integrantes, donde más de una persona del equipo de investigación revisó los materiales y efectuó los análisis correspondientes.

En relación al criterio de transferibilidad, este se relaciona con la posibilidad de extrapolar los resultados que se obtendrán a otros contextos donde se observe el mismo fenómeno. Para el resguardo de este ámbito, se aplicó la descripción exhaustiva de la información recogida, a través de elementos que acompañaron el proceso investigativo, por

ejemplo, un diario de campo. Al mismo tiempo, se realizó la recogida abundante de datos, para extraer la mayor información posible acorde al contexto.

El criterio de dependencia se refiere al nivel de estabilidad de los hallazgos, y la consistencia en la recogida de datos que permitieron el entendimiento de los factores que aportaron a la comprensión del fenómeno. Las acciones que se llevaron a cabo para resguardar este ámbito fue la descripción minuciosa de los/as participantes y la utilización del método ligado a la recolección de información, como las entrevistas nombradas anteriormente.

El último criterio es el correspondiente al de confirmación, que se relaciona estrechamente con la objetividad, en cuanto a que no existan sesgos sobre el contexto de privación de libertad, y que los hallazgos sean descritos de forma neutral, es decir, sin que las experiencias u opiniones de las investigadoras se vean influidas dentro de las descripciones realizadas. Cabe considerar que los análisis fueron realizados por más de tres personas y que el estudio se encontró auditado constantemente por la directora de tesis.

IV.6. Protocolos de ética científica:

Los protocolos de ética científica consisten en resguardar la autonomía y libertad de los y las participantes del estudio. Dentro de la presente investigación, se aplicó el consentimiento informado, debido a que se trabajó con personas mayores de edad, como lo son las madres privadas de libertad, educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación, quienes son los/as que participaron como informantes clave. A ellos/as se les comunicaron los procedimientos de levantamiento de información, correspondiente a las entrevistas y cómo esta se iba desarrollando durante el período de la investigación.

Junto a lo anterior, otro protocolo que se utilizó fue la Carta de Autorización para Instituciones y/o lugares de estudio, la que fue dirigida a la institución en la que se realizó la investigación, y mantenía como objetivo presentar a las investigadoras que desarrollarían el estudio y el establecimiento al que pertenecen. A su vez, notificar que los/as sujetos/as del estudio participaran de manera voluntaria y autónoma en el presente estudio.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los distintos niveles de análisis que se han efectuado en relación a las entrevistas de madres privadas de libertad y educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación de la presente investigación.

V.1. Primer nivel de análisis: Análisis individual

Las matrices correspondientes al primer nivel de análisis se encuentran en el Anexo N°7 en la página 124. A continuación, se entrega el hipertexto elaborado con el análisis interpretativo del discurso de cada una de las entrevistas, iniciando por las tres madres privadas de libertad, y continuando con las 3 educadoras de párvulo y/o asistentes de la educación del recinto penitenciario.

V.1.A. Entrevista M1:

Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín: Respecto al primer criterio, la entrevistada expresa que la infante ingresa a la Unidad Materno Infantil y sala cuna/jardín en el año 2023 con 5 meses de edad, por lo que a la fecha y al momento de la entrevista tiene 1 año y 8 meses de edad. Actualmente, la menor asiste a la Teletón por un diagnóstico de epilepsia. El proceso de ingreso de la menor a esta entidad fue realizado por los/as funcionarios/as del C.P.F., específicamente por una enfermera y una asistente/trabajadora social del área técnica del establecimiento penitenciario. La niña asiste 2 veces por semana a la Teletón, y dado su diagnóstico se le suministran diariamente medicamentos, de los cuales se encargan las educadoras del jardín y enfermeras del recinto penitenciario.

De manera previa al ingreso oficial de la infante a la sala cuna/jardín, la entrevistada tuvo una reunión con la directora del jardín, en donde se pregunta principalmente por los antecedentes de la menor, tales como su alimentación, rutinas de sueño y rutinas de juego. En esta instancia, la entrevistada entrega la información solicitada para el posterior ingreso de su hija; asimismo la directora de la sala cuna/jardín es la encargada de informar a la madre el rol de la institución educativa del recinto penitenciario, especialmente en relación a la estimulación temprana y su impacto en el desarrollo de las/os menores.

Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín: En relación a las actividades de la madre e hija al iniciar el día, es la entrevistada quien se hace cargo de su hija en cuanto a rutinas de alimentación y aseo personal, por lo que es la responsable de alistar y llevar a la menor al jardín a las 9:00 a.m. Posteriormente, luego de la jornada escolar, la madre retira a la niña de la sala cuna/jardín y realiza nuevamente tareas de alimentación y aseo personal, pero también incluye ejercicios que han sido recomendados por la Teletón. Al finalizar aquella rutina, se encarga de hacer que su hija duerma.

El horario establecido en la sala cuna/jardín en jornada escolar completa inicia a las 09:00 a.m., con el ingreso de los/as menores, y finaliza a las 16:20 p.m., con el retiro de los/as infantes por sus madres. También existe un periodo de adaptación, que inicia durante las primeras semanas de ingreso de los/as menores, que es más breve al antes mencionado. En cuanto a la rutina habitual de la menor dentro de la sala cuna/jardín, cabe mencionar que se relaciona con actividades didácticas que se realizan en la sala de clases y actividades de recreación que son llevadas a cabo en el patio. Además, dentro de esta rutina se proyectan actividades ligadas a la alimentación, higiene y horario destinado a la siesta de los/as infantes. Las madres de los/as infantes tienen la posibilidad de participar en actividades de alimentación y horario de siesta de forma habitual dentro del horario escolar, pero también pueden participar (de forma excepcional) en actividades que se relacionen a la contención emocional del/la menor, cuando las educadoras no pueden realizar esta labor con éxito.

Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as: Los mecanismos de información funcionan a través de las educadoras de la sala cuna/jardín, quienes informan cómo es el día de la menor en el centro educativo, y comunican si hay situaciones particulares que salgan de la rutina habitual de la infante. Además, la madre señala que se preocupa por preguntar y mantenerse informada sobre las situaciones diarias que vive la niña dentro de la sala cuna/jardín, por lo que aparentemente existe un notorio interés y sentido de responsabilidad por parte de ella.

Además, la entrevistada señala que existen reuniones dentro de la sala cuna/jardín, las que son aproximadamente 3 veces al año. En estas reuniones se abordan diversos temas, como por ejemplo aquellos que se relacionan a la toma de decisiones entre apoderados para acondicionar el espacio físico en el que se desenvuelven diariamente los/as infantes. A su vez, también se menciona que se realizan reuniones-talleres para las madres, con temáticas como: contención

emocional del/la infante, aprender sobre cuidados básicos y lactancia y/o alimentación adecuada del/la menor.

Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario: La entrevistada valora positivamente la existencia de la sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario y que su hija pueda asistir a este. Los fundamentos de esta valoración se relacionan a que la sala cuna/jardín brinda a la menor un servicio educativo que no siempre puede ser entregado por las madres, por lo que el centro de educación parvularia suple aquellas labores educativas que en un contexto penitenciario no son prioridad.

En esta misma línea, la entrevistada expresa que en el recinto de reclusión femenina no todas las madres están capacitadas para dar educación a sus hijos/as, y que la sala cuna/jardín es aquella entidad que cumple ese rol, con el objetivo de que los/as infantes estén menos expuestos a ambientes que podrían no ser beneficiosos para ellos/as, generando menor exposición a un ambiente negativo o poco estimulante en cuanto a su desarrollo.

Finalmente, la entrevistada también hace una valoración positiva de las actividades que se hacen en la sala cuna/jardín, puesto que fundamenta que estas corresponden a un aporte para ella y para su hija. Lo anterior, debido a que le permite generar una rutina propia que les beneficia. Además, expone que estas actividades le han permitido la construcción de nuevos saberes como aquellos relacionados al vínculo del apego, el cómo alimentar a su hija, y a un mayor disfrute en la recreación que mantiene junto a la infante. Inclusive, expone que ha desarrollado herramientas que le permiten manejar situaciones complejas referidas al encierro, que se relacionan al manejo del estrés propio y de la menor, y al saber contenerla emocionalmente.

Valoración de las estrategias didácticas: La madre entrevistada valora positivamente los métodos que emplean las educadoras, ya que menciona que existe empatía y cuidado emocional con los/as menores dentro de la sala cuna/jardín. Además, valora positivamente que se permita la exploración de los/as infantes con el entorno, aun cuando exista descontento por parte de otras madres, puesto que la libre exploración implica que existan caídas o golpes entre los/as infantes. Sin embargo, la madre cree que esto no es preocupante, sino que es parte del proceso educativo. A su vez, expone que si bien su hija necesita mayores cuidados, es importante que

la menor no esté sobreprotegida y que tenga el derecho a explorar igual que los/as otros/as infantes de la sala cuna/jardín.

Asimismo, la entrevistada valora positivamente las actividades educativas recreativas que realizan en la sala cuna/jardín y el esfuerzo que llevan a cabo las educadoras, ya que si bien existen carencias materiales, las docentes son proactivas respecto a buscar soluciones que permitan que los/as niños/as puedan explorar y conocer otros elementos. La madre entrevistada expresa que las educadoras dan la oportunidad a los/as estudiantes de conocer otros aspectos que no son posibles de conocer dentro del recinto físico de la sala cuna/jardín, y aprovechan de ocupar otros espacios del recinto penitenciario en donde pueden explorar elementos de la naturaleza tales como piedras, pasto, tierra, excremento de perro, entre otros.

V.1.B. Entrevista M2:

Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín: Respecto al ingreso del menor a la Unidad Materno Infantil, este ocurrió a los 3 meses de edad. Al momento de la entrevista, el infante tiene 1 año y 6 meses de edad. La primera semana al interior de la sala cuna/jardín se le llama adaptación, en donde su horario es de 09:00 a.m., a 12:00 p.m. Posterior a esa semana, el horario del centro educativo se convierte en jornada escolar completa, es decir, de 09:00 a.m. a 16:30 p.m.

La acción llevada a cabo durante el proceso de ingreso a la sala cuna/jardín, corresponde a una charla con la directora del establecimiento, en la que se le solicita informar sobre las características personales y/o necesidades del infante. Asimismo, se le pide que entregue información referida la relación que ha establecido con su hijo durante este proceso, por lo que su finalidad es conocer en mayor medida las características personales del menor y cómo se sentía la madre respecto a este nuevo proceso.

Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín: Según la información recabada acerca de las actividades de la madre e hijo, la entrevistada al iniciar el día es quien se hace responsable de su hijo, siguiendo una rutina de alimentación y de ducha dentro de la Unidad Materno Infantil, y posterior a eso se dirige a la sala cuna/ jardín, en donde

el infante asiste al jardín de 09:00 a.m. a 16:30 p.m. A su vez, también menciona que en algunas ocasiones se retrasa en la hora de ingreso establecido y que no hay una sanción al respecto.

En cuanto al infante, la rutina habitual dentro de la sala cuna/jardín posterior al ingreso se relaciona con actividades de aprendizaje. Luego, a las 11:30 a.m. es el horario de alimentación, seguido por la salida al patio de la sala cuna/jardín que es a las 13:00 p.m. Además, dentro de esta rutina la entrevistada también menciona que los/as menores cuentan con un horario para dormir la siesta y posterior a ello nuevamente juegan en el patio. Respecto a las rutinas antes relatadas, la entrevistada menciona que en algunas ocasiones participa en las actividades desarrolladas en la sala cuna/jardín; ella menciona particularmente actividades lúdicas para el desarrollo de habilidades psicomotoras.

Finalmente, el horario del jardín culmina a las 16:30 p.m. Posteriormente la madre realiza la rutina de alimentación del menor a las 18:30 p.m., correspondiente a la cena. Después de esto, se realizan rutinas de higiene y de recreación dentro de la Unidad Materno Infantil.

Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as: Sobre los mecanismos de información en el jardín/sala cuna, la informante comenta que los/as menores tienen una libreta de comunicación detallada, en la cual las educadoras del establecimiento escriben información relevante sobre el día de los/as niños/as, como, por ejemplo: rutinas de alimentación e información respecto a la orina y excremento del menor en caso de ser necesario. Asimismo, la madre informa que a través de este mismo medio escrito se pueden realizar preguntas a las educadoras del jardín infantil.

En conjunto a la información proporcionada, la entrevistada señala que existen reuniones mensuales dentro de la sala cuna/jardín, en donde se informa, entre otras cosas, qué actividades se realizarán próximamente. La entrevistada también indica que toda la información restante sobre los/as infantes se notifica en la libreta de comunicación. Por otra parte, la madre también menciona que el CESFAM realiza diversos talleres para las madres, como por ejemplo de contención emocional. La entrevistada valora positivamente la existencia de estas instancias educativas.

Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario: La entrevistada valora positivamente la existencia de la sala cuna/jardín dentro del recinto

penitenciario. Sus fundamentos de esta valoración se relacionan principalmente con que el menor aprende a hablar, poder expresar sus emociones, manifestar sus deseos y/o necesidades, además la entrevistada destaca que la sala cuna/jardín corresponde a un elemento fundamental para la distracción del menor, evitando que se estrese dentro del encierro.

Por consiguiente, la entrevistada hace una valoración positiva de las actividades que se realizan en la sala cuna/jardín, puesto que fundamenta que estas corresponden a un aporte para ella como madre, debido a que ha construido nuevos conocimientos sobre el tema, además, menciona que la sala cuna/jardín permite que los/as menores tengan una mayor independencia y autonomía, y que los momentos de distracción que mantienen los/as infantes se perciben positivamente dentro del encierro.

Finalmente, la madre menciona que antes de ingresar al C.P.F. no envió a su hijo a sala cuna/jardín infantil por temor a que fuera agredido, sin embargo, hace especial énfasis en que este temor no existe dentro de las dependencias de la sala cuna/jardín en el contexto carcelario.

Valoración de las estrategias didácticas: En relación a las estrategias didácticas implementadas, la entrevistada valora positivamente los métodos que emplean las educadoras, pues expresa que existen diversas actividades para los/as infantes, entre ellas se ejemplifica que los llevan al patio, les reproducen música, etc. Por la misma línea, valora positivamente las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín, puesto que expresa que los/as infantes pintan y experimentan con elementos naturales de su entorno.

Inclusive, valora positivamente que las educadoras realicen registros fotográficos de las actividades realizadas por los/as menores en la sala cuna/jardín, puesto que de esta manera se logran compartir aquellas experiencias de aprendizaje con otros familiares de los/as infantes.

V.1.C. Entrevista M3:

Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín: La informante expresa que su hijo al momento de la entrevista tiene 3 meses y 2 semanas de edad. El menor ingresó a la sala cuna/jardín inmediatamente luego de haber ingresado a la Unidad Materno Infantil, a la conocida semana de adaptación en conjunto a compañeros/as que mantienen edades similares a las de él.

La entrevistada expresa que primeramente se realizó una entrevista de matrícula con la directora del establecimiento, en donde el objetivo era conocer las características y/o necesidades personales del infante. Además, expresa que, a su juicio, esta entrevista se relaciona con procurar un cuidado adecuado del menor, correspondiente a un elemento fundamental para la adaptación y cuidado de los/as niños/as según su perspectiva.

Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín: El infante asiste a la sala cuna/jardín desde las 09:00 a.m. hasta las 12:30 p.m., horario que corresponde a la semana de adaptación según lo informado por la madre. La madre menciona que este horario debería cambiar a jornada escolar completa luego de esta semana.

La rutina de la madre con el menor consiste en permanecer juntos en el patio y dormitorios de la Unidad Materno Infantil y la rutina del infante al interior de la sala cuna/jardín consta principalmente de realizar actividades lúdicas, musicales y de observación implementadas por las educadoras a su cargo. A su vez, la participante ejemplifica que aquellas actividades de observación se realizan mediante el reflejo del menor en un espejo, experiencia educativa que permite el descubrimiento de su propia imagen y características físicas.

Según lo informado por la madre, cuando su hijo se retira de la sala cuna/jardín se mantienen en el patio de la Unidad Materno Infantil hasta el horario de reclusión en las celdas, lugar en donde el infante recibe su alimentación y posteriormente duerme antes de las 21:00 p.m. La entrevistada expresa que el niño despierta en un par de ocasiones en la noche para tener su momento de lactancia. Después de eso, el menor continúa su sueño de manera interrumpida hasta que la madre lo despierta para el día siguiente.

Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as: La informante expresa que aún no ha sido contactada desde el establecimiento para recibir información sobre su hijo, infiriendo que se relaciona con el reciente ingreso del menor a la sala cuna/jardín. A su vez, expresa que desconoce cada cuanto tiempo se realizan las reuniones, sin embargo, pese a esta situación menciona que se mantiene informada del estado de su hijo por sus propios medios, por lo que, se observa un notorio interés y sentido de responsabilidad por parte de la entrevistada. Adicionalmente ella manifiesta que está en conocimiento de la existencia de una libreta de comunicaciones como mecanismo de comunicación entre la sala cuna/jardín y las

apoderadas. Ella comenta que, si bien aún no le han entregado esta libreta, espera que pronto las educadoras lo hagan.

Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario: La madre valora positivamente la existencia de un centro educativo al interior del CPF, así como también el proceso educativo que imparte la sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario, mencionando que los/as infantes aprenden, llevan a cabo actividades de juego y manipulan diversos objetos, aquello con la finalidad de estimular sus sentidos y posibilitar que los/as infantes exploren y descubran su entorno desde su interacción con el medio.

La informante expresa que no sabe si las actividades impartidas por la sala cuna/jardín le entregarán herramientas para ser una madre que ayude en la educación de su hijo, dado el reciente ingreso de este al centro educativo. Sin embargo, expresa que anteriormente tuvo una hija inserta en un centro educativo, también dentro de un centro penitenciario, y que todos sus hijos/as han asistido a la sala cuna/jardín, aseverando que la sala cuna/jardín permite que las madres mantengan tiempo de descanso, por lo que establece que la existencia de la sala cuna/jardín también implica una comodidad para ella, pues le permite descansar. Además, la madre menciona que en aquella vivencia educativa en conjunto a su hija dentro del otro recinto penitenciario, aprendió a realizar tareas de apego, alimentación, contención y exploración junto a la menor, las cuales describe como herramientas que aportaron a la educación de sus hijos/as.

Valoración de las estrategias didácticas: Inicialmente la madre hace alusión a la actitud de amabilidad y preocupación de las educadoras por la atención de los/as menores, indicando que se que se adaptan a las diversas situaciones que presentan los/as infantes. También ella valora positivamente los métodos de enseñanza que utilizan las educadoras, especialmente en relación con el tipo de actividades que realizan y el uso del patio como un espacio de aprendizaje. Un ejemplo de lo anterior es que las educadoras sacan a los/as menores al patio e incentivan actividades que se relacionan a la exploración del mundo real.

V.1.D. Entrevista E1:

La entrevistada corresponde a la única educadora de párvulos y directora actual de la sala cuna/jardín infantil del recinto penitenciario.

Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F: La entrevistada se desempeña en este contexto desde el año 2019, es decir, hace casi 6 años. Señala que la experiencia laboral en este contexto es diferente pese a que, desde su perspectiva, el funcionamiento del jardín es igual a los que se encuentran en el exterior del recinto. La entrevistada comenta que trabajan en conjunto con Gendarmería de Chile. Además, expone que el trabajar en este contexto es un desafío diario, puesto que por una parte, debe estar disponible para coordinarse con las funcionarias de Gendarmería, toda vez que es la entidad a cargo del recinto, y por ende, quien establece las normas de funcionamiento; y por otra, esta coordinación implica ser flexible para atender las diversas situaciones que cotidianamente se presentan con las madres privadas de libertad.

Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as: En cuanto a la existencia del protocolo de acompañamiento, la informante explica que primeramente se realiza una entrevista personal con la madre, donde se le realizan preguntas referidas a establecer la existencia o no de una pauta de crianza. Posterior a ello, menciona que existe un período de adaptación para el/la niño/a, el cual es de carácter flexible, respecto del horario de estadía en el jardín. De igual forma, añade que, durante este período, se les solicita a las apoderadas que estén disponibles por si se requiere su apoyo en la atención de los/as menores.

Además, la directora señala que las madres tienen buena disposición para colaborar con la sala cuna/jardín, y aclara que esta entidad es concebida como un espacio de puertas abiertas para las madres durante la jornada educativa.

La informante señala que un bebé se puede incorporar a la sala cuna/jardín infantil, una vez que haya cumplido 85 días de vida, cuando los/as infantes cumplen con el requisito de edad de ingreso, el equipo educativo es quien tiene el rol de anticipar cuando un/a niño/a dentro de la UMI cumple con ese rango de edad para que pueda ser matriculado al establecimiento educacional. Además, se reúne con la madre para explicar el funcionamiento de la sala cuna/jardín, presentar el espacio y al equipo de trabajo. A su vez, se les clarifica que, al momento de que el/la niño/a egrese de la UMI, tendrán la oportunidad de solicitar un traslado para un jardín externo al recinto penitenciario, pero que pertenezca a la misma entidad que está a cargo del centro educativo al interior del C.P.F. (Fundación Integra).

Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre: La entrevistada menciona que la rutina que siguen los/as infantes al interior de la sala cuna/jardín infantil parte a las 08:45 a.m. con su ingreso, seguidamente existe el periodo de alimentación y una experiencia educativa. Luego viene el periodo de muda, almuerzo, juego libre y a las 13:00 p.m. se lleva a cabo la rutina de sueño. Cuando los/as infantes despiertan, una hora y media después, se vuelven a alimentar, se realiza otra experiencia educativa y la última muda antes de retirarse del recinto educativo a las 16:30 p.m. Lo antes expuesto refleja que la rutina de los/as infantes contempla la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, sueño, higiene) y de desarrollo cognitivo (experiencia educativa y juego) a lo largo de su jornada escolar.

En cuanto a la participación de las madres de los/as infantes en la rutina implementada por la sala cuna/jardín, la entrevistada expone que esto queda a libre disposición, es decir, es decisión de cada madre participar en alguna de estas instancias, sin embargo, menciona que desde la sala cuna/jardín infantil se trata de intencionar su participación en tareas de alimentación y/o alguna experiencia educativa. Por ende, se evidencia un interés por parte de la educadora informante sobre la importancia de que las madres sean partícipes de la rutina de los/as menores, en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, como cognitivas. Dado el interés observado, es posible hipotetizar que obedece a la experticia profesional que posee la educadora respecto de la relevancia del apego madre/hijo.

La entrevistada menciona que se intenta abordar la totalidad de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, centrándose en el desarrollo de habilidades acorde al nivel educativo. Por ejemplo, en sala cuna menor se trabaja en torno al movimiento y en sala cuna mayor, movimiento y lenguaje verbal.

La informante explica que se trabaja en torno a tres núcleos de aprendizaje, los que corresponden a pensamiento matemático y exploración del entorno natural, exploración del entorno sociocultural y lenguaje artístico, y de forma transversal se trabaja el núcleo de lenguaje verbal. Por lo que se observa que el trabajo realizado por las educadoras contempla la totalidad de los núcleos expuestos dentro de los documentos oficiales del MINEDUC, como las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

En relación con la participación de las madres en aquellas actividades de aprendizaje y/o

recreación de los/as infantes, la entrevistada menciona que la sala cuna/jardín infantil corresponde a un espacio libre, por lo cual las madres no deben solicitar una autorización para poder participar ni avisar con previo aviso. Sin embargo, se expone que en algunos casos las madres evitan participar en estas actividades por vergüenza, por lo que la solución de parte del establecimiento educativo para promover la participación de estas madres es solicitarles directamente su participación en actividades como alimentación o de alguna experiencia educativa. Este elemento evidencia que desde el establecimiento existe una preocupación por fomentar la participación de las apoderadas en el proceso educativo de sus hijos/as.

Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres: La informante expresa que la rutina de los/as infantes es informada a sus apoderadas mediante la primera entrevista realizada por ella al momento de la matrícula. Luego, esta se les va comunicando de forma oral diariamente, ya que las madres asisten todos los días a dejar a sus hijos/as, además expone que existe un panel que permite informar esta rutina a las madres.

La educadora menciona que se utilizan como medios de comunicación una libreta de la institución y entrevistas personales con las apoderadas. A su vez, clarifica que, debido a problemáticas a raíz de la convivencia entre apoderadas, se busca resolver e informar a las madres de manera personal, mayormente, evitando las reuniones colectivas. Aun así, menciona que cuando se requieren reuniones grupales, estas se organizan por nivel. A raíz de los mecanismos de información relatados por la informante, es posible visualizar que existen diversos medios de comunicación entre el establecimiento y las apoderadas con tal de posibilitar la adecuada información para las madres, lo cual demuestra una preocupación desde la sala cuna/jardín por generar canales de comunicación con las apoderadas.

Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F: La entrevistada explica que la metodología utilizada por el equipo pedagógico corresponde, por una parte, a la metodología Pikler y, además, incorporan el enfoque de educación emocional. Asimismo, señala que las metodologías empleadas se guían por el Proyecto Educativo Institucional de la sala cuna/jardín infantil, las Bases Curriculares de Educación Parvularia y las orientaciones educativas que promueve la Fundación Integra. Cabe destacar que, la educadora clarifica que no se utilizan dichas metodologías en su totalidad, sino que se mantienen elementos clave tales

como el juego libre, la habilidad motriz, autonomía y el rol que tiene el/la adulto/a durante el aprendizaje del/la infante.

Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F: La entrevistada comenta que, si bien son de la postura de que los/as infantes no debieran estar en ese contexto, menciona que durante el período de pandemia, en donde los jardines infantiles cerraron, se dieron cuenta como equipo directivo, de que los/as niños/as estaban retrasados/as en su proceso de desarrollo. Lo anterior las llevó a identificar la relevancia de su rol al interior del recinto.

Además, la informante añade que la existencia de la sala cuna/jardín infantil al interior del recinto, permite a las madres desarrollar otras áreas de su vida tales como el estudiar, trabajar, entre otras actividades. Es decir, que mantengan un rol diferente al de ser madres.

La entrevistada explicita la relevancia de que las madres consideren significativa la educación de sus hijos/as, ya que se tiende a infravalorar el rol de la educación de párvulos. A su vez, valora positivamente la presencia de las apoderadas, mencionando que las madres logran ver avances en sus hijos/as, y que aprecian la oportunidad de saber qué es lo que hacen los/as infantes en la sala cuna/jardín infantil.

Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo: La entrevistada comenta que principalmente, la sala cuna/jardín infantil les otorga herramientas en la rutina de los/as infantes y en los periodos de patios de la UMI. Lo anterior debido a que, según su opinión, seguir una rutina permite que los/as niños/as tengan más seguridad y confianza, y que les permite anticiparse para cuando egresen de la UMI.

Además, menciona que es importante que las madres valoren la oportunidad de que los/as infantes posean un cupo listo en cuanto al traslado del jardín cuando ya cumplan los 2 años. Por último, la entrevistada menciona que como sala cuna/jardín, intentan visibilizar su rol como mamá y mujer.

V.1.E. Entrevista E2:

La entrevistada corresponde a una de las cinco agentes educativas que hay dentro de la institución escolar, siendo esta una asistente de la educación de párvulos.

Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F: Respecto al proceso de inserción, la entrevistada se desempeña en este contexto y jardín en particular desde hace 24 años, específicamente desde que el establecimiento educativo comenzó a funcionar. La informante destaca que no considera que sea un trabajo problemático, sino que considera que existe una similitud con otros contextos laborales.

Realiza una valoración positiva de su experiencia en el jardín debido al vínculo emocional y afectivo que ha desarrollado con los/as infantes. La informante también relata que la relación con las madres es en general respetuosa, y que los conflictos que pueden generarse son debido a caídas o golpes entre los/as infantes, sin embargo, la molestia de las madres surge entre ellas mismas por la enseñanza que le otorgan a sus hijos/as y no por la relación que se establece con las docentes.

Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as: La entrevistada manifiesta que la educadora de párvulos, que es la directora del centro educativo, realiza una pauta de evaluación para las madres en donde la finalidad es conocer las necesidades y características del/la infante. Durante este proceso también se realiza la matrícula al/la menor en el establecimiento para, posteriormente, mostrarle las dependencias de este a las madres, por lo que el acompañamiento inicial desde el establecimiento se focaliza en establecer un vínculo inicial con la madre y su hijo/a antes de que ingresen a la sala cuna/jardín.

Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre: Si bien inicialmente la entrevistada señala que la rutina del centro educativo es flexible, posteriormente ella describe una serie de actividades realizadas en horarios específicos. La flexibilidad podría radicar en el tipo de actividades que realizan en el momento denominado experiencia (referida a experiencia educativa o de aprendizaje), ya que en esa instancia se realizan diversas actividades con fines educativos.

La rutina considera lo siguiente, un período de alimentación, de juego y dos niños del nivel tienen una siesta. Luego, aproximadamente a las 10:30 a.m., realizan una experiencia de aprendizaje que depende de lo que esté planificado. Posterior a la experiencia, viene la muda y el almuerzo. También, un período de higiene, de juego y de siesta para la totalidad del nivel. Cuando se despiertan de la siesta, se les da su alimentación, patio y muda.

La informante expresa que entre medio de la siesta y el patio, va una experiencia de aprendizaje. Sin embargo, depende de la emocionalidad de los/as infantes. Como ya se mencionó, si bien los/as estudiantes cuentan con una rutina establecida al interior de la institución, también existe una flexibilización en ella en base a las necesidades que vayan presentando los/as infantes.

Respecto a las actividades de aprendizaje y/o recreación, la entrevistada que realiza clases en el nivel de sala cuna menor, menciona la ejemplificación de que existen diversos materiales visuales y concretos los cuales tienen la finalidad de que los/as niños/as desarrollen el lenguaje. Menciona, además, que principalmente buscan que los/as infantes tengan períodos de movimiento constante.

La entrevistada comenta otra ejemplificación correspondiente al núcleo de Exploración del Entorno Natural expuestas en las Bases Curriculares de Educación Parvularia del MINEDUC, en el cual se preocupan de que los/as infantes tengan la mayor cantidad de elementos que tengan que explorar.

La entrevistada menciona que cuando realizan experiencias de relajación, invitan a las madres para tener esa experiencia de aprendizaje en conjunto, por lo que disponen de elementos que son relacionados a relajación, como, por ejemplo, velas e inciensos. Siguiendo con lo anterior, se menciona que realizaron una experiencia de aprendizaje en la cual los/as infantes tenían que pintar con su cuerpo un papel colocado en el suelo de la sala, mencionando que desde su perspectiva las madres estaban contentas con estas experiencias, al igual que los/as menores, lo que indica una valoración positiva desde las madres y estudiantes a las experiencias propuestas por las agentes educativas.

Por último, se destacan actividades relevantes en cuanto a la participación directa de las madres en actividades del centro educativo como, por ejemplo, actividades de relajación, o elaborando

materiales, como disfraces para la realización de actividades que se llevarán a cabo con los/as menores. Asimismo, la participante comenta que para las madres es importante que ellas como agentes educativos las involucren en los procesos por los cuales sus hijos/as van transitando.

Respecto a la participación de las madres, menciona que el ideal es que las madres participen dentro de las actividades, pero expone que actualmente las madres son más jóvenes, por lo que es más complejo reunir las.

Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres: Respecto a mecanismos de información por los cuales se les comunica a las madres de la rutina de los/as infantes, la entrevistada menciona que existe una libreta de comunicación en la que se informa si hubo novedades en la rutina de el/la niño/a y también lo que aprendió en base a las experiencias de aprendizaje realizadas.

Respecto a la rutina de los/as infantes, menciona que principalmente las madres se enteran de esta mediante conversaciones espontáneas que ocurren diariamente y por el panel de información expuesto en el centro educativo.

Además, expone que las reuniones no se realizan de manera frecuente, a menos que surja algún acontecimiento extraordinario dentro del establecimiento. Adicionalmente menciona que la directora realiza entrevistas de manera individualizada con las mamás. Asimismo, expone que las reuniones de apoderadas que se realizan, se hacen cada tres o cuatro meses, para dar información de sus hijos/as o de la Fundación Integra.

Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F: De acuerdo a la entrevistada, la metodología empleada en el establecimiento es la denominada Pikler, la cual la entrevistada manifiesta que está presente principalmente en el juego libre, en donde las docentes y asistentes entregan el material a los/as niños/as y son ellos/as quienes lo manipulan e interactúan con él en el momento que ellos/as deseen, fomentando su autonomía y exploración. Las educadoras se incorporan activamente a las actividades cuando los/as menores demandan.

Sin embargo, esta no es la única metodología presente, ya que, según lo expuesto por la informante, también emplean la metodología de Integra, no obstante, no explicita en qué

consiste. En base a lo anterior, se evidencia una valoración positiva respecto a los aspectos elegidos de la metodología Pikler como la autonomía y el juego libre, en cuanto a los resultados observables de la conducta de los/as infantes.

Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F: La entrevistada valora positivamente el acceso de los niños/as al jardín, debido a que han evidenciado la falta de rutina que tienen los/as infantes en la UMI. Desde su perspectiva, la presencia del jardín es necesaria para los/as infantes y sus madres.

Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo: Respecto a las herramientas que el establecimiento les entrega a las madres para mejorar el proceso educativo en conjunto a sus hijos/as, la entrevistada destaca positivamente la presencia de la dupla psicosocial, correspondiente a una trabajadora social y un psicólogo quienes gestionan la existencia de talleres, los cuales nacen desde los propios requerimientos y motivación de las madres, ejemplificando en talleres de amamantamiento o de apego. No obstante, las herramientas construidas desde las temáticas de los talleres no corresponden a herramientas entregadas por las educadoras, sino que por la dupla psicosocial de la institución.

Por último, la entrevistada valora positivamente el trabajo realizado dentro de la sala cuna/jardín infantil, debido a que menciona que es una bonita labor la que se entrega dentro del establecimiento educativo.

V.1.F. Entrevista E3:

La entrevistada corresponde a una asistente de la educación de la sala cuna/jardín al interior del recinto penitenciario.

Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F: La entrevistada expone que se desempeña en este lugar de trabajo hace aproximadamente 12 años y que actualmente trabaja con los/as infantes que asisten al nivel de sala cuna mayor.

En cuanto a su experiencia laboral, hace alusión a que como trabajadoras se les brinda la

facilidad de desarrollar un vínculo de apego con los/as estudiantes. Respecto a lo antes expuesto, la entrevistada destaca que el proceso de apego de cada estudiante surge de manera personalizada, lo que ha contribuido a evidenciar logros en ellos/as.

Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as: La informante menciona que la directora del establecimiento es la encargada de realizar las entrevistas con las madres apoderadas. La informante expone que la instancia de la entrevista es para conocer aspectos esenciales de la madre y del/la infante, para reconocer las necesidades y características particulares del/la menor.

Además, menciona que, en esa instancia de reunión, a los/as infantes se les permite permanecer en el aula para que se familiaricen con el entorno educativo, observando y manipulando los elementos que están a su alrededor.

La entrevistada también hace alusión al período de adaptación que tienen los/as infantes dentro del centro educativo, mencionando que como agentes educativos se les informa a las madres apoderadas sobre la disposición que deben tener durante este tiempo de adaptación por si surge algún inconveniente con la estadía del/la niño/a al interior de la sala cuna/jardín infantil, como por ejemplo, que los/as menores lloren por mucho tiempo dentro de este lugar.

Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre: Respecto a la rutina de los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín infantil, la entrevistada menciona que es una rutina que cuenta con una flexibilización constante. En este sentido, la informante realiza una comparación de la rutina escolar de la sala cuna/jardín del C.P.F. con una rutina de un jardín ubicado en el exterior, destacando que existe similitud entre ellas.

Adicionalmente, la entrevistada comenta que se inicia con un saludo, un primer período de alimentación, una experiencia de aprendizaje, tiempo de recreación en el patio del centro educativo, un período de higiene, período de almuerzo y nuevamente tiempo de recreación, higiene y sueño.

Respecto a las experiencias de aprendizaje que se realizan al interior de la sala cuna/jardín infantil, la informante menciona que a pesar de que no exista la cantidad y variedad de

materiales que necesitan, los agentes educativos buscan crear experiencias innovadoras y creativas. En este sentido, la entrevistada ejemplifica sobre una experiencia de aprendizaje en donde el objetivo era que usando tiras de bolsas de plástico, los/as niños/as logaran adherirlos a la pared. Este tipo de experiencias ha logrado una estimulación favorable en el lenguaje verbal de los/as estudiantes. Ante este elemento, la entrevistada expresa una valoración positiva frente a los aprendizajes observables de los/as estudiantes en el desarrollo del lenguaje verbal, y manifiesta gratificación respecto al avance que los/as niños/as adquieren.

La informante enfatiza que el establecimiento educativo es un lugar de “puertas abiertas”, en donde se posibilita que las madres observen y participen en la rutina de alimentación con sus hijos/as.

Finalmente, la entrevistada expone que las madres no siempre participan en las actividades propuestas por la sala cuna/jardín, sin embargo, el establecimiento les invita a participar usualmente en aquellas experiencias y actividades llevadas a cabo por los/as menores.

Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres: En cuanto a los mecanismos de información, la entrevistada expone que se cuenta con la existencia de un panel de información, una libreta de comunicación y conversaciones verbales diarias. La informante manifiesta que la forma de comunicación más directa es la verbal, debido a que existen ocasiones en la que las madres no siempre leen las informaciones entregadas por medio de la libreta de comunicación, por lo que se acercan de manera espontánea a buscar mayor información.

Respecto a las reuniones de apoderados, la informante expone que estas se realizan, pero no de manera frecuente, ya que sólo se llevan a cabo cuando existe alguna situación emergente que afectaría a todo el grupo, y que deba ser informada de manera urgente. Debido a lo antes expuesto, la entrevistada manifiesta que uno de los mecanismos de información que han estado empleando con mayor frecuencia son las entrevistas individuales con las madres, las cuales son realizadas por la directora del jardín, con la finalidad de informar situaciones específicas de cada menor. La entrevistada señala que se evita hacer reuniones grupales, debido a que existe un nivel de conflictividad entre las madres, lo que la misma entrevistada atribuye a su juventud.

Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F: En lo referente a

metodologías educativas, la informante expone que se basa en la metodología Pikler. Por lo tanto, los espacios de juego son libres y autónomos para los/as niños/as. La entrevistada expone que mayoritariamente su rol se relaciona con el no intervenir en el juego que está realizando el/la niño/a, y que como adultos son acompañantes. El propósito de tener este rol es que el/la niño/a adquiera autonomía de forma progresiva y potencie sus habilidades. En este sentido, la entrevistada señala que ellas intervienen en el juego solo a petición del niño/a.

Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F: La informante valora positivamente la existencia de un espacio educativo para los/as hijos/as de las madres privadas de libertad, esta valoración se sustenta en que los/as menores desarrollan aprendizajes en un ambiente seguro, acompañados por profesionales de la educación.

Además, la entrevistada valora positivamente que las madres participen en instancias como, por ejemplo, la lactancia, puesto que permite dar continuidad a las necesidades psicobiológicas de los/as infantes y así alcanzar un apego seguro.

Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo: Sobre las herramientas entregadas por parte del establecimiento a las madres para la educación de sus hijos/as, la entrevistada enfatiza en las orientaciones que se entregan a las apoderadas con el objetivo de que refuercen las habilidades y fortalezas de su hijo/a, lo que visualiza como un aporte al rol de madre que se desarrolla dentro del contexto carcelario.

Adicionalmente, la informante destaca que en la sala cuna/jardín no sólo se trabaja con los/as estudiantes, sino que realizan también un trabajo de acompañamiento emocional a las madres. Al respecto, este acompañamiento se realiza especialmente por parte de la directora del centro educacional, ya que suele ser a quien las madres recurren con mayor frecuencia en busca de apoyo emocional ante diversas situaciones, ya sea relacionadas con factores externos e internos al recinto penitenciario. Sobre la misma línea, la informante valora positivamente el trabajo de acompañamiento con las madres y expresa gratificación debido a que considera que esto es posible gracias a la disposición abierta del jardín.

V.2. Segundo nivel de análisis: Triangulación de los análisis individuales.

Las matrices correspondientes al segundo nivel de análisis se encuentran en el Anexo N°8 en la página 159. A continuación, se presentan los análisis interpretativos correspondientes al segundo nivel de análisis, tanto de las madres privadas de libertad, como de las trabajadoras de la educación entrevistadas. Este análisis se realiza con el propósito de indagar puntos de encuentro y diferenciación entre los criterios de análisis expuestos con anterioridad.

V.2.A. Triangulación análisis madres privadas de libertad:

Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín: Todos/as los/as infantes ingresaron a la Unidad Materno Infantil alrededor de los 3 meses de edad en conjunto con sus madres. A su vez, M1, M2 y M3 coinciden en la existencia de una primera entrevista individual, previa al ingreso al espacio educativo, convocada por la directora del establecimiento. Al mismo tiempo, se concuerda con que el propósito de la reunión corresponde a conocer e informar a la sala cuna/jardín infantil sobre los antecedentes, rutinas, características y necesidades del/la menor. Adicionalmente, M2 y M3 entregan información coincidente respecto a la existencia de un período de adaptación para el/la infante en la sala cuna/jardín, el que implicaría una flexibilización de los horarios de permanencia.

Respecto a las diferencias que se presentan en las respuestas de cada madre, se puede observar que M1 menciona que, en la primera reunión, no solo se daba el espacio a responder preguntas referentes a la vida del/la infante, sino también se realiza alusión al rol de la institución educativa en la estimulación temprana del/la menor y su impacto en el desarrollo de los/as infantes.

Por otro lado, M2 expresa que, durante la primera entrevista, la directora hace énfasis en indagar cómo se siente la entrevistada respecto a este nuevo proceso que involucra el ingreso del/la menor a la sala cuna/jardín dentro de un C.P.F.

Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín: En cuanto las actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín, M1, M2 y M3 concuerdan en que el horario de ingreso a la sala cuna/jardín infantil es a las 9 a.m. Además,

M1, M2 y M3 mencionan que cuando los/as infantes salen del jardín son ellas quienes realizan la rutina de higiene, y la última jornada de alimentación dentro de la Unidad Materno Infantil.

Tanto M1, M2 y M3 convergen en que las actividades de aprendizaje realizadas por las educadoras dentro del horario de la sala cuna/jardín corresponden principalmente a actividades lúdicas, didácticas y recreativas.

De acuerdo a la discrepancia presentada en las entrevistas, se evidencia que M1 menciona que las actividades lúdicas se realizan en la sala de clases y que las actividades recreativas se llevan a cabo en el patio del establecimiento.

Respecto a la M2 expresa que no existen sanciones por parte del centro educativo respecto al atraso en el horario de ingreso a la sala cuna/jardín de los/as menores.

Por otro lado, M1 y M2 mencionan que ellas como madres puedan participar en rutinas de alimentación y sueño de sus hijos/as. Además, también pueden participar de momentos de contención emocional del/la menor dentro del jardín infantil, especialmente cuando estas labores no pueden ser realizadas con éxito por las educadoras. Asimismo, también concuerdan que las madres participan en experiencias lúdicas ligadas al desarrollo psicomotor de los/as menores.

Sobre la jornada escolar, M1 y M2 concuerdan en que la jornada escolar termina alrededor de las 16:00 p.m., mientras que M3 señala que la rutina de su hijo termina a las 12:30 p.m. ya que se encuentra en la semana de adaptación

Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as: En cuanto a mecanismos de información, M2 y M3 concuerdan con la existencia de una libreta de comunicación como un medio de información directo con la sala cuna/jardín. Además, M1 y M3 se interesan por informarse de manera autónoma por la rutina de sus hijos/as, acercándose y estableciendo un diálogo con las educadoras.

En relación a las reuniones de apoderados, M1 menciona que aquellas instancias se realizan 3 veces al año, en cambio M2 expone que las reuniones son mensuales, y M3 desconoce cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones, pues su hijo/a se ha incorporado recientemente al centro educativo. Adicionalmente, M1 y M2 convergen en la existencia de talleres relacionados

a la maternidad, coincidiendo que principalmente se tratan de contención emocional para los/as infantes.

Respecto a las diferencias manifestadas por las informantes, M2 es la única que caracteriza el uso funcional de la libreta de comunicaciones, en la que se detalla el día a día del/la menor, las actividades realizadas y elementos relacionados a lo llevado a cabo en su rutina como aspectos particulares del día a día del/la infante.

Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario: Tanto M1, M2 y M3 coinciden en la valoración positiva de la existencia del espacio educativo inserto dentro del recinto penitenciario. Las tres entrevistadas comparten que la existencia de una entidad educativa al interior del C.P.F. tiene un impacto en el desarrollo de los/as menores, en sus aprendizajes, manifestación de emociones y necesidades de estimulación y cuidado.

En relación a la existencia de la sala cuna/jardín, solamente M2 menciona que este espacio permite que los/as menores tengan una mayor independencia y autonomía en su desarrollo y, que además, aquellos momentos de distracción son beneficiosos para los/as menores dentro del encierro. A su vez, M1 y M2 coinciden en que las actividades de aprendizaje tanto desarrolladas por los menores como los talleres realizados para las madres, les entregan herramientas que son un aporte para ellas como madres y para el progreso de los/as menores. En cambio, M3 expone que no sabe si estas actividades son un aporte de herramientas para ella y su infante.

Siguiendo la misma línea, M1 y M3 explicitan que aquellas herramientas entregadas por la sala cuna/jardín se relacionan al vínculo del apego, alimentación, recreación y otros conocimientos sobre la maternidad. Además, M1 es la única informante que expone que inclusive la sala cuna/jardín infantil le ha entregado y permitido desarrollar herramientas que le permiten manejar situaciones complejas dentro del encierro, como por ejemplo, aquellas referidas al manejo del estrés propio y del/ la menor.

En relación a la existencia de la sala cuna/jardín, M2 menciona que permite que los/as menores tengan una mayor independencia y autonomía en su desarrollo y, que además, aquellos momentos de distracción son beneficiosos para los/as menores dentro del encierro. Adicionalmente, M1 expone que la sala cuna/jardín corresponde a un servicio que suple aquellas necesidades de los/as infantes que no son prioridad dentro del recinto penitenciario y

que las madres tampoco pueden entregar. En cambio, M2 menciona que la sala cuna/jardín corresponde a un elemento fundamental para la distracción del menor, evitando el estrés del encierro.

Valoración de las estrategias didácticas: Sobre la valoración de estrategias, M1, M2 y M3 valoran positivamente las estrategias didácticas implementadas por las educadoras de la sala cuna/jardín, concordando que las estrategias lúdicas y recreativas implementadas promueven la libertad de exploración del entorno por parte de los/as infantes.

A su vez, M1 y M3 explicitan y valoran positivamente la utilización de otros espacios fuera del aula, pero que también forman parte del centro penitenciario. Por ejemplo, M3 especifica el uso del patio de la sala cuna/jardín, para realizar actividades educativas y recreativas con los/as infantes por parte de las educadoras. Adicionalmente, M1 y M3 exponen que las educadoras son empáticas, amorosas y llevan a cabo una preocupación sobre el cuidado emocional de los/as menores.

Respecto al trabajo de las educadoras y/o asistentes de la educación, M1 habla de la proactividad de las educadoras a la hora de realizar actividades, inclusive si hay carencia de materiales educativos, argumentando que buscan soluciones que permitan que los/as niños/as puedan explorar y conocer otros elementos. A su vez, M3 explícita la proactividad de las educadoras al realizar registros fotográficos a los/as infantes sobre sus experiencias de aprendizaje, con el propósito de que sus familiares puedan observar el avance de los/as infantes.

V.2.B Triangulación análisis educadoras de párvulo y/o asistentes de la educación:

Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.: Todas las entrevistadas se desempeñan en el establecimiento educativo hace más de 5 años, y tanto E2 como E3 tienen más de 10 años de experiencia ejercida en la sala cuna/jardín del C.P.F.

Respecto a las diferencias sobre sus cargos en el recinto educativo, E1 es educadora de párvulos y al mismo tiempo directora del establecimiento, mientras que E2 y E3 son asistentes de la educación del establecimiento.

En relación a sus experiencias laborales ligadas a la educación de párvulos en contextos de encierro, E1 considera que el trabajo es un desafío constante debido a la continua flexibilización que se requiere para atender las diferentes necesidades que se presentan en este contexto, a diferencia de E2 que señala que el trabajo es similar a otros contextos educativos.

Respecto a la experiencia en la sala cuna/jardín infantil al interior del recinto penitenciario, se evidencia que las educadoras se refieren a distintos tipos de vínculo al interior del C.P.F. en base a su vivencia. En primer lugar, E1 señala que el vínculo para ella se establece con Gendarmería debido al establecimiento de las normas que esta entidad establece. En cambio, E2 difiere en que la dinámica relacional se enlaza con una creación de vínculo con las madres privadas de libertad. En cuanto a E3 señala que el vínculo según su perspectiva se desarrolla con los/as niños/as de la sala cuna/jardín infantil.

Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as: Todas las informantes coinciden en que se realiza una entrevista personal con la madre de cada menor al momento de su matrícula. Al respecto, E2 y E3 señalan que la encargada del proceso de matrícula es la directora del establecimiento. La entrevista tiene como propósito conocer las necesidades, características y aspectos del/la menor. Tanto E2 como E3 concuerdan en que la entrevista inicial se complementa con la visita de las madres y sus hijos/as a las dependencias de la sala cuna/jardín con la intención de que ambos puedan conocer y familiarizarse con el espacio.

Por otro lado, E1 y E3 resaltan que, durante el periodo de adaptación de los/as menores en la sala cuna/jardín, es fundamental la disposición que las madres deben tener durante este proceso, puesto que se necesita de su disponibilidad con el objetivo de apoyar las demandas y/o necesidades del/la infante.

Por último, E1 menciona la posibilidad de traslado a otro recinto educacional de la Fundación Integra una vez el plazo de 2 años del/la menor haya sido cumplido.

Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre: Todas las informantes convergen en que la rutina consiste en un período de alimentación, seguido de una experiencia de aprendizaje. Posteriormente, existe un tiempo de higiene, muda, siesta y nuevamente una experiencia de aprendizaje.

E1 menciona que la rutina llevada a cabo permite satisfacer las necesidades básicas y cognitivas de los/as menores.

E1 señala que ella desde su experticia profesional intenta abordar todos los núcleos expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia del MINEDUC, al igual que E2 que se guía por los documentos oficiales descritos con anterioridad.

Tanto E1 como E2 se refieren a que trabajan principalmente las áreas de lenguaje y movimiento con los/as infantes. Por otro lado, E2 y E3 ejemplifican diferentes experiencias de aprendizaje referidas a los núcleos de aprendizaje expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

En cuanto a la participación de las madres, E1 señala que es libre elección participar dentro de las diversas instancias, sin embargo, que desde el centro educativo se dan estos espacios para que las madres participen en los procesos de sus hijos/as. Asimismo, E3 coincide con E1 en que, si bien las madres no siempre participan en las actividades propuestas por la sala cuna/jardín infantil, se aspira a que participen en diferentes instancias educativas, de satisfacción, de necesidades y/o recreativas. En tanto, E2 menciona que últimamente la participación de las madres es compleja debido a la diferencia de edades entre las apoderadas.

Tanto E2 como E3 concuerdan que la rutina dentro del centro educativo es flexible. Sin embargo, E2 hace alusión a que esta flexibilización depende de la emocionalidad que presenten los/as infantes dentro de la rutina escolar.

Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres: E1 señala que la rutina de los/as infantes que se lleva a

cabo al interior del centro educativo es informada a las madres cuando la directora realiza la entrevista personal antes señalada.

Tanto E1, E2 y E3 señalan la existencia de la libreta de comunicación y el panel de información como un mecanismo de comunicación oficial. Adicionalmente, E2 especifica que el uso de la libreta de comunicación es para informar respecto a la rutina diaria, a los aprendizajes obtenidos y acontecimientos relevantes de la jornada escolar de los/as menores.

Todas las informantes coinciden en que el mecanismo de información más utilizado es la comunicación oral dada en conversaciones espontáneas con las apoderadas. Todas las informantes concuerdan en que las reuniones no se realizan de manera frecuente y exponen que la directora del establecimiento realiza entrevistas personales con las madres según sea pertinente. Sin embargo, cuando se cuenta con una situación emergente que involucre a todos/as los/as menores, se cita a una reunión grupal.

Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F: Todas las informantes coinciden en que la metodología educativa implementada en la sala cuna/jardín infantil es la metodología Pikler. Tanto E1, E2 y E3 comentan que se mantienen elementos claves como el juego libre y el rol de acompañamiento que ejerce el adulto.

E1 menciona que además de la metodología Pikler, también implementan aspectos referidos a la educación emocional, así como también, lineaciones del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, orientaciones educativas de la Fundación Integra y las Bases Curriculares de Educación Parvularia planteadas por el MINEDUC para el desarrollo de acciones pedagógicas con los/as infantes. Además, E2 menciona que también emplean una metodología de Fundación Integra, sin embargo, no profundiza en ello. E1 clarifica que no utilizan todos los elementos de las metodologías propuestas, sin embargo, concuerda con E2 en que principalmente emplean el juego libre y la autonomía.

E1 y E2 concuerdan en que ellas como asistentes de la educación se incorporan activamente cuando el/la niño/a demanda y solicita su intervención

Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F: En este criterio, las tres educadoras valoran

positivamente la existencia de la sala cuna/jardín. E1 señala que el acceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F. es relevante para que sus aprendizajes no se vean retrasados, mientras que E2 menciona que la presencia de la sala cuna/jardín es necesaria para los/as menores, puesto que fundamenta que al no estar la sala cuna/jardín se evidencia la ausencia de una rutina para los/as infantes dentro de la UMI. Además, E2 también se refiere a la importancia del jardín para las apoderadas, sin embargo, no profundiza al respecto.

En relación a lo antes mencionado, E3 coincide con E2, respecto de que este acceso corresponde a una buena oportunidad para las apoderadas, debido a que sus hijos/as están recibiendo educación en un ambiente seguro y profesional. Adicionalmente, E1 hace énfasis en que las apoderadas asignen importancia a la educación de sus hijos/as y valora positivamente la participación de las madres, debido a que reconocen los distintos logros de sus hijos/as y se mantienen informadas acerca de lo que realizan en el establecimiento.

A su vez, E2 coincide con E1 respecto a que las apoderadas debieran dar relevancia al proceso educativo de sus hijos/as, y comenta que algunas piensan que la institución corresponde a una guardería. Sin embargo, menciona que la percepción de las apoderadas cambia de forma progresiva en la medida que observan la relevancia de la sala cuna/jardín en la vida de sus hijos/as. E3 valora de manera positiva que las madres participen en instancias referidas a lactancia, actividad que promueve el vínculo de apego seguro con el/la infante.

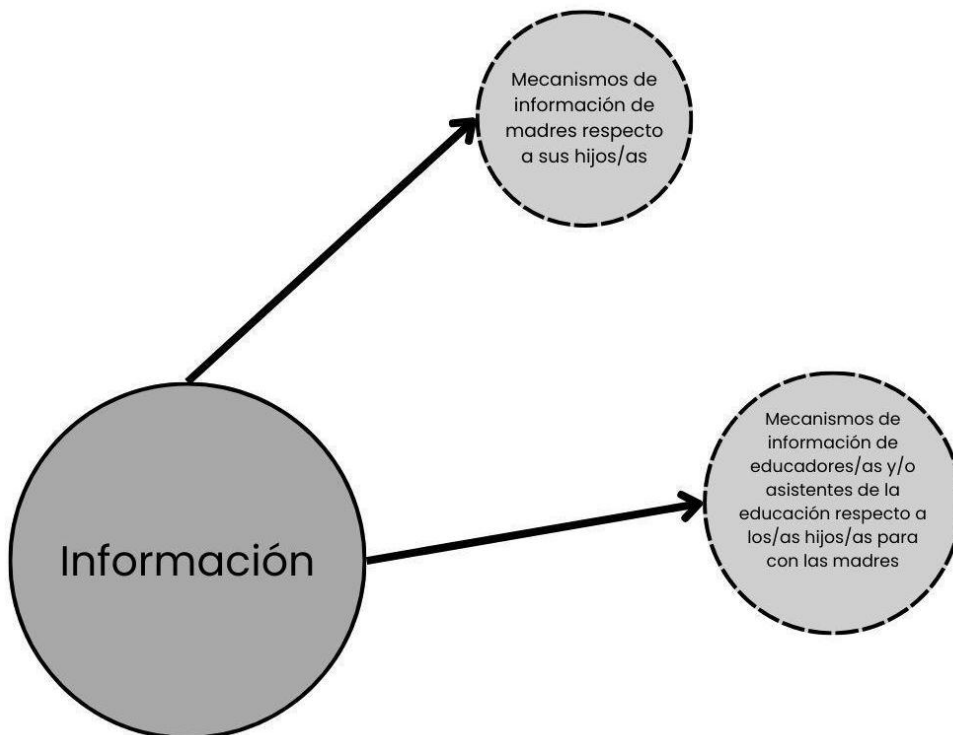
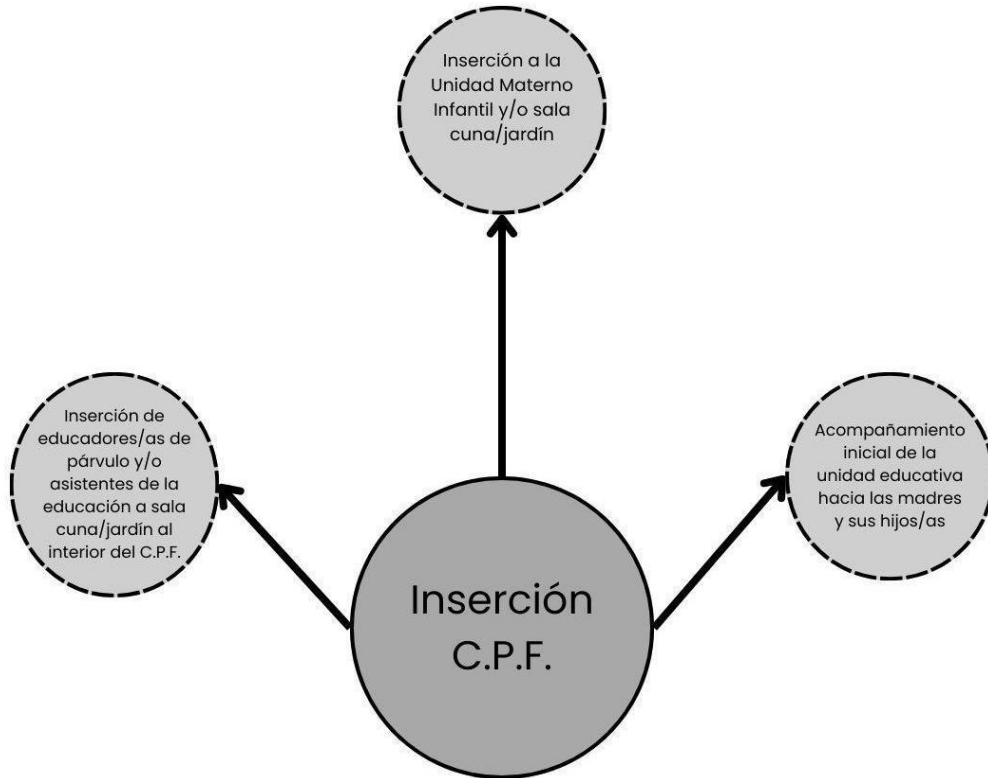
Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo: Referente a las herramientas entregadas a las apoderadas, todas las participantes concuerdan en una valoración positiva. E1 comenta que la sala cuna/jardín es un aporte para las madres respecto a las rutinas de los/as infantes y los periodos con ellos/as en los patios de la UMI. A su vez, E3 enfatiza en que las orientaciones verbales que se les entregan a las apoderadas son relevantes en el contexto de encierro, ya que tienen por objetivo orientar a las madres a que refuercen las habilidades y fortalezas de sus hijos/as.

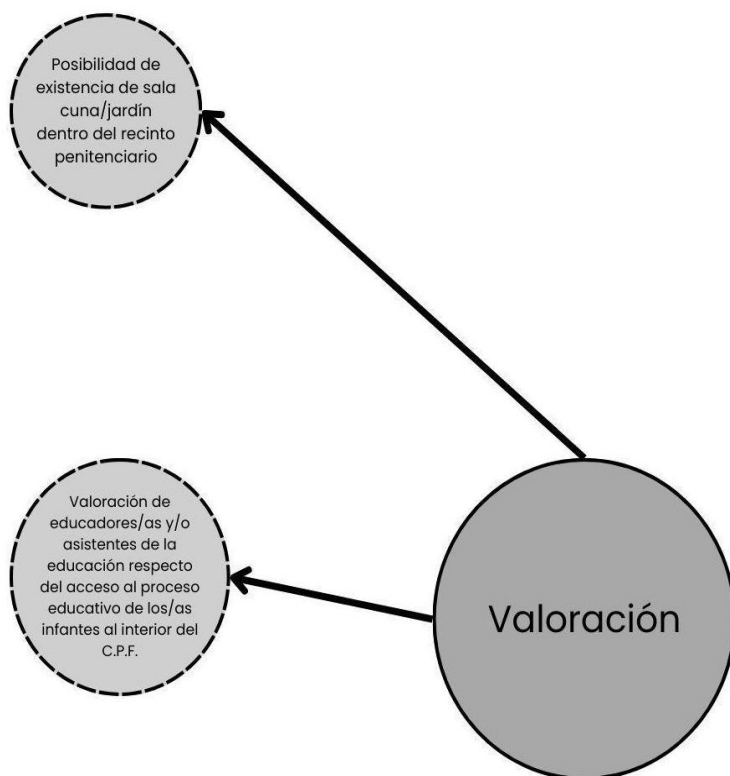
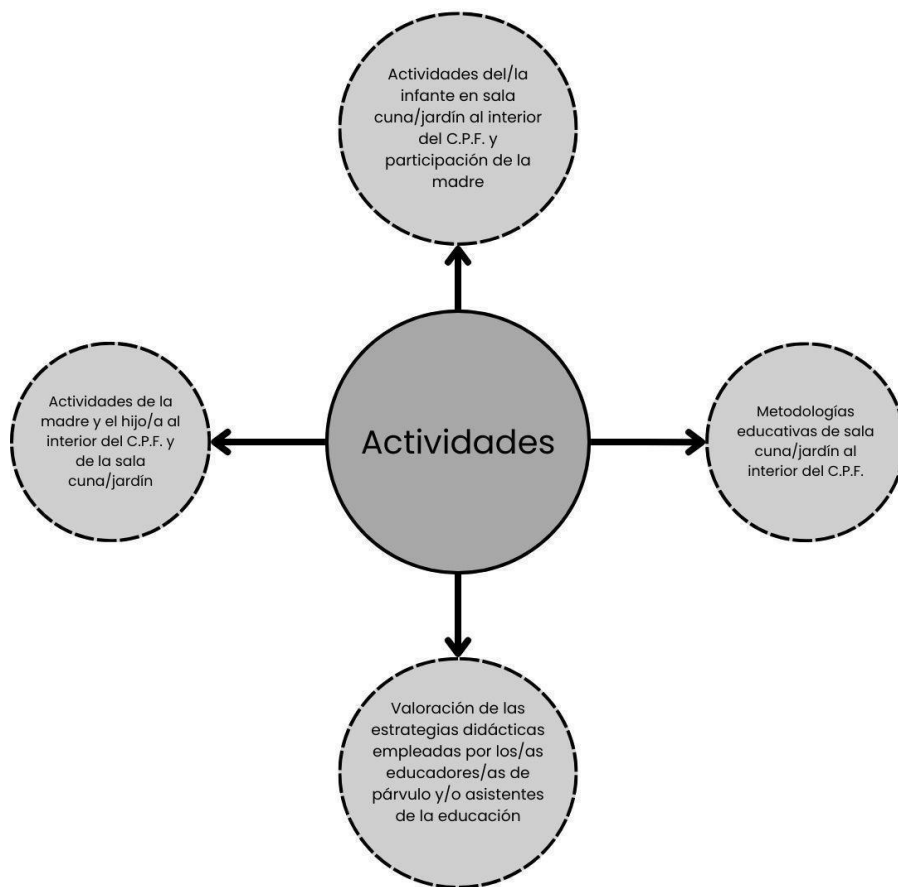
Por otro lado, E2 destaca la gestión de la dupla psicosocial del establecimiento educativo como una herramienta al realizar talleres que surgen desde los intereses de las madres, en donde se entregan herramientas en procesos tales como amamantamiento y apego.

V.3. Tercer nivel de análisis: Triangulación entre madres y educadoras

La matriz correspondiente al tercer nivel de análisis se encuentra en el Anexo N°9 en la página 180. El presente apartado corresponde al tercer nivel de análisis, el cual consta de la triangulación de la información recopilada y señalada anteriormente, con el objetivo de encontrar puntos de convergencia y/o diferencia entre las madres privadas de libertad y las educadoras/as de párvulo y/o asistentes de la educación que conforman el grupo de investigación del presente estudio.

Es importante señalar que para la realización de este apartado, los criterios antes expuestos fueron reagrupados en cuatro grandes núcleos de sentido: Inserción C.P.F., que corresponde a las categorías de análisis que hacen referencia a la inserción al C.P.F. de las educadoras y a la inserción a la sala cuna/jardín infantil de los/as menores, así como a las características de este proceso; Información, que concierne a las categorías de análisis que se vinculan a los mecanismos de información existentes entre madres y educadoras y/o asistentes de la educación, en donde se explicitan los canales de comunicación sobre necesidades y rutinas del/la infante en la sala cuna/jardín infantil; Actividades, que corresponde a metodologías utilizadas por las educadoras y/o asistentes de la educación, las actividades que realizan en base a su enfoque educativo y cómo las madres valoran las actividades; por último, se encuentra Valoración, categoría que se refiere a la estimación que las madres privadas de libertad tienen sobre la existencia de una sala cuna/jardín infantil dentro del recinto penitenciario y, también el cómo las educadoras y/o asistentes de la educación evalúan el acceso al centro educativo de los/as infantes al interior del C.P.F. En los siguientes esquemas se muestra la reorganización de los distintos criterios de análisis.





A continuación, se presentan los resultados del análisis efectuado, de acuerdo con los criterios reagrupados correspondientes.

Inserción C.P.F.: Respecto al ingreso de los/as infantes a la Unidad Materno Infantil todos/as los/as hijos/as de las madres entrevistadas ingresaron alrededor de los 3 meses de edad a la sala cuna/jardín, por lo que se infiere que, al menos gran parte del período de gestación de las madres privadas de libertad ocurrió dentro del C.P.F.

En cuanto a la educadora de párvulos y asistentes de la educación de la sala cuna/jardín, todas se desempeñan en el establecimiento al menos hace más de 5 años.

En relación al ingreso de los/as menores al establecimiento educativo, madres y educadoras concuerdan en que, a inicios del año escolar, al momento de la matrícula en la sala cuna/jardín infantil se realiza una entrevista, la cual es realizada por la directora del establecimiento. Todas las informantes mencionan que aquella instancia tiene el objetivo de conocer las necesidades y características personales de los/as infantes, pero también la de informar la rutina y modalidad de la sala cuna/jardín infantil, así como también conocer sus dependencias de este espacio educativo.

Sobre el acompañamiento inicial, las madres coinciden en que existe un período de adaptación durante la primera semana en la sala cuna/jardín para los/as infantes, el que se caracteriza por tener una jornada escolar de menor tiempo. Lo anterior, con la finalidad de que los/as menores puedan incorporarse progresivamente a la sala cuna/jardín.

Información: Respecto a los mecanismos de información, todas las participantes concuerdan en que la libreta de comunicación corresponde a un medio de información constante en el establecimiento educativo. en donde las educadoras informan a las apoderadas las rutinas y aprendizajes de los/as infantes dentro de la jornada escolar.

Además, se explicita que la comunicación oral entre educadoras y apoderadas corresponde al mecanismo de información más utilizado, el que usualmente surge desde la motivación y preocupación de las madres por sus hijos/as, así como también por parte de las educadoras cuando existe alguna situación en particular dentro de la sala cuna/jardín.

Por otro lado, las educadoras enfatizan en el uso del panel de información como un medio de

comunicación presente en la sala cuna/jardín. Sin embargo, según los hallazgos de las madres, las apoderadas no se refieren al panel como un medio de información que utilicen en la cotidianidad.

En relación a las reuniones de apoderadas, todas las informantes aluden a que estas no son frecuentes, y que tampoco corresponden a un medio constante de comunicación. No obstante, las educadoras enfatizan que cuando se presenta una situación extraordinaria que involucra a la mayoría de los/as infantes, se convoca a las apoderadas a una reunión grupal. Lo anterior podría indicar que las reuniones grupales de apoderadas sólo están destinadas a abordar situaciones extraordinarias, y, por ende, son poco sistemáticas.

En cuanto a las actividades de los/as infantes en la sala cuna/jardín, todas las informantes convergen sobre los diferentes períodos y actividades dentro de la rutina, los cuales corresponden a momentos de alimentación, siesta, higiene, muda y experiencias de aprendizaje. Estos momentos se llevan a cabo dentro del centro educacional y en otros espacios, como lo es el patio del recinto penitenciario.

El funcionamiento de la sala cuna/jardín, se caracteriza por ser flexible según todas las informantes, puesto que se adecúa a las necesidades de los/as menores y apoderadas. Por ende, la hora de ingreso y actividades que forman parte de la rutina de los/as estudiantes se encuentran sujeto a cambios, sin sanción alguna.

Las experiencias de aprendizaje que son propuestas por las educadoras, corresponden, según lo expuesto por las entrevistadas, a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, las que se implementarían empleando principalmente la metodología Pikler. En este marco didáctico se usa el juego libre a fin de desarrollar la autonomía, y el rol de la educadora es de acompañamiento del/la infante en su aprendizaje. A su vez, la metodología es complementada con la presencia de educación emocional.

Respecto a las actividades y participación de las madres, las educadoras coinciden que desde el establecimiento se permite el espacio para la participación de las apoderadas en cualquier momento de la rutina, por lo que es decisión de las progenitoras participar en instancias recreativas, educativas o relacionadas a las necesidades personales de los/as niños/as.

En cuanto al punto anterior, se evidencia que las madres se involucran principalmente en las

rutinas de higiene y sueño, además de momentos de contención emocional de sus hijos/as. Sin embargo, en aquellas actividades ligadas al ámbito recreativo y/o educacional, sólo participan en algunas ocasiones. Las educadoras mencionan que se puede deber a que mantienen diferencia de edades entre ellas, lo cual supone un obstáculo para su participación permanente en este tipo de actividades.

Conforme a la valoración de las estrategias didácticas empleadas por las educadoras, las apoderadas encuentran pertinente que las estrategias se relacionen a la utilización de otros espacios como medios educativos y de exploración, además de la utilización y/o creación de diferentes materiales para el aprendizaje de los/as infantes. Asimismo, valoran positivamente la proactividad, empatía y cariño que emplean las educadoras en conjunto a las estrategias didácticas antes mencionadas para los/as infantes.

Actividades: En cuanto a las actividades de los/as infantes en la sala cuna/jardín, todas las informantes convergen sobre los diferentes períodos y actividades dentro de la rutina, los cuales corresponden a momentos de alimentación, siesta, higiene, muda y experiencias de aprendizaje. Estos momentos se llevan a cabo dentro del centro educacional y en otros espacios, como lo es el patio del recinto penitenciario.

El funcionamiento de la sala cuna/jardín, se caracteriza por ser flexible según todas las informantes, puesto que se adecúa a las necesidades de los/as menores y apoderadas. Por ende, la hora de ingreso y actividades que forman parte de la rutina de los/as estudiantes se encuentran sujeto a cambios, sin sanción alguna.

Las experiencias de aprendizaje que son propuestas por las educadoras, corresponden, según lo expuesto por las entrevistadas, a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, las que se implementarían empleando principalmente la metodología Pikler. En este marco didáctico se usa el juego libre a fin de desarrollar la autonomía, y el rol de la educadora es de acompañamiento del/la infante en su aprendizaje. A su vez, la metodología es complementada con la presencia de educación emocional.

Respecto a las actividades y participación de las madres, las educadoras coinciden que desde el establecimiento se permite el espacio para la participación de las apoderadas en cualquier momento de la rutina, por lo que es decisión de las progenitoras participar en instancias

recreativas, educativas o relacionadas a las necesidades personales de los/as niños/as.

En cuanto al punto anterior, se evidencia que las madres se involucran principalmente en las rutinas de higiene y sueño, además de momentos de contención emocional de sus hijos/as. Sin embargo, en aquellas actividades ligadas al ámbito recreativo y/o educacional, sólo participan en algunas ocasiones. Las educadoras mencionan que se puede deber a que mantienen diferencia de edades entre ellas, lo cual supone un obstáculo para su participación permanente en este tipo de actividades.

Conforme a la valoración de las estrategias didácticas empleadas por las educadoras, las apoderadas encuentran pertinente que las estrategias se relacionen a la utilización de otros espacios como medios educativos y de exploración, además de la utilización y/o creación de diferentes materiales para el aprendizaje de los/as infantes. Asimismo, valoran positivamente la proactividad, empatía y cariño que emplean las educadoras en conjunto a las estrategias didácticas antes mencionadas para los/as infantes.

Valoración: Se evidencia que las tres educadoras valoran positivamente la existencia de la sala cuna/jardín infantil por motivos tales como, el acceso a la educación parvularia gracias al derecho fundamental que hace posible que los/as menores presenten oportunidades de desarrollarse de manera óptima e integral con ayuda de profesionales del área educativa. Lo anterior se vuelve especialmente relevante debido al derecho de que los/as infantes creen y mantengan a lo largo de su desarrollo un vínculo físico y emocional con sus progenitoras. Cabe destacar que se explicita la necesidad de que las apoderadas den relevancia al desarrollo educativo de los/as menores y a la existencia de la sala cuna/jardín, sin embargo, se menciona que eso cambia progresivamente con el tiempo. A su vez, se valora positivamente la participación y atención de las apoderadas al proceso educativo de sus hijos/as en el establecimiento. A lo anterior se le incluye la participación en instancias de lactancia, ya que promueve el vínculo de apego entre madre e hijo/a.

Todas las participantes evalúan de manera positiva las herramientas entregadas a las apoderadas del establecimiento. Por ejemplo, se menciona la entrega de indicaciones verbales a las progenitoras para que apoyen la potenciación del desarrollo de habilidades y fortalezas de sus hijos/as. Además, las informantes dan relevancia y valoran positivamente el quehacer de la dupla psicosocial, ya que realizan talleres con temáticas tales como amamantamiento y apego.

V.4. Cuarto nivel de análisis: Discusión de resultados

La matriz correspondiente al cuarto nivel de análisis se encuentra en el Anexo N°10 en la página 192. En el siguiente apartado se presenta el cuarto nivel de análisis, el cual corresponde a la discusión de los hallazgos preliminares de este estudio. Para este efecto, se utilizan nuevamente los núcleos de sentido antes expuestos, triangulando los hallazgos mencionados con la revisión de la literatura desarrollada en el marco referencial.

Inserción C.P.F.: Los hallazgos recogidos sobre los casos de madres privadas de libertad y el ingreso de sus hijos/as al C.P.F., se ciñe a la normativa vigente respecto del ingreso de menores a salas cuna/jardines infantiles de las UMI.

Por otro parte, si bien, en la literatura revisada no se indica el número de años que los/as educadores/as y/o asistentes de la educación deben tener para trabajar en estos contextos educativos, se estima que, a mayor experiencia, mayor variabilidad de herramientas profesionales para atender los requerimientos educativos de los/as infantes y las madres privadas de libertad.

En este caso, como se señala en los hallazgos preliminares, las educadoras y/o asistentes de la educación tienen más de 5 años de experiencia, destacándose una de las asistentes de la educación que tiene a lo menos 24 años en su labor, ingresando a este servicio al inicio de la creación de la sala cuna/jardín infantil.

Respecto del acompañamiento inicial, en la literatura revisada no se identificaron protocolos concretos para el proceso de inserción de los/as menores y las madres a la sala cuna y jardín infantil, por lo que se infiere que en el caso estudiado se observa la existencia de un procedimiento claramente delimitado, pero de creación propia. La finalidad de este procedimiento es favorecer la inserción a la unidad educativa, tanto de las madres como de sus respectivos hijos/as.

Lo anterior se alinea con lo explicitado por la Fundación Integra, a la cual pertenece la sala cuna/jardín de este estudio, respecto de realizar un acompañamiento integral a las familias (en este caso las madres) en el proceso educativo de los/as menores.

Asimismo, este proceso de inserción busca un desapego paulatino respecto del vínculo materno infantil, a fin de que la asistencia a la sala cuna y/o jardín no constituya un eventual trauma con las consecuencias establecidas en el marco referencial de este trabajo. Es decir, si bien la labor de la sala cuna/jardín infantil es favorecer el vínculo entre madre e hijo/a, también promueve el desarrollo de los/as menores en distintos ámbitos, entre ellos el desarrollo de la autonomía, por lo que el proceso de inserción busca un desapego paulatino y gradual.

Información: Los hallazgos preliminares evidencian que existen mecanismos variados y permanentes que facilitan la comunicación entre las madres y la entidad escolar. Como se mencionó anteriormente, entre los medios más habituales se encuentra la libreta de comunicaciones y las entrevistas individuales, lo que daría cuenta de la relevancia que el centro educativo le da al intercambio de información entre la institución y las apoderadas.

Lo anterior se alinea con lo establecido por las Bases Curriculares de Educación Parvularia (MINEDUC, 2018) respecto de proporcionar un núcleo de soporte a la madre, en relación a la incorporación del/la menor al aula.

Asimismo, también se alinea con lo mencionado por Suárez y Vélez (2018) respecto de que la familia (en este caso las madres), constituyen un apoyo importante en la etapa de vida inicial de los/as menores, por lo que la comunicación y coordinación entre el centro escolar y las madres privadas de libertad constituyen un elemento primordial en el desarrollo integral de los y las menores.

De igual manera, lo observado en este estudio, respecto de la comunicación entre el centro escolar y las madres privadas de libertad, está en concordancia con lo establecido en el convenio entre Gendarmería de Chile y Fundación Integra, respecto a la colaboración entre el equipo educativo y las madres privadas de libertad, el que tiene como fin de resguardar el bien superior del niño/a.

Lo anterior se materializa en el intercambio de información relacionada con los/as menores entre madres y educadoras. De igual forma, lo observado en este caso, coincide con lo propuesto por Prado (2018) en relación a que tanto el centro escolar como la familia debe constituir un contexto educativo integral que facilite el proceso de desarrollo de los/as niños/as, por ende la comunicación entre ambas entidades resulta imprescindible para la creación de

dicho contexto.

Actividades: En concordancia con el núcleo anterior respecto del intercambio comunicativo entre el centro escolar y las madres privadas de libertad, las diversas actividades realizadas por la sala cuna/jardín infantil también incluye a estas madres, toda vez que ellas pueden participar en las distintas instancias de la rutina diaria de los/as menores. Lo anterior refuerza lo mencionado respecto de la importancia de la participación de la familia (en este caso las madres) en el proceso educativo de los/as niños/as, su vínculo con el centro escolar y la coordinación entre los distintos agentes educativos. En este caso, la participación de las madres en los distintos momentos de la rutina de los/as niños/as bajo la supervisión de las educadoras permite establecer esa adecuada vinculación y coordinación.

Si bien, en el estudio de Lizana y Palma (2018), se menciona que los/as menores que permanecen junto a sus madres privadas de libertad quedan retrasados/as en ámbitos educacionales y se privilegian sus necesidades biológicas, y de acuerdo a lo mencionado por las entrevistadas, en este estudio los hallazgos indican que la participación de las madres tributaría no sólo a la atención de las necesidades biológicas, sino también a las necesidades educativas de los/as menores.

La finalidad de la participación de las madres en los distintos momentos de la rutina de los/as menores se orienta a lo mencionado por Prado (2018) respecto de la necesaria y coordinada construcción, entre educadoras y madres, de un contexto educativo integral que beneficie a los niños/as.

Valoración: Si bien la literatura revisada da cuenta de posicionamientos a favor como en contra de la permanencia de los/as menores junto a sus madres en recintos penitenciarios, aludiendo a que en el primero de los casos se restringen los derechos de el/la menor a desarrollarse en un espacio adecuado, y en el caso del segundo a promover el apego como un mecanismo que fomente un desarrollo emocional sano, en este estudio fue posible observar una valoración positiva de la existencia de una sala cuna/jardín infantil al interior del C.P.F., y por ende, de la política de permanencia de los menores al interior del recinto penitenciario. Lo anterior ya que se aprecia tanto la existencia de la sala cuna/jardín al interior del C.P.F., lo que contribuye al proceso formativo de los/as menores, como también las herramientas que fomenta este centro educativo en las madres para acompañar el desarrollo de sus hijos/as. En tal sentido la

existencia misma de la entidad educativa, las estrategias didácticas empleadas por las educadoras y los propósitos de la acción educativa son aspectos estimados positivamente por las informantes clave. Como se menciona más arriba, a diferencia del estudio de Lizana y Palma (2018), los hallazgos de la presente investigación evidencian que hay una opinión a favor de mantener la política de permanencia de menores al interior de los centros penitenciarios junto a sus madres.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y PROYECCIONES DEL ESTUDIO

En este último apartado se señalan las conclusiones de esta investigación conforme a toda la información recopilada durante el estudio, partiendo desde los antecedentes expuestos en el marco referencial, como los recabados por las informantes claves: educadoras de párvulos, asistentes de la educación, y madres privadas de libertad que conviven con sus hijos/as al interior de un C.P.F. de la Región Metropolitana. Finalmente, se expondrán las proyecciones y limitaciones de la presente investigación.

VI.1. Conclusiones

Una vez realizado los distintos niveles de análisis, es posible concluir lo siguiente:

Respecto del primer objetivo específico identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana, es posible mencionar que el presente trabajo logró identificar dichos mecanismos. Los mecanismos identificados corresponden a, por una parte, al intercambio permanente y sistemático de información entre las madres privadas de libertad y el centro escolar, cuyo contenido tiene relación con las características de los/as niños/as, sus requerimientos particulares y el progreso de su proceso de aprendizaje.

En línea con lo anterior, un segundo mecanismo de incorporación identificado constituye la participación de las madres en los distintos momentos de la rutina educativa de los/as menores, dado que las madres participan en distintas instancias como alimentación, higiene, rutina de sueño, contención emocional y experiencias de aprendizajes. En este marco, las madres conocen de primera fuente las actividades que los/as niños/as desarrollan, promoviendo que ellas logren comprender el sentido de estas actividades y también adquirir herramientas parentales para promover el desarrollo de sus hijos/as. Es debido a lo anteriormente mencionado que podemos señalar que este objetivo específico se da por cumplido.

En cuanto al segundo objetivo específico, conocer qué relevancia le dan las madres privadas de libertad al proceso educativo que se desarrolla en salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana, es posible señalar que de manera contraria a lo observado en el estudio de Lizana y Palma (2018), las madres que formaron parte de este estudio valoran positivamente la existencia de la sala cuna/jardín infantil al interior del C.P.F. y valoran también las acciones que se desarrollan al interior de esta entidad educativa. Las madres incluidas en este estudio se sientan partícipes del proceso educativo de sus hijos/as, debido a que a través del intercambio de información entre ellas y las educadoras, así como también de su participación en las rutinas de los/as menores, ellas perciben que se les entregan herramientas concretas para contribuir al desarrollo integral de sus hijos/as. En virtud de lo recientemente expuesto, es posible señalar que este segundo objetivo específico de esta investigación también ha sido cumplido.

En relación con el tercer objetivo específico conocer qué relevancia le dan los/as educadoras/es y asistentes de la educación al proceso educativo en salas cunas y jardines infantiles al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana, en concordancia con el objetivo anterior, las educadoras también valoran positivamente la existencia de esta sala cuna/jardín infantil al interior de un C.P.F. Esta valoración se sustenta en que la existencia de esta entidad permite mantener el apego materno infantil, orientar a las madres para que efectivamente promuevan un desarrollo adecuado e integral de sus hijos/as y entender la importancia de ese desarrollo en la vida futura de los/as niños/as. Por todo lo anterior, se da por cumplido el objetivo específico.

Referente al cuarto objetivo específico, determinar qué rol asignan educadoras/es y madres privadas de libertad a salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana, se puede señalar que las informantes de este estudio le asignan un rol de guía y orientador respecto del proceso de desarrollo de los/as menores, ya que posibilita que las madres desarrollen herramientas a través de la participación, la comunicación permanente, el acompañamiento en el proceso de desarrollo físico y afectivo de los/as menores, la promoción del vínculo materno-infantil y la estimulación cognitiva y social de los niños. Por ende, tanto las madres privadas de libertad como las educadoras entrevistadas consideran que la sala cuna/jardín infantil constituye una vía relevante para el resguardo de un desarrollo adecuado de los/as menores. Por lo tanto, se da por cumplido este objetivo específico.

Finalmente, podemos concluir de manera general que este estudio se suma a la posición positiva respecto a que es beneficioso que los/as infantes se encuentren al interior de los C.P.F. en compañía de sus madres para así resguardar el bien superior del/la niño/a.

Adicionalmente, la presente investigación supone un aporte para la formación inicial docente en educación de párvulos, ya que entrega mayor información respecto a la relevancia de la labor educativa en contextos no tradicionales, como lo es la educación inicial en un contexto de encierro de la Región Metropolitana.

A partir de todo lo anteriormente dicho, es posible señalar que este estudio ha logrado describir cómo incorporan en el proceso educativo a las madres privadas de libertad las salas cunas y jardines infantiles existentes al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.

VI.2. Proyecciones del estudio

Dado que este es un estudio de caso único que observa la realidad de un único caso y que se sitúa en un paradigma naturalista interpretativo, no es posible generalizar los hallazgos de este estudio a otro C.P.F. que cuenten con salas cunas/jardín infantil. Por lo tanto, una proyección de este trabajo lo constituye replicarlo con una muestra más amplia tanto en la Región Metropolitana y/o en centros penitenciarios femeninos de otras regiones, toda vez que los contextos son muy diferentes.

Tanto este estudio como los eventuales que se está sugiriendo continuar, van a nutrir la formación inicial y continua de educadores/as de párvulos que desarrollen interés en desempeñarse laboralmente en contextos de encierro con salas cunas/jardines infantiles en su interior. Lo anterior es importante debido a que no es contexto de educación tradicional en donde se cuente con los recursos económicos suficientes, y en donde las rutinas de vida y acompañamiento pedagógico son diferentes de lo habitual. Por lo tanto, este estudio provee una perspectiva desde la educación de párvulos, con la visión de que todo/a niño/a tiene derecho a recibir una educación integral y de calidad.

A su vez, este estudio contribuye a la discusión respecto a la implementación de la política pública sobre los recursos que se designan para este contexto. Lo anterior debido a que, así como en la presente investigación se explicita que se valora positivamente que los/as educadores/as, a pesar de la carencia de recursos, puedan desarrollar una educación de calidad, las iniciativas de educación pública no pueden depender de la voluntad de los/as educadores/as para generar un espacio adecuado para el desarrollo educativo integral de los/as infantes, sino que se deben destinar recursos económicos suficientes para el cumplimiento de los objetivos de que los/as niños/as estén al interior de los centros penitenciarios con sus progenitoras. No basta con que exista un convenio, sino que se debe velar por asegurar la calidad de la educación y los espacios que posibilitan el cumplimiento del propósito del bien superior del/la infante, especialmente en un contexto educativo como el presentado con anterioridad.

VI.3. Limitaciones

Una vez desarrollado este estudio es posible identificar algunas limitaciones del mismo. Inicialmente la muestra consideraba dos centros penitenciarios femeninos de recopilación de información, sin embargo, por dificultades de tiempo, el estudio de caso se limitó a un único estudio de caso acorde a las conclusiones antes expuestas.

Por otro lado, se encuentra la inexperiencia de las investigadoras respecto del levantamiento y análisis de información. Lo anterior, también fue considerada una barrera para el desarrollo del presente estudio, ya que, si bien se lograron cumplir los objetivos establecidos para la investigación, pudo haber existido una mayor profundidad en el análisis de los criterios propuestos.

Por último, se encuentran las dificultades en la obtención de respuestas desde Gendarmería de Chile para realizar el ingreso y llevar a cabo las entrevistas propuestas coordinadas con anticipación. Por lo antes mencionado, esto implicó un retardo en el levantamiento de información y, por ende, en la profundización de los análisis de criterios del presente estudio.

Referencias Bibliográficas:

- Álvarez, D. (2018). La familia y su importancia en la infancia. *Revista Educación Las Américas*, Vol. 6, 7-12. <https://revistas.udla.cl/index.php/rea/article/view/21>
- Barret, H. (2008). Qué nos dice la investigación sobre la pérdida de figuras de apego en la infancia, *Revista de Psicopatología y salud mental mental del niño y del adolescente*, Vol. 12, 27-38. <https://www.fundacioorienta.com/wp-content/uploads/2019/02/Barrett-Helen-12.pdf>
- Bowlby, J. (1988). *A Secure Base: Clinical Applications of Attachment Theory*. (E. Mateo, Trad.). Paidós SAICF. (Obra original publicada en 1988).
- Cid, E. (2007). *Educación preescolar intrapenitenciaria* [Seminario, Universidad de Chile] Repositorio Universidad de Chile https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106526/cid_e.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Decreto Supremo N°518 de 1998 [Ministerio de Justicia]. Aprueba “Reglamentos de establecimientos penitenciarios”. 22 de mayo de 1998, D.O 36.140.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista en Investigación Médica*, Vol. 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72706-6)
- Dreyfus Vallejos, H. (2019). La importancia del apego en el desarrollo del niño. *Consensus*, 24(2), ,183–194. <https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n2.2327>
- Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, Gendarmería de Chile. (2017). *Convenio Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor y Gendarmería de Chile* [Convenio legal]. URL:

https://transparencia.integra.cl/transparencia_2015/archivos/documentos/2021/0492C.pdf

- Galindo, N., Negrón, G., Palma, F. (2016). Mujeres privadas de libertad y apego. Una intervención de terapia ocupacional en Magallanes, *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, Vol. 16, 159-172. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2016.41952>
- Gendarmería de Chile (s/f). *Población Privada de Libertad*. Gendarmería de Chile. Recuperado el 15 de junio de 2023 de https://www.gendarmeria.gob.cl/pob_penal.html
- Gendarmería de Chile (2009). *Requisitos y antecedentes para acceder al Programa de Residencias para Niños/as con sus Madres Privadas de Libertad*. Gendarmería de Chile. Recuperado el 08 de abril de 2024 de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/transparencia/ley20285/doc_2009/sub_beneficios/doc/Requisitos Programa Residencias Transitorias.pdf
- Gendarmería de Chile (octubre, 2015). Centro Penitenciario Femenino, *Glosario Gendarmería*. Gendarmería de Chile. Recuperado el 15 de junio de 2023 <https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/GLOSARIO-web.pdf>
- Gendarmería de Chile (2023). *Estadística de Población Atendida*. Gendarmería de Chile. Recuperado el 08 de abril de 2024 de https://www.gendarmeria.gob.cl/est_general.htm
- Gendarmería de Chile (2024). *Estadística General Penitenciaria*. Gendarmería de Chile. Recuperado el 08 de abril de 2024 de [Gendarmería de Chile \(gendarmeria.gob.cl\)](https://www.gendarmeria.gob.cl)
- Integra (2022). *Carta de navegación 2022-2026*. Integra. www.Integra.cl
- Integra (2024). *Carta de navegación 2024-2026*. Integra. www.Integra.cl

- Latorre, Cols. (1996). *Parte III: Metodología constructivista-cualitativa*. Latorre, Antonio y Cols (Eds.) Bases Metodológicas de la Investigación Educativa (1 ed., vol 1., pp. 197-238). Editorial GR92. [\(PDF\) Latorre Antonio Bases Metodológicas de la Investigación Educativa | Jesús Gómez - Academia.edu](#)
- Lecannelier, F. (s/f). *¿Qué es el apego y cómo podemos fomentarlo con nuestros hijos/as?* Columna de expertos. Chile Crece Contigo. Protección integral a la infancia. Recuperado el 11 de Junio de 2024 <https://www.crececontigo.gob.cl/columna/que-es-el-apego-y-como-podemos-fomentarlo-con-nuestros-hijosas/>
- Lizana, I., Palma, G. (2018). *Impacto del encarcelamiento sobre los hijos e hijas de madres en privación de libertad. La experiencia en el centro penitenciario femenino de San Joaquín* [Tesis presentada al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado de título profesional de sociólogo].
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa, *Educere*, vol. 17, núm. 56, pp. 139-144. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Maturana, H. (1997). *La objetividad Un argumento para obligar*, Dolmen ediciones.
- Molero, R., Sospedra, R., Sabater, Y., Plá, L. (2011). La importancia de las experiencias tempranas de cuidado afectivo y responsable en los menores. *Desafíos y perspectivas actuales de la psicología en el mundo de la infancia*, Vol. 1 (1), 511-520. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5098344>

- Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby, *Revista Chilena de Pediatría*, Vol. 85. (3). <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001>
- Olhaberry, M., Sieverson, C. (2022). Desarrollo socio-emocional temprano y regulación emocional. *Revista Médica Clínica Las Condes*, Vol. 33 (4), 358-366. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2022.06.002>
- Rafael, A. (2005). Desarrollo Cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky. Colegi Oficial de Psicologs de Catalunya, Universitat Autònoma de Barcelona. Master en Paidopsiquiatria.
- Resolución 1/08 de 2008 [Comisión Interamericana de Derechos Humanos]. Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. 2008.
- Servicio Nacional de Menores (s.f). *Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios*, Gobierno de Chile. Recuperado el 01 de Mayo de 2024.
www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/Residencias%20Lactantes%20Madres%20Recluidas.pdf
- Sroufe, A., Causadias, J. (2012). *Encarcelamiento Materno, Separación y Desarrollo Infantil: Evidencia y Alternativas*, Instituto de Desarrollo Infantil, Universidad de Minnesota.
- Suárez, P., Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución*

Universitaria de Envido, Vol. 12, (20), 173-198.

<https://doi.org/10.25057/21452776.1046>

- Subsecretaría de Derechos Humanos. (2020). *Mesa técnica “Estudio de la situación de niños y niñas que conviven con sus madres en establecimientos penitenciarios y de mujeres privadas de libertad”*.
- Subsecretaría de la Educación Parvularia (2018). *Bases Curriculares de Educación Parvularia*. Ministerio de Educación.
- Organización de las Naciones Unidas. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Principio [6]. Adoptada el 20 de noviembre de 1959. Recuperado el 15 de junio de 2023 <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. *Declaración de los Derechos del Niño*. Principio [7]. Adoptada el 20 de noviembre de 1959. Recuperado el 15 de junio de 2023. <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>
- Pinedo Palacios, J., Santelices Álvarez, M. (2006). Apego adulto: Los Modelos Operantes Internos y la Teoría de la Mente. *Terapia Psicológica, Sociedad Chilena de Psicología Clínica*. Vol. 24 (2), 201- 209. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78524210>

ANEXOS

ANEXO 1: Entrevista M1

Objetivos investigación	Ámbito de la entrevista	Preguntas y respuestas
Madre privada de libertad 1:		
<p>Identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana.</p>	<p>Interacción familia-comunidad educativa.</p>	<p>1. Edad y nivel educativo del niño/a</p> <p>Mi hija tiene 1 año y 8 meses. Va en el nivel medio, con los más chiquititos. Va a la Teletón también. No la han cambiado a un nivel más grande incluso si tiene la edad, entonces está con los bebés y a veces imita conductas de los bebés.</p> <p>2. ¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después?</p> <p>Ingresó en agosto del año pasado, en el 2023 y tenía 5 meses cuando entró al jardín.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo lo hicieron con la Teletón? <p>La asistente social de acá y la enfermera que había antes fueron las que hicieron los trámites, ellas se hicieron cargo del papeleo y para ir a la Teletón la vienen a buscar una o dos veces a la semana. La N.N tiene epilepsia, entonces siempre tiene que tener sus exámenes al día y también tomar sus medicamentos, que se los da las tías del jardín o la enfermera. Y en ese</p>

	<p>sentido las tías siempre me andan informando de todo lo que pasa con N.N.</p> <p>3. ¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo?</p> <p>Tuve una reunión con la directora del jardín para informarme sobre los horarios y yo creo que el objetivo era saber sobre la niña porque me preguntaron cómo comía, cómo jugaba, cómo dormía, cuando se dormía y cosas así.</p> <p>4. Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?</p> <p>Una charla con la directora que preguntó sobre mis miedos y me explicó por qué era importante que la N.N fuera al jardín, y esa reunión se centró en la niña, cómo duerme o cómo toma su leche.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Y por qué era importante que N.N. ingresara al jardín? <p>Era para que se desarrollara mejor, porque el jardín los ayuda a estimularse.</p> <p>5. ¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?</p> <p>De 09:00 a 16:20, antes salían más temprano, cuando era la semana de adaptación, pero ahora tienen horario completo.</p> <p>6. ¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?</p>
--	---

	<p>Me levanto temprano, a eso de las 07:30 de la mañana, y ahí le doy su leche, luego hasta cómo las 08:00 reposa, le pongo monitos y le lavo sus manos, su carita, su potito y ahí ya a las 9 nos vamos pal' jardín.</p> <p>Luego del jardín la voy a buscar, le doy su cena, su baño y le hago sus ejercicios de la Teletón, de ahí nos acostamos. Y ahora no tenemos mucha rutina porque el jardín lo están arreglando entonces está estresada igual porque pasa mucho en el patio donde no hay nada y están todos los niños juntos, así que se aburre y se estresa y se ponen a pelear.</p> <p>7. ¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame, ¿en qué actividades participas y qué haces concretamente?</p> <p>Primero están en la sala, luego el patio, el almuerzo, la higiene, el dormir, patio si es que hay días bonitos, le lavan su cara, los mudan y luego es la salida, osea los preparan para que vayamos a buscarlos. Y sí participó, las tías te dejan ir a darle su almuerzo o ir a hacerlo dormir si no pueden ellas, también darles contención cuando lloran mucho y ellas no los pueden calmar.</p> <p>8. ¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.</p> <p>Más que nada yo pregunto, pero porque soy bien metida y me gusta saber qué hace mi hija en el jardín, pero igual las tías siempre te informan las cosas, por ejemplo, si la N.N estaba muy decaída, si comió o no comió y cosas así.</p> <p>9. (Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿De qué temas se hablan en estas reuniones?</p> <p>Y hay reuniones, pero al menos yo he asistido a 3 y no sé si ha habido más, yo diría que son</p>
--	---

		<p>aprox 3 reus al año, más que nada para organizar cosas como por ejemplo una reunión trató sobre que las mamitas queríamos limpiar y pintar el jardín y la reunión se trató de eso de la coordinación.</p> <p>Y hacen talleres como de contención, cómo tomar al bebé y cómo darle la leche, como eso.</p>
<p>Conocer qué relevancia le dan las madres privadas de libertad al proceso educativo que se desarrolla en salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.</p>	<p>Interacción familia-comunidad educativa.</p>	<p>1. Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>Bueno porque ahora que no ha habido jardín por el tema de reparaciones, los niños están estresados. En el jardín hacen actividades, tienen harto material, se educan, aprenden a comer solos. En una cárcel no todas tienen educación, en el jardín le enseñan cosas y no escuchan todo el día garabatos para no aprenderlos. A mi hija al menos le ha servido hartito.</p> <p>2. ¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>Son amorosas, me gusta. Algunas mamás reaccionan mal por los golpes que se dan los niños, yo lo encuentro normal por la edad igual. A mi hija la dejan ser a pesar de que necesita más cuidado. La N.N va con niños más chiquititos pero aun así la dejan ser, la dejan explorar.</p> <p>3. ¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>Que está bien. Mi nieto va a otro jardín y es particular. La mayor parte de esos materiales los llevan los papás y aquí no hay de donde sacar, pero las tías se las ingenian, por ejemplo, para el día de Halloween, coordinamos y las tías pudieron sacar a los niños al otro patio y así los niños pudieron conocer el pasto, porque ellos en el jardín tienen puro pasto sintético, entonces ese día los niños conocieron lo que era tocar las plantas, las piedras, conocieron lo que era el olor a caca de perro, cosas así. Me gusta porque sacan a los niños al exterior (patio) y conocen el lugar por ellos mismos</p>

		<p>4. ¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>Sí, herramientas de aprender a hacerme una rutina, alimentación, apego, disfrutar los momentos, manejar situaciones dentro de la cárcel. El jardín ha sido un apoyo en el proceso mío y de N.N.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tipo de situaciones te ha ayudado a manejar dentro de la unidad? <p>Es que nosotras estamos encerradas, entonces nos ayudan a saber manejar el estrés de nosotras, de los niños, qué hacer cuando lloran, cosas así, para no perder la calma.</p>
--	--	--

ANEXO 2: Entrevista M2

Objetivos investigación	Ámbito de la entrevista	Preguntas y respuestas
Madres privadas de libertad 2		
<p>Identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana.</p>	<p>Interacción familia-comunidad educativa.</p>	<p>1. Edad y nivel educativo del niño/a</p> <p>1 año y 6 meses, va en el nivel medio, hace poco lo cambiaron del espacio de los bebés.</p> <p>2. ¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después?</p> <p>Ingresó a los 3 meses, la primera semana el horario era de 09:00 a.m. a 12:00 p.m. y ya luego de 09:00 a.m. a 16:30 p.m.</p> <p>3. ¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo?</p> <p>Sí, me llamaron para una reunión con la directora del jardín. Creo yo que el objetivo era saber más del bebé y también para preguntarme cómo me sentía.</p> <p>4. Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?</p> <p>Se me llamó a una charla con la directora donde nos preguntaban sobre el bebé, sus mañan por así decirlo. Y también cómo estaba yo con él.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los niños pueden faltar al jardín? ¿Cómo se hace en ese caso? <p>No pueden ir si están enfermos, pero ahí los llevan al CESFAM y le dan un papel médico o licencia si es que es necesario que uno después tiene que presentar al jardín.</p> <p>5. ¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?</p> <p>De 09:00 a.m. a 16:30 p.m., igual el horario es flexible, a veces yo llego tarde como a las 10:00 a.m. y no pasa nada.</p> <p>6. ¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?</p> <p>Primero nos levantamos, nos bañamos, le doy la leche en la UMI y se va al jardín.</p> <p>Ahora como están arreglando el jardín es distinto eso sí, porque los niños andan estresados en el patio, no tienen mucho que hacer.</p> <p>7. ¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame, ¿en qué actividades participas y qué haces concretamente?</p> <p>Llega el niño, luego viene el aprendizaje, a las 11:30 a.m. es el almuerzo, a las 13:00 p.m. el patio, luego viene la siesta y luego el patio. A veces participo de la rutina, por ejemplo, a veces juego con él en el jardín y le enseño cosas como armar torres o los colores.</p> <p>Después de que salen, la cena es a las 18:00 p.m., luego viene el baño, juega en el patio de la UMI y duerme a la hora que ya nos encierran. Dejo que juegue hartito en los patios de la UMI para que no esté tanto encerrado.</p>
--	--	---

		<p>8. ¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.</p> <p>Los niños tienen una libreta de comunicación y ahí las tías te escriben, te dicen si come, si no hizo pipí o caca, o si tienes preguntas y así, porque esas libretas son muy detalladas.</p> <p>9. (Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿De qué temas se hablan en estas reuniones?</p> <p>Hay reus mensuales, pero siempre se habla como de la estructura sobre qué van a hacer y esas cosas. Todo lo demás lo dicen en la libreta de comunicación y esas cosas. También hacen talleres y si vamos a todas las sesiones nos dan un certificado del CESFAM, pero yo no me acuerdo cuáles son. Igual he asistido a hartos, pero por ejemplo son de contención y ese tipo de cosas. Son bien buenos.</p>
<p>Conocer qué relevancia le dan las madres privadas de libertad al proceso educativo que se desarrolla en salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.</p>	<p>Interacción familia-comunidad educativa.</p>	<p>1. Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>Bueno porque aprenden y no se aburren de estar con tantos niños. No se estresa. Aprende a hablar, a decir lo que quiere y a expresarse más.</p> <p>2. ¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>Le enseñan bien, me gusta. Los sacan pal patio y les ponen música.</p> <p>3. ¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>Me gusta, por ejemplo, a los niños que pintan con témpera en un cuadro, les ponen hojas y tierra para que experimenten. Participé mirando y lo bueno es que las tías le sacan foto a todo.</p>

		<p>Por ejemplo, mi pareja también está en la cárcel y si le quiero mostrar una foto cuando viene de visita a ver a mi hijo, le puedo mostrar esas porque las tías le ponen marcos con corazones y de “te amo papá” y todo ese tipo de cosas.</p> <p>4. ¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>Sí, igual he aprendido cosas nuevas. Cuando estaba en la calle nunca lo mandé al jardín porque me daba miedo que le pegaran, pero aquí es diferente, ya que los hace más independientes y se distraen del encierro.</p>
--	--	---

ANEXO 3: Entrevista M3

Objetivos investigación	Ámbito de la entrevista	Preguntas y respuestas
Madres privadas de libertad 3		
<p>Identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana.</p>	<p>Interacción familia-comunidad educativa.</p>	<p>1. Edad y nivel educativo del niño/a</p> <p>3 meses y 2 semanas. Va en sala cuna, con los más chiquititos.</p> <p>2. ¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después?</p> <p>Ingresó altiro a la semana de adaptación, igual no alcanzó a ir más de una semana porque justo se les ocurrió reparar el jardín. Así que igual está aburrido y estresado por estar con muchos niños.</p> <p>3. ¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo?</p> <p>Sólo entrevista de matrícula con la directora y preguntan todo sobre el niño, cómo duerme, cómo toma su leche y sus mañas por decirlo así. Yo creo que el objetivo es saber de las mañitas de él y cuidarlo, porque no cualquiera puede trabajar en esto, no es llegar y cuidar a un niño, como practicar con él hasta conocerlo, tienen que saber las mañas de los niños.</p> <p>4. Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?</p>

		<p>Nada más que la entrevista para preguntar sobre el bebé.</p> <p>5. ¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?</p> <p>09:00 a 12:30 porque está en la semana de adaptación todavía, debiese cambiar de horario cuando vuelvan de nuevo a las clases ojalá el próximo lunes ya.</p> <p>6. ¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?</p> <p>No tengo una rutina, sólo tenerlo en el patio y dormitorios.</p> <p>7. ¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame, ¿en qué actividades participas y qué haces concretamente?</p> <p>Juega con sus manos, mira los objetos y las tías tienen un espejo en la sala, ahí se mira harto y hace hartos gestos. Le gusta mirarse ahí. También las tías juegan con ellos y les cantan.</p> <p>Ya cuando sale lo tengo en el patio hasta la hora de encierro, en donde come y ya a las 21:00 p.m máximo tiene que estar durmiendo. Se despierta a las 12:00 a.m., 04:00 a.m. para la leche y nada más. No se despierta para nada, yo en medio de la noche me despierto y veo la hora en la tele y pienso si es hora de que tome leche y lo despierto, pero él solo no despierta.</p> <p>8. ¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.</p> <p>No me han llamado para informarme nada, pero es porque ingresó recién, pero igual yo todo lo que sé lo sé porque soy bien metida, me gusta andar dándome vueltas y colarme en los espacios y mirar qué hace mi hijo y ver si está bien, si llora o ese tipo de cosas. Y también</p>
--	--	---

		<p>tienen una libreta de comunicaciones, pero a mi todavía no me la pasan, yo creo que lo harán cuando volvamos.</p> <p>9. (Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿De qué temas se hablan en estas reuniones?</p> <p>No sé porque no he ido a ninguna y como soy nueva no cacho mucho.</p>
<p>Conocer qué relevancia le dan las madres privadas de libertad al proceso educativo que se desarrolla en salas cunas y jardines infantiles a los que asisten sus hijos/as al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.</p>	<p>Interacción familia-comunidad educativa.</p>	<p>1. Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>Bien, me gusta porque ellos se independizan, aprenden, juegan hartos y manipulan hartos juguetes.</p> <p>2. ¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>Un amor las tías, nada que decir. Son atentas, preocupadas. Las tías se adaptan a las necesidades del niño, ya que a N.N no le gusta tomar leche con el pañal sucio y en un principio no entendían por qué no se quería tomar la leche, así que después cuando me mandaron a llamar les comenté esa maña que tiene y las tías ahora lo hacen sin decirme nada y lo hacen como rutina de mudarlo antes y después de la leche incluso si con los demás niños no es así, así que eso es bacán.</p> <p>3. ¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>Bien, me gusta. Los sacan al patio y le inventan actividades en donde tienen que explorar con diferentes texturas, como el pasto, las flores o las piedras.</p>

		<p>4. ¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>Pucha no sé, como soy nueva no sé mucho, pero yo creo que sí, al paso del tiempo siempre se aprende algo nuevo, al igual que con mis otros hijos, y yo ya tuve una niña en el jardín cuando estuve presa en San Miguel. Yo a todos mis hijos los he mandado al jardín porque así una que es mamita tiene tiempo de descanso.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Y qué herramientas aprendiste en San Miguel que te hayan ayudado en la educación de tus hijos? <p>El mantener el apego, o aprender a darle la lechita, también a contenerlos cuando tienen mucho llanto y dejarlos que exploren lo que puedan dentro de la cárcel.</p>
--	--	--

ANEXO 4: Entrevista E1

Objetivos investigación	Ámbito de la entrevista	Preguntas y respuestas
Educadores/as de párvulo y asistentes de la educación de párvulo:		
<p>Identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana.</p>	<p>Acción pedagógica</p>	<p>1. ¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?</p> <p>Llegué en el 2019. Casi 6 años. Partí por un reemplazo en el 2018 de 2 semanas. Me pareció diferente por el contexto, aunque funciona igual que un jardín afuera. Trabajamos con las cabo.</p> <p>Ha sido un desafío. Todos los días son diferentes unos de otros. Te hacen desafiarte en tu trabajo, relación con las apoderadas, entre otros.</p> <p>Igual hay hartos factores que inciden en tu trabajo. Por ejemplo, yo estoy todo el día en alerta y disponible para convivir con la otra institución que es Gendarmería.</p> <p>2. ¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?</p>

	<p>Lo primero es una entrevista, la cual hago yo, y es para tener un acercamiento con las apoderadas, llenar una pauta de crianza y luego de eso existe un período de adaptación para los niños, se va viendo en base a los requerimientos del niño, si se adapta en la semana o si se acorta. Se les pide a las apoderadas que estén atentas y harto apoyo.</p> <p>Las apoderadas en general tienen buena colaboración y disposición. Pueden entrar cuando quieran, yo siempre digo que este es un jardín a puertas abiertas. Está a disposición de ellas cuando entrar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es el proceso por el cual los/as infantes que ingresan a la UMI llegan a la sala cuna/jardín? <p>Cuando se anticipa, por ejemplo, si hay un bebé de 2 meses en los patios nos empezamos a comunicar con la mamá y se hace un estimativo de cuándo podría tener 85 días, porque es ahí cuándo pueden incorporarse a la sala cuna. Se tiene que hacer una matrícula, se les dice el funcionamiento y se presenta el espacio y a los agentes educativos. Se llena un registro de asistencia, de enfermedad, entendiendo que si se van antes de los 2 años gestionamos una ayuda directa en encontrar un jardín Integra de afuera y así hacerles el traslado directo.</p> <p>3. ¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín? ¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué? ¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?</p> <p>Ingresan a las 08:45 a.m., luego del desencierro. Bueno, hay 2 niveles. El de Sala Cuna Menor y el de Sala Cuna Mayor, en cada una hay 2 agentes educativos.</p> <p>Viene la leche, una experiencia educativa, período de muda, almuerzo, juego libre, sueño que es a las 13:00 p.m. y aproximadamente duermen como una hora y media. Luego viene la leche, una experiencia educativa corta y la muda. Se van a las 16:30 p.m.</p> <p>Mira, queda a la voluntad de ellas si quieren participar, aunque se trata de intencionar harto</p>
--	--

		<p>que participen en la alimentación o en alguna experiencia educativa. Aunque como te he dicho, queda a disposición de ellas.</p> <p>4. ¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.</p> <p>Se les informa en la primera entrevista y como vienen hartos día a día, se les va comunicando de manera verbal. También hay un panel en la sala donde se informa la rutina.</p> <p>5. ¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?</p> <p>Utilizamos libreta, entrevistas personales. De apoderados hacemos pocas porque no nos ha funcionado tanto debido a los roces entre ellas, por lo que se cita por niveles cuando es necesario. Por ejemplo, para organizar alguna experiencia.</p> <p>Lo otro se trata de resolver en la cotidianidad.</p> <p>6. El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?</p> <p>Trabajamos con el PEI del jardín, con la educación emocional y con la metodología Pikler. No el cien por ciento en su totalidad, pero se trata de seguir el juego libre, la motricidad, la autonomía, el rol del adulto.</p> <p>También con las Bases Curriculares y los papeles de Integra.</p> <p>7. ¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se llevan a cabo</p>
--	--	--

		<p style="text-align: center;">para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?</p> <p>Trabajamos con 3 períodos variables. El primero es pensamiento matemático y exploración del entorno natural, luego lenguaje verbal trabajo transversalmente, y por último, exploración del entorno sociocultural y lenguaje artístico.</p> <p>Tratamos de abordar en su totalidad las bases curriculares. Por ejemplo, en sala cuna menor tratamos de intencionar harto la motricidad y eso, ya que hay bebés de 2 meses hasta 1 año. Tenemos módulos Pikler también.</p> <p>En la sala cuna mayor se trabaja harto con el lenguaje verbal, se va viendo por semana. También harta motricidad fina y gruesa.</p> <p>8. ¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?</p> <p>Las mamás no tienen que pedir autorización ni avisar, sino que como es un espacio libre, las mamás vienen y entran. De repente es más intencionado, ya que a algunas mamás se les manda una invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué situaciones la participación de las madres es más intencionada? ¿Podrías darme un ejemplo? <p>Bueno, por ejemplo, ahora hemos visto que a las mamás les da vergüenza participar, entonces a veces las invitamos a que participen de la rutina de comida o de las experiencias educativas, puede ser que vengan a leer un cuento.</p>
<p>Conocer qué relevancia le dan los/as educadoras/es y asistentes de la</p>	<p>Acción pedagógica</p>	<p>1. Como educador/a y/o asistente de la educación ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p>

educación al proceso educativo en salas cunas y jardines infantiles al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.

Nosotras somos de la idea que ojalá los niños no estuvieran aquí. Pero nos dimos cuenta de algo en la pandemia. Estuvimos afuera y nos dimos cuenta que estaban atrasados, muy atrasados, que no hablaban, que no tenían incentivo, entonces ahí nos dimos cuenta de que somos importantes acá. Cada mes hay un día en donde hay suspensión de clases para planificar, y ahí vemos y escuchamos a los niños diciendo que quieren entrar, y nos llaman bastante.

Lo encuentro fundamental ya que además a las madres les permite tener otro rol, por ejemplo, aparte de ser mamás, son estudiantes, trabajadoras, amigas. Es una oportunidad para todas. Cuando se van siempre se van agradecidas.

2. Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?

Yo creo que es importante que tengan conciencia de lo importante que es la educación. Siento que la educación parvularia se le ve como que no tiene tanta relevancia en general. Siento que el tenerlas acá es valioso para nosotros que nos digan: “tía, vi un avance en mi bebé” “aprendió esto” “pero tía, conmigo mi hijo no hace esto”.

Qué bacán que estemos cambiando un momento en la vida de los niños.

Afuera se pierde un poco esta comunicación, la participación debido al trabajo, algunos jardines son más cerrados. Ellas valoran la oportunidad de saber lo que hacen sus bebés en todo momento, no se da en todas partes.

3. En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que le aportan a las madres?

Yo creo que en términos de rutina, que ellas puedan ver que seguir una rutina otorga

		<p>seguridad, confianza y anticipar frente a una salida a la calle y que no genere ansiedad en los bebés.</p> <p>Que valoren la oportunidad de que los bebés tengan un traslado y cupo listo al jardín que ellas quieran. Tratamos de que asuman responsabilidad frente a sus experiencias.</p> <p>Tratamos de visibilizar su rol como mamá y no invisibilizarlas como mujer.</p>
--	--	---

ANEXO 5: Entrevista E2

Objetivos investigación	Ámbito de la entrevista	Preguntas y respuestas
Asistentes de la educación de párvulo 2:		
<p>Identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana.</p>	<p>Acción pedagógica</p>	<p>1. ¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?</p> <p>Llevo 24 años desde que el jardín inició. Cuando me dieron el trabajo, me dijeron que eran 2 años por salud mental. Yo pienso que es un trabajo más, no lo veo como algo problemático. Este año postulé para el retiro, pero parece que no me va a salir. La experiencia ha sido bonita, porque los niños piden más, más amor y más cariño. Ellos se quedan bien, no lloran y eso igual es bonito. Las mamás en general son bien respetuosas, nunca me han dicho algo. Si algún niño se cae o entre ellos se golpean, se enojan con las mamás porque dicen que ellas no les enseñan.</p> <p>2. ¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?</p> <p>La tía hace una pauta de evaluación para las madres, le hacen preguntas de cómo duerme el niño o si tiene algún juguete de apego. La tía después le hace la matrícula y los llevan al tiro a la sala para conocerla un poco más a ella y a sus bebés. Cuando ingresan los bebés son muy llorones, pero entran al jardín y ya no lloran, además comen bien en el jardín. Debe ser por</p>

		<p>como nosotros somos con ellos, los dejamos jugar libremente. Yo creo que se sienten seguros con nosotros, ya que los conocemos, yo creo que las mamás no siempre les ponen tanta atención ya que se ponen a conversar en los patios o a hacer sus cosas, entonces ahí los dejan un poco de lado siento yo.</p> <p>3. ¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín? ¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué? ¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?</p> <p>Acá más que rutina es más libre. En la mañana toman leche, sacan los juguetes, juegan, a las 10 duermen sólo dos niños porque si no andan mañositos y los demás realizan juego libre. Después a las 10:30 es la experiencia que ahí depende de lo que esté más o menos planificado. Luego viene la muda y ya viene el almuerzo. Se lavan la carita, las manos y van al patio, los mudan y a las 13:00 duermen la siesta. Despiertan como a las 13:45 y les dan la leche, salen al patio y se mudan.</p> <p>Entremedio va otra experiencia. Si están muy hiperventilados tratamos de no hacer una experiencia. Antes pasaba que no los podíamos sacar al patio porque se ponían a llorar por ver a las mamás.</p> <p>En situaciones emergentes la mamá lo puede retirar y llevar.</p> <p>4. ¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.</p> <p>Tenemos la libreta de comunicación que ahí se anota hartito de lo que hizo el niño, si comió o qué aprendió y todo eso. Las reuniones no son muy frecuentes a menos que sea como algo urgente. La tía Dani por lo general intenta hacer entrevistas con las mamás.</p> <p>5. ¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo</p>
--	--	--

		<p style="text-align: center;">se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?</p> <p>Las reuniones se hacen por nivel y a veces pueden ser cada 3 o 4 meses, para dar información de Integra o de sus hijos. Sobre la rutina se enteran diariamente por conversaciones espontáneas durante el día y por intermedio de la libreta de comunicaciones y panel de información.</p> <p>6. El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?</p> <p>Es la metodología Pikler, por el juego libre. Ahí le damos el material y ahí ellos juegan, manipulan, interactúan. Y siempre estamos observando, cuando piden que interactuemos con ellos ahí nos metemos. No es el 100% de la metodología, sino también es la metodología de Integra. Una vez vino una profe diferencial que llegó con esta metodología. Al principio éramos como reacias porque igual nos daba miedo de que lloraran o se cayeran, pero ella dijo que de a poco iban adquiriendo la noción de cuidarse, estábamos pendientes de que no se fueran a caer, pero ahí fue siendo verdad lo que la profesora nos decía. De a poco los niños iban logrando cosas solitos y nos dimos cuenta de que sí podían.</p> <p>7. ¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se llevan a cabo para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?</p> <p>En la sala cuna menor, la experiencia es por ejemplo: "Había una vez" los materiales son cuentos, láminas de niños jugando, cosas de cocina, set de comida como fruta o verdura y muñecas. Todo lo que se refiere a que los niños pronuncien palabras. En la última usamos disfraces, plumeros, bailamos. Que se muevan básicamente. También de la naturaleza les pasamos conchitas, arena, tierra y bichos. Cuando les hacemos experiencias de relajación, ahí invitamos a las madres a hacerles masajes a sus hijos/as, les ponemos incienso y velitas. O cuando pintan eso también les gusta, les pusimos papel en el suelo y con temperas tuvieron que pintar, las mamás estaban contentas con esa experiencia.</p>
--	--	---

		<p>8. ¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?</p> <p>Por ejemplo cuando se disfrazan, algunas les hacen sus disfraces bien bonitos, con diario, con bolsas de basura y tapas de botella. A las madres les gusta participar y que una las haga partícipes del proceso de sus hijos.</p> <p>Ahora cuando planificamos la idea es que se unan. Pero este año ha sido más difícil porque son mamás más jóvenes. Las hacemos participar en que nos preparen material, se lo pasamos acá y en eso participan hartos. Cuando se tiene que arreglar el jardín como pintar por ejemplo también participan bien. No les gustan mucho los talleres o reuniones de apoderados porque se aburren, les gusta escuchar lo que sus bebés hacen por medio de fotos o videos.</p>
<p>Conocer qué relevancia le dan los/as educadoras/es y asistentes de la educación al proceso educativo en salas cunas y jardines infantiles al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.</p>	<p>Acción pedagógica</p>	<p>1. Como educador/a y/o asistente de la educación ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>Me gusta porque, ¿qué harían los niños allá? Nos hemos dado cuenta que lloran, que no los hacen dormir, como que no les siguen la rutina entonces ahí nos damos cuenta que como jardín les hacemos falta.</p> <p>2. Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?</p> <p>Que se interesen más en lo que hacen sus niños acá, porque hay veces que ellas creen que esto es una guardería, pero al poco tiempo se dan cuenta de que el jardín les hace falta a los niños.</p> <p>En el verano vienen vacaciones y vienen otras tías aunque no hacen experiencias de aprendizaje, se encargan de que jueguen y se muevan. Ellos siguen viniendo y eso es súper</p>

		<p>satisfactorio.</p> <p>3. En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que le aportan a las madres?</p> <p>Sí, por ejemplo, la dupla psicosocial que se le llama, que es el psicólogo y la asistente social, hacen redes con el consultorio. Se les pregunta qué talleres quieren que se realicen, una dice amamantamiento o de apego y lo hacen. O que mi hijo está mordiendo, o de masaje le hicieron una vez. Bonito igual.</p> <p>De 10 o 12 mamás que hay, siempre vienen 5. No vienen todas. Cuando hay cositas para comer generalmente vienen todas.</p> <p>Cuando son reacias igual se les invita, y si no vienen, pueden venir a otra instancia y así. Ahora son mamás jóvenes y es más difícil. Antes eran de más edad y eran más receptivas. Algunas ahora son difíciles. Las gendarmes también son nuevas entonces no las saben manejar. Al menos con nosotras nos cuentan sus penas y nosotras tenemos que escucharlas.</p> <p>Es un bonito trabajo.</p>
--	--	---

ANEXO 6: Entrevista E3

Objetivos investigación	Ámbito de la entrevista	Preguntas y respuestas
Asistentes de la educación de párvulo 3		
<p>Identificar el mecanismo de incorporación de las madres privadas de libertad al proceso educativo de sus hijos/as que emplea un centro penitenciario de la Región Metropolitana.</p>	<p>Acción pedagógica</p>	<p>1. ¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?</p> <p>Hace como 12 años parece ya. Trabajo en el nivel de sala cuna mayor.</p> <p>Lo que pasa es que acá se da la facilidad de trabajar con los chiquillos y el apego que desarrollan de forma individual y personalizada. De esa forma logran hartos.</p> <p>2. ¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?</p> <p>La tía Dani (directora del jardín) siempre hace sus entrevistas con las mamás. Ella las lleva y nos presentan. Se les da el espacio a los niños para que manipulen y conozcan el espacio. En el fondo es para conocer a la madre y al bebé y para saber nosotros si el niño tiene algún problema o algún detalle. Por ejemplo, si le gusta que se vaya de la mano a la sala o esas cosas.</p> <p>Igual a las mamás en la semana de adaptación se les menciona que no tendremos al niño llorando toda la jornada en la sala, para así igual hacerles saber que es importante que estén dispuestas por ejemplo a ir a buscarlos y eso.</p>

**3. ¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín?
¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué?
¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?**

Tenemos una rutina que igual es flexible. Generalmente es la misma que afuera. Hay veces que las madres no nos dicen lo que ocurre. Por ejemplo, pasan mala noche con temperatura y le dan un remedio para eso, se les pasa, pero al otro día les da fiebre en la sala o ese tipo de cosas.

La rutina que tenemos es de saludo, leche, experiencia, patio, higiene, almuerzo, sala de juegos, muda, siesta. A veces se hace una experiencia chica entre medio de la sala de juegos y muda.

Generalmente en el jardín se da que cuando tienen un año de edad las mamás son bien participativas. Siempre el jardín es un jardín de puertas abiertas, entonces siempre se permite que las mamás vean necesidades.

De hecho hay mamás que ellas dan alimentación.

Creo que aquí siento que a pesar de que nos mandan material no hay todo lo que se necesita.

Algo a considerar es que los niños tienen una duración de concentración muy corta. A veces tratamos de hacer cosas diferentes y hacer experiencias innovadoras.

4. ¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.

Está el panel, la libreta de comunicación y lo otro bien importante es la forma verbal. Hay

veces que no leen la libreta sino que nos preguntan verbalmente. Ninguna dice: “tía, ¿puedo ir hoy al jardín?”, sino que se da espontáneo en el momento.

5. ¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?

Las reuniones se realizan, pero no tan frecuentemente. Se hacen para situaciones emergentes, sobre algo que se tenga que informar cómo más urgentemente.

Lo otro que la tía hace mucho para informar situaciones puntuales es citar a la mamá acá (a la oficina) de manera individual. Últimamente se hace mucho eso porque las mamás al ser jóvenes tienen mucho conflicto. Antes nos pasaba que las mamás eran más mayores entonces había mejor comunicación y participación; ahora es como que hay menos participación porque las mamás igual son bien vergonzosas para trabajar en grupo con más mamás.

6. El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?

Sí, se basa en la metodología Pikler. Bueno, como lo principal es tratar de no intervenir en el juego del niño. Somos más como mediadoras y acompañantes para que el niño sea autónomo y refuerce sus habilidades que tiene. Entonces, por ejemplo, nos acercamos si el niño nos dirige una mirada o nos pide que vayamos o esas cosas por el estilo. Generalmente es dejarlos ser libres.

7. ¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se llevan a cabo para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?

Por ejemplo, hicimos una experiencia con bolsas plásticas que se corta en tiritas y cuando una lo tira se pega en las murallas. Todas esas experiencias han logrado mucho lenguaje verbal en los chiquillos y eso es gratificante para una como técnico, que llegan a creer gente de afuera

		<p>o practicantes que llegan, que los niños no son de sala cuna.</p> <p>Cuando trabajamos con material Pikler lo ocupan siempre, y ahí está el túnel, resbalín, rampla. Siempre, siempre está a disposición de ellos. Incluso si se está haciendo una experiencia y el niño se fue a jugar a esos espacios y no quiere volver, se deja al niño ahí, no se le obliga que venga. Aunque ahí depende y es el deber de nosotras hacer que el niño se motive por la experiencia y que vuelva de jugar.</p> <p>8. ¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?</p> <p>No siempre participan, pero sí uno las está invitando constantemente. Generalmente uno le hace una invitación para cierto día y en qué actividad.</p>
<p>Conocer qué relevancia le dan los/as educadoras/es y asistentes de la educación al proceso educativo en salas cunas y jardines infantiles al interior de un centro penitenciario femenino de la Región Metropolitana.</p>	<p>Acción pedagógica</p>	<p>1. Como educador/a y/o asistente de la educación ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p> <p>O sea yo creo que es una buena oportunidad para ellas, porque sus hijos están aprendiendo en un espacio sano y tranquilo en donde pueden jugar y divertirse tranquilos, dormir su siesta relajados. Para nosotras eso es satisfactorio. Siento que una puede darle mucho a ellos, los niños afuera tienen más contención de familiares y eso, pero aquí sólo somos su mamá y nosotras.</p> <p>2. Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?</p> <p>Siempre va a ser importante, inclusive en esos momentos de lactancia, del apego con sus hijos, ya que cuando los niños se van se quedan con ese recuerdo.</p>

		<p>Generalmente, ese momento de lactancia emocionalmente se nota mucho en los bebés, se sienten más seguros cuando hay un espacio seguro, con una mamá segura.</p> <p>En mi experiencia, no sé si hay libros o cosas así que respalden esto, pero se nota y hay una diferencia grande entre los niños que toman leche materna y los que no. Inclusive en aquellos que dejan de tener lactancia materna antes porque la mamá ya no quiere darle más. Esos niños están más ansiosos, inquietos y estresados y claro, porque ya dejaron de sentir ese apego seguro que tenían cuando era el momento de la mamá y de él.</p> <p>3. En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que le aportan a las madres?</p> <p>Yo creo que hay cosas de orientaciones y apoyo más que nada. Cuando le decimos de manera verbal lo que pueden apoyar las mamás a sus hijos, por ejemplo, que refuerce ciertas habilidades que tiene más elevadas o cosas así.</p> <p>También estas instancias de conversación ayudan mucho a este rol de mamá dentro de este contexto.</p> <p>No sólo es trabajo con los chiquillos, sino que también es con las mamás, entregarles un espacio de contención cuando están enojadas o andan tristes, una las escucha e intenta darle palabras y el espacio también para que hablen. Ahí igual la tía Dani genera un espacio bien importante en ese aspecto, ella se lleva mucha carga emocional de aquí porque las mamás a veces la buscan para contarle sus cosas o problemas de afuera o incluso de aquí adentro y es gratificante porque como el jardín siempre está abierto para ellas, ellas llegan y pasan y la buscan y eso.</p>
--	--	--

ANEXO 7: Primer nivel de análisis entrevistas a madres privadas de libertad y educadores/as de párvulos o asistentes de la educación.

Informante clave M1: La informante hace ingreso a la entrevista en compañía de su hija.

Criterio	Preguntas	Respuestas	Análisis Interpretativo
Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín:	¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después? ¿Cómo funciona el tema de la Teletón? ¿Cómo fue el ingreso?	Ingresó en agosto del año pasado, en el 2023 y tenía 5 meses cuando entró al jardín. La asistente social de acá y la enfermera que había antes fueron las que hicieron los trámites, ellas se hicieron cargo del papeleo y para ir a la Teletón la vienen a buscar una o dos veces a la semana. La N.N tiene epilepsia, entonces siempre tiene que tener sus exámenes al día y también tomar sus medicamentos, que se los da las tías del jardín o la enfermera. Y en ese sentido las tías siempre me andan informando de todo lo que pasa con N.N.	La infante ingresa a la Unidad Materno Infantil y sala cuna/jardín en el año 2023, con 5 meses de edad, por lo que a la fecha y al momento de la entrevista tiene 1 año y 8 meses de edad. Actualmente, N.N asiste a la Teletón por un diagnóstico de Epilepsia. El proceso de ingreso fue realizado por los/as funcionarios/as del C.P.F., específicamente por una enfermera y una asistente/trabajadora social del área técnica del establecimiento penitenciario. N.N asiste 2 veces por semana a la Teletón y dado su diagnóstico se le suministran diariamente medicamentos, de los cuales se encargan las educadoras del jardín y las enfermeras del recinto penitenciario.
	¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo?	Tuve una reunión con la directora del jardín para informarme sobre los horarios y yo creo que el objetivo era saber sobre la niña porque me preguntaron cómo comía, cómo jugaba, cómo dormía, cuando se dormía y cosas así.	Previo al ingreso oficial de N.N a la sala cuna/jardín, la entrevistada tuvo una reunión con la directora del jardín en donde se le pregunta por los antecedentes de N.N, tales como su alimentación, rutinas de sueño y de juego, en donde la participante entrega la información correspondiente para el posterior ingreso.
	Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se	Una charla con la directora que preguntó sobre mis miedos y me explicó por qué era importante	La acción llevada a cabo durante el proceso de ingreso a la sala cuna/jardín por parte de la directora fue la

	<p>llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?</p> <p>¿Y por qué era importante que N.N. ingresara al jardín?</p>	<p>que la N.N fuera al jardín, y esa reunión se centró en la niña, cómo duerme o cómo toma su leche.</p> <p>Era para que se desarrollara mejor, porque el jardín los ayuda a estimularse.</p>	<p>reunión antes mencionada, en donde principalmente se consulta por antecedentes de N.N y se explica a la madre la relevancia de que N.N asista al jardín infantil del recinto penitenciario.</p> <p>Por la misma línea, la madre pregunta cuál es el argumento de ello y la directora responde que la asistencia de N.N al jardín se vincula con una estimulación temprana para el desarrollo de la menor.</p>
<p>Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín:</p>	<p>¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?</p>	<p>De 09:00 a 16:20, antes salían más temprano, cuando era la semana de adaptación, pero ahora tienen horario completo.</p>	<p>Existe un período de adaptación, que inicia durante las primeras semanas de ingreso de los/as menores, en donde el horario para ingresar a la sala cuna/jardín es reducido. En cambio, el horario establecido en jornada escolar completa inicia a las 09:00 a.m., y finaliza a las 16:20 p.m. con el retiro de los/as infantes del centro educativo.</p>
	<p>¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?</p>	<p>Me levanto temprano, a eso de las 07:30 de la mañana, y ahí le doy su leche, luego hasta cómo las 08:00 reposa, le pongo monitos y le lavo sus manos, su carita, su potito y ahí ya a las 9 nos vamos pal' jardín.</p> <p>Luego del jardín la voy a buscar, le doy su cena, su baño y le hago sus ejercicios de la Teletón, de ahí nos acostamos. Y ahora no tenemos mucha rutina porque el jardín lo están arreglando entonces está estresada igual porque pasa mucho en el patio donde no hay nada y están todos los niños juntos, así que se aburre y se estresa y se ponen a pelear.</p>	<p>La entrevistada al iniciar el día es quien se hace cargo de N.N en rutinas de alimentación y aseo personal, por lo que es la responsable de alistar y llevar a N.N al jardín a las 9:00 a.m.</p> <p>Posteriormente, luego de la jornada escolar, la madre retira a N.N de la sala cuna/jardín y realiza nuevamente tareas de alimentación y aseo personal, pero también incluye ejercicios que han sido recomendados por la Teletón para el bienestar de N.N según su diagnóstico. Al finalizar aquella rutina se encarga de hacer que N.N se duerma.</p>

	<p>¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame, ¿en qué actividades participas y qué haces concretamente?</p>	<p>Primero están en la sala, luego el patio, el almuerzo, la higiene, el dormir, patio si es que hay días bonitos, le lavan su cara, los mudan y luego es la salida, osea los preparan para que vayamos a buscarlos. Y sí participó, las tías te dejan ir a darle su almuerzo o ir a hacerlo dormir si no pueden ellas, también darles contención cuando lloran mucho y ellas no los pueden calmar.</p>	<p>La rutina habitual de N.N dentro de la sala cuna/jardín se relaciona con actividades didácticas que se realizan en la sala de clases y actividades de recreación que son llevadas a cabo en el patio. Además, dentro de esta rutina se proyectan actividades ligadas a la alimentación, higiene y horario destinado a la siesta de los/as infantes.</p> <p>Las madres de los/as infantes tienen la posibilidad de participar en actividades de alimentación y horario de siesta de forma habitual dentro de la sala cuna/jardín, pero también pueden participar (de forma excepcional) en actividades que se relacionen a la contención emocional del/la menor, cuando las educadoras no pueden realizar esa labor con éxito.</p>
<p>Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as:</p>	<p>¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.</p>	<p>Más que nada yo pregunto, pero porque soy bien metida y me gusta saber qué hace mi hija en el jardín, pero igual las tías siempre te informan las cosas, por ejemplo, si la N.N estaba muy decaída, si comió o no comió y cosas así.</p>	<p>Las educadoras son quienes informan a la entrevistada cómo es el día diario de N.N. dentro de la sala cuna/jardín. Asimismo, también si existen situaciones de forma excepcional que salgan de la rutina habitual del N.N.</p> <p>Además, la madre señala que se encuentra preocupada por preguntar constantemente y así mantenerse informada sobre las situaciones diarias que vive N.N. dentro de la sala cuna/jardín.</p> <p>Se observa un notorio interés y sentido de responsabilidad por parte de la entrevistada.</p>
	<p>(Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿De qué temas se hablan en estas reuniones?</p>	<p>Y hay reuniones, pero al menos yo he asistido a 3 y no sé si han habido más, yo diría que son aprox 3 reus al año, más que nada para organizar cosas como por ejemplo una reunión trató sobre que las</p>	<p>La entrevistada señala que existen reuniones dentro de la sala cuna/jardín, y que aproximadamente son 3 veces al año, en donde se abarcan diversos temas, como por ejemplo aquellos que se relacionan a la toma de</p>

		<p>mamitas queríamos limpiar y pintar el jardín y la reunión se trató de eso de la coordinación.</p> <p>Y hacen talleres como de contención, cómo tomar al bebé y cómo darle la leche, como eso.</p>	<p>decisiones entre apoderados para acondicionar el espacio físico en el que se desenvuelven diariamente los/as infantes.</p> <p>Por la misma línea, se menciona que se realizan reuniones-talleres para las madres, con temáticas como: contención emocional del/la infante, aprender sobre cuidados básicos, lactancia y/o alimentación adecuada del/la menor.</p>
Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario:	<p>Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p>	<p>Bueno porque ahora que no ha habido jardín por el tema de reparaciones, los niños están estresados. En el jardín hacen actividades, tienen mucho material, se educan, aprenden a comer solos. En una cárcel no todas tienen educación, en el jardín le enseñan cosas y no escuchan todo el día garabatos para no aprenderlos. A mi hija al menos le ha servido mucho.</p>	<p>La entrevistada valora positivamente la existencia de la sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario y que N.N. pueda asistir a este. Sus fundamentos y aportes de esta valoración se relacionan a que la sala cuna/jardín brinda a N.N. un servicio educativo que no siempre puede ser entregado por las madres, por lo que el centro de educación parvularia suplente aquellas labores educativas que en un contexto penitenciario no son prioridad.</p> <p>Por la misma línea, la entrevistada expresa que en el recinto de reclusión femenina no todas las madres están capacitadas para dar educación a sus hijos/as, y que la sala cuna/jardín es aquella entidad que cumple ese rol, con el objetivo de que los/as infantes estén menos expuestos a ambientes que podrían no ser beneficiosos para ellos/as, generando menor exposición a un ambiente negativo o poco estimulante en cuanto a su desarrollo.</p>
	<p>¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de</p>	<p>Sí, herramientas de aprender a hacerme una rutina, alimentación, apego, disfrutar los momentos, manejar situaciones dentro de la cárcel. El jardín ha sido un apoyo en el proceso</p>	<p>La entrevistada hace una valoración positiva de las actividades que se hacen en la sala cuna/jardín infantil, puesto que fundamenta que estas corresponden a un aporte para ella y para N.N. Lo anterior, debido a que le</p>

	<p>tu hijo/a? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué tipo de situaciones te ha ayudado a manejar dentro de la unidad?</p>	<p>mío y de N.N.</p> <p>Es que nosotras estamos encerradas, entonces nos ayudan a saber manejar el estrés de nosotras, de los niños, qué hacer cuando lloran, cosas así, para no perder la calma.</p>	<p>permite generar una rutina propia que les beneficia. Además, expone que estas actividades le han permitido la construcción de nuevos saberes como aquellos relacionados al vínculo del apego, el cómo alimentar a su hija, y a un mayor disfrute en la recreación que mantiene junto a la infante. Inclusive, expone que ha desarrollado herramientas que le permiten manejar situaciones complejas al interior del recinto penitenciario, relacionadas al manejo del estrés propio y de la menor, saber que hacer cuando llora y contenerla de forma exitosa.</p>
<p>Valoración de las estrategias didácticas:</p>	<p>¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?</p>	<p>Son amorosas, me gusta. Algunas mamás reaccionan mal por los golpes que se dan los niños, yo lo encuentro normal por la edad igual. A mi hija la dejan ser a pesar de que necesita más cuidado. La N.N va con niños más chiquititos pero aun así la dejan ser, la dejan explorar.</p>	<p>La madre entrevistada valora positivamente los métodos que emplean las educadoras, ya que valora de forma efectiva que exista empatía y cuidado emocional con los/as menores dentro de la sala cuna/jardín. Además, valora positivamente que se permita la exploración de los/as infantes con el entorno, aun cuando existe descontento desde otras madres puesto que la libre exploración implica que existan caídas o golpes entre los/as infantes. Sin embargo, la madre cree que esto no es preocupante, sino que es parte del proceso educativo. Por la misma línea, expone que, si bien su hija necesita mayores cuidados, es importante que N.N. no esté sobreprotegida y que tenga el derecho a explorar igual que los/as otros/as infantes de la sala cuna/jardín.</p>
	<p>¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p>	<p>Que está bien. Mi nieto va a otro jardín y es particular. La mayor parte de esos materiales los llevan los papás y aquí no hay de donde sacar, pero las tías se las ingenian, por ejemplo, para el día de Halloween, coordinamos y las tías pudieron sacar a los niños al otro patio y así los niños pudieron conocer el pasto, porque ellos en</p>	<p>La entrevistada valora positivamente las actividades educativas recreativas que realizan en la sala cuna/jardín y el esfuerzo que realizan las educadoras, ya que, si bien existen carencias materiales, las docentes son proactivas respecto a buscar que los/as niños/as puedan explorar y conocer otros elementos. La entrevistada expresa que las educadoras dan la oportunidad a los/as estudiantes de</p>

		el jardín tienen puro pasto sintético, entonces ese día los niños conocieron lo que era tocar las plantas, las piedras, conocieron lo que era el olor a caca de perro, cosas así. Me gusta porque sacan a los niños al exterior (patio) y conocen el lugar por ellos mismos	conocer otros aspectos que no son posibles de conocer dentro del recinto físico de la sala cuna/jardín, y aprovechan de ocupar otros espacios del recinto penitenciario en donde pueden explorar elementos tales como la naturaleza.
--	--	---	--

Informante clave M2: La informante hace ingreso a la entrevista de manera individual.

Criterio	Preguntas	Respuestas	Análisis Interpretativo
Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín:	Edad y nivel educativo del niño/a ¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después?	1 año y 6 meses, va en el nivel medio, hace poco lo cambiaron del espacio de los bebés. Ingresó a los 3 meses, la primera semana el horario era de 09:00 a.m. a 12:00 p.m. y ya luego de 09:00 a.m. a 16:30 p.m.	La infante ingresa a la Unidad Materno Infantil y sala cuna/jardín a los 3 meses de edad. Al momento de la entrevista el menor tiene 1 año y 6 meses de edad. La primera semana del infante al interior de la sala cuna/jardín recibe el nombre de semana de adaptación, y el horario es de 09:00 a.m. a 12:00 p.m. Posterior a esa semana, el horario pasa a ser jornada escolar completa, es decir, de 09:00 a.m. a 16:30 p.m.
	¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo?	Sí, me llamaron para una reunión con la directora del jardín. Creo yo que el objetivo era saber más del bebé y también para preguntarme cómo me sentía.	Previo al ingreso del infante a la sala cuna/jardín, la informante tuvo una entrevista con la directora del establecimiento, que según la entrevistada, tenía como finalidad conocer en mayor medida las características personales del menor y cómo se sentía ella respecto a este proceso.
	Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por	Se me llamó a una charla con la directora donde nos preguntaban sobre el bebé, sus mañan por así decirlo. Y también cómo estaba yo con él.	La acción llevada a cabo durante el proceso de ingreso a la sala cuna/jardín, corresponde una charla con la directora del establecimiento, en la cual se le pregunta

	<p>ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?</p> <p>¿Los niños pueden faltar al jardín? ¿Cómo se hace en ese caso?</p>	<p>No pueden ir si están enfermos, pero ahí los llevan al CESFAM y le dan un papel médico o licencia si es que es necesario que uno después tiene que presentar al jardín.</p>	<p>sobre las características personales y/o necesidades del infante.</p> <p>Asimismo, también se le pregunta a la informante cómo es la relación que ha establecido con su hijo durante este proceso.</p>
<p>Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín:</p>	<p>¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?</p>	<p>De 09:00 a.m. a 16:30 p.m., igual el horario es flexible, a veces yo llego tarde como a las 10:00 a.m. y no pasa nada.</p>	<p>El hijo de la entrevistada asiste al jardín de 09:00 a.m. a 16:30 p.m. Sin embargo, menciona que en algunas ocasiones, se retrasa en la hora de ingreso establecido y que no hay repercusiones.</p>
	<p>¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?</p>	<p>Primero nos levantamos, nos bañamos, le doy la leche en la UMI y se va al jardín.</p> <p>Ahora como están arreglando el jardín es distinto eso sí, porque los niños andan estresados en el patio, no tienen mucho que hacer.</p>	<p>La entrevistada al iniciar el día es quien se hace responsable de su hijo, siguiendo una rutina de alimentación dentro de la Unidad Materno Infantil, y posterior a eso se dirige a la sala cuna/ jardín.</p>
	<p>¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame,</p>	<p>Llega el niño, luego viene el aprendizaje, a las 11:30 a.m. es el almuerzo, a las 13:00 p.m. el patio, luego viene la siesta y luego el patio. A veces participo de la rutina, por ejemplo, a veces juego con él en el jardín y le enseño cosas como armar</p>	<p>La rutina habitual del menor dentro de la sala cuna/jardín, posterior al ingreso, se relaciona con las actividades de aprendizaje. Luego, a las 11:30 a.m es el horario de almuerzo, seguido por la salida al patio de la sala cuna/jardín a las 13:00 p.m. Finalmente, menciona</p>

	<p>¿en qué actividades participas y qué haces concretamente?</p>	<p>torres o los colores.</p> <p>Después de que salen, la cena es a las 18:00 p.m., luego viene el baño, juega en el patio de la UMI y duerme a la hora que ya nos encierran. Dejo que juegue hartos en los patios de la UMI para que no esté tanto encerrado.</p>	<p>que los/as menores duermen la siesta y luego nuevamente se dirigen al patio.</p> <p>La entrevistada menciona que en algunas ocasiones participa de las rutinas establecidas en la sala cuna/jardín, y ejemplifica que es en aquellas relacionadas al juego.</p> <p>Posterior al horario del jardín, a las 18:00 p.m., la madre realiza la rutina de alimentación del menor, correspondiente a la cena. Después de esto, se realizan rutinas de higiene y de recreación dentro de la Unidad Materno Infantil.</p>
<p>Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as:</p>	<p>¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.</p>	<p>Los niños tienen una libreta de comunicación y ahí las tías te escriben, te dicen si come, si no hizo pipí o caca, o si tienes preguntas y así, porque esas libretas son muy detalladas.</p>	<p>La informante comenta que los/as menores tienen una libreta de comunicación detallada, en la cual las educadoras del establecimiento escriben información relevante sobre el día de los/as niños/as, como por ejemplo: rutinas de alimentación e información respecto a la orina y excremento del menor en caso de ser necesario. Asimismo, la madre informa que se pueden realizar preguntas si esto fuese necesario.</p>
	<p>(Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿De qué temas se hablan en estas reuniones?</p>	<p>Hay reus mensuales, pero siempre se habla como de la estructura sobre qué van a hacer y esas cosas. Todo lo demás lo dicen en la libreta de comunicación y esas cosas. También hacen talleres y si vamos a todas las sesiones nos dan un certificado del CESFAM, pero yo no me acuerdo cuáles son. Igual he asistido a hartos, pero por ejemplo son de contención y ese tipo de cosas. Son bien buenos.</p>	<p>La entrevistada señala que existen reuniones mensuales dentro de la sala cuna/jardín, en donde se abarca qué actividades se realizarán próximamente, entre otras cosas, mencionando que toda la información restante sobre los/as infantes se notifica en la libreta de comunicación.</p> <p>Por la misma línea, menciona que se realizan diversos talleres para las madres desde el CESFAM, como por ejemplo de contención emocional. La entrevistada</p>

			valora positivamente la existencia de estas instancias educativas.
Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario:	Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?	Bueno porque aprenden y no se aburren de estar con tantos niños. No se estresa. Aprende a hablar, a decir lo que quiere y a expresarse más.	La entrevistada valora positivamente la existencia de la sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario. Sus fundamentos de esta valoración se relacionan principalmente con que el menor aprende a hablar, poder expresar sus emociones y también manifestar sus deseos y/o necesidades.
	¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de tu hijo/a? ¿Por qué?	Sí, igual he aprendido cosas nuevas. Cuando estaba en la calle nunca lo mandé al jardín porque me daba miedo que le pegaran, pero aquí es diferente, ya que los hace más independientes y se distraen del encierro.	La entrevistada hace una valoración positiva de las actividades que se hacen en la sala cuna/jardín, puesto que fundamenta que estas corresponden a un aporte para ella como madre, debido a que ha construido nuevos conocimientos sobre el tema. Respecto al jardín, la madre menciona que antes de ingresar al C.P.F. no envió a su hijo a sala cuna/jardín infantil por temor a que fuera agredido, sin embargo, hace especial énfasis en que este temor no existe dentro de las dependencias de la sala cuna/jardín en el contexto carcelario. Además, menciona que la sala cuna/jardín permite que los/as menores tengan una mayor independencia y autonomía, y que los momentos de distracción que mantienen los/as infantes se valoran positivamente dentro del encierro.
Valoración de las estrategias didácticas:	¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?	Le enseñan bien, me gusta. Los sacan al patio y les ponen música.	La entrevistada valora positivamente los métodos que emplean las educadoras, pues expresa que existen diversas actividades para los/as infantes, entre ellas se ejemplifica que los llevan al patio, les reproducen música, etc.

	<p>¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p>	<p>Me gusta, por ejemplo, a los niños que pintan con témpera en un cuadro, les ponen hojas y tierra para que experimenten. Participé mirando y lo bueno es que las tías les sacan foto a todo. Por ejemplo, mi pareja también está en la cárcel y cuando él quiere ver al niño le pido a la tía que le saque una foto y luego ella me la pasa y así lo hacemos. O a veces también las tías le ponen a las fotos marcos con corazones y de “te amo papá” y todo ese tipo de cosas.</p>	<p>Por la misma línea, valora positivamente las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín, puesto que expresa que los/as infantes pintan y experimentan con elementos naturales de su entorno.</p> <p>Inclusive, valora positivamente que las educadoras realicen registros fotográficos de las actividades realizadas por los/as menores en la sala cuna/jardín, puesto que de esta manera se logran compartir aquellas experiencias de aprendizaje con otros familiares de los/as infantes.</p>
--	--	---	---

Informante clave M3: La informante hace ingreso a la entrevista en compañía de su hijo.

Criterio	Preguntas	Respuestas	Análisis Interpretativo
<p>Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín:</p>	<p>Edad y nivel educativo del niño/a ¿Hace cuánto fue el ingreso oficial de tú y tu hijo/a a la sala cuna/jardín? ¿Esto ocurrió apenas hubo ingreso en la UMI o fue después?</p>	<p>3 meses y 2 semanas. Va en sala cuna, con los más chiquititos.</p> <p>Ingresó altiro a la semana de adaptación, igual no alcanzó a ir más de una semana porque justo se les ocurrió reparar el jardín. Así que igual está aburrido y estresado por estar con muchos niños.</p>	<p>La informante expresa que su hijo al momento de la entrevista tiene 3 meses y 2 semanas de edad.</p> <p>Se menciona que el menor realizó ingreso a la sala cuna/jardín inmediatamente luego de haber ingresado a la Unidad Materno Infantil. El infante ingresa a la semana de adaptación en conjunto a compañeros/as que mantienen edades similares a las de él.</p>

	<p>¿Existió algún acompañamiento por parte de las entidades educativas para ti y tu hijo/a previo a la inserción a la sala cuna/jardín? ¿Cuál crees que era su objetivo?</p>	<p>Sólo entrevista de matrícula con la directora y preguntan todo sobre el niño, cómo duerme, cómo toma su leche y sus mañan por decirlo así. Yo creo que el objetivo es saber de las mañitas de él y cuidarlo, porque no cualquiera puede trabajar en esto, no es llegar y cuidar a un niño, como practicar con él hasta conocerlo, tienen que saber las mañan de los niños.</p>	<p>La entrevistada expresa que primeramente se realizó una entrevista de matrícula con la directora del establecimiento, en donde el objetivo era conocer las características y/o necesidades personales del infante. Además, expresa que a su juicio está entrevista se relaciona con el procurar un cuidado adecuado del menor, que corresponde a un elemento fundamental para la adaptación y cuidado de los/as niños/as según su perspectiva.</p>
	<p>Cuando tu hijo/a ingresó a la sala cuna/jardín, ¿qué acciones se llevaron a cabo al momento de ingresar a la sala cuna/jardín? Por ejemplo, algún procedimiento formal tales como: protocolo, inducción o charla para ustedes como madres. ¿De qué trató?</p>	<p>Nada más que la entrevista para preguntar sobre el bebé.</p>	<p>Se realizó la entrevista anteriormente mencionada, en donde se preguntaba acerca del infante.</p>
<p>Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín:</p>	<p>¿En qué horarios asiste tu hijo/a a la sala cuna/jardín?</p>	<p>09:00 a 12:30 porque está en la semana de adaptación todavía, debiese cambiar de horario cuando vuelvan de nuevo a las clases ojalá el próximo lunes ya.</p>	<p>El infante asiste desde las 09:00 a.m. hasta las 12:30 p.m., horario que corresponde a la semana de adaptación según lo informado por la madre. Se menciona que este horario debería cambiar luego de la semana de adaptación.</p>
	<p>¿Cómo es la rutina que siguen tú y tu hijo/a al interior de las Unidades Materno Infantiles para asistir a la sala cuna/jardín?</p>	<p>No tengo una rutina, sólo tenerlo en el patio y dormitorios.</p>	<p>La entrevistada expresa que su rutina con el menor consiste principalmente en permanecer junto a su hijo en el patio y dormitorios de la Unidad Materno Infantil.</p>
	<p>¿Cuál es la rutina que sigue tu hijo/a dentro de la sala cuna/jardín? ¿Participas en algunas actividades</p>	<p>Juega con sus manos, mira los objetos y las tías tienen un espejo en la sala, ahí se mira hartos y hace hartos gestos. Le gusta mirarse ahí. También las</p>	<p>La rutina del infante al interior de la sala cuna/jardín consta principalmente de realizar actividades lúdicas, musicales y de observación implementadas por las</p>

	<p>de esta rutina? (Si la respuesta es sí) Cuéntame, ¿en qué actividades participas y qué haces concretamente?</p>	<p>tías juegan con ellos y les cantan.</p> <p>Ya cuando sale lo tengo en el patio hasta la hora de encierro, en donde come y ya a las 21:00 p.m máximo tiene que estar durmiendo. Se despierta a las 12:00 a.m., 04:00 a.m. para la leche y nada más. No se despierta para nada, yo en medio de la noche me despierto y veo la hora en la tele y pienso si es hora de que tome leche y lo despierto, pero él solo no despierta.</p>	<p>educadoras a su cargo. A su vez, la participante ejemplifica que aquellas actividades de observación se realizan mediante el reflejo del menor en un espejo, experiencia educativa que permite el descubrimiento de su propia imagen y características físicas.</p> <p>Según lo informado por la madre, cuando su hijo se retira de la sala cuna/jardín se mantienen en el patio de la Unidad Materno Infantil hasta el horario de reclusión en las celdas, lugar en donde el infante recibe su alimentación y posteriormente duerme antes de las 21:00 p.m. La entrevistada expresa que el niño despierta en un par de ocasiones en la noche para tener su momento de lactancia. Después de eso, el menor continúa su sueño de manera interrumpida hasta que la madre lo despierta para el día siguiente.</p>
<p>Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as:</p>	<p>¿Cómo te has informado de esta rutina? Por ejemplo, te informa tu hijo/a, te citan a reuniones para entregarte información o te informas por otro medio.</p>	<p>No me han llamado para informarme nada, pero es porque ingresó recién, pero igual yo todo lo que sé lo sé porque soy bien metida, me gusta andar dándome vueltas y colarme en los espacios y mirar qué hace mi hijo y ver si está bien, si llora o ese tipo de cosas. Y también tienen una libreta de comunicaciones, pero a mi todavía no me la pasan, yo creo que lo harán cuando volvamos.</p>	<p>La informante expresa que aún no ha sido contactada desde el establecimiento para recibir información sobre su hijo, infiriendo que se relaciona con el reciente ingreso del menor a la sala cuna/jardín. A su vez, expresa que desconoce cada cuanto tiempo se realizan las reuniones, sin embargo, pese a esta situación menciona que se mantiene informada del estado de su hijo por sus propios medios, por lo que, se observa un notorio interés y sentido de responsabilidad por parte de la entrevistada. Adicionalmente ella manifiesta que está en conocimiento de la existencia de una libreta de comunicaciones como mecanismo de comunicación entre la sala cuna/jardín y las apoderadas. Ella comenta que, si bien aún no le han entregado esta libreta, espera que pronto las educadoras lo hagan.</p>

	(Si la respuesta es sí a las reuniones) ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿De qué temas se hablan en estas reuniones?	No sé porque no he ido a ninguna y como soy nueva no cacho mucho.	La informante expresa que desconoce cada cuanto tiempo se realizan las reuniones, debido al reciente ingreso de su hijo.
Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario:	Como madre, ¿qué piensas de que tu hijo/a tenga este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?	Bien, me gusta porque ellos se independizan, aprenden, juegan harto y manipulan hartos juguetes.	La madre valora positivamente la existencia de un centro educativo al interior del CPF, así como también el proceso educativo que imparte la sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario, mencionando que los/as infantes aprenden, llevan a cabo actividades de juego y manipulan diversos objetos, aquello con la finalidad de estimular sus sentidos y posibilitar que los/as infantes exploren y descubran su entorno desde su interacción con el medio.
	¿Crees que las actividades realizadas en la sala cuna/jardín te dan herramientas para ser una madre que ayude a la educación de tu hijo/a? ¿Por qué? ¿Y qué herramientas aprendiste en San Miguel que te hayan ayudado en la educación de tus hijos?	Pucha no sé, como soy nueva no sé mucho, pero yo creo que sí, al paso del tiempo siempre se aprende algo nuevo, al igual que con mis otros hijos, y yo ya tuve una niña en el jardín cuando estuve presa en San Miguel. Yo a todos mis hijos los he mandado al jardín porque así una que es mamita tiene tiempo de descanso. El mantener el apego, o aprender a darle la lechita, también a contenerlos cuando tienen mucho llanto y dejarlos que exploren lo que puedan dentro de la cárcel.	La informante expresa que no sabe si las actividades impartidas por la sala cuna/jardín le entregarán herramientas para ser una madre que ayude en la educación de su hijo, dado el reciente ingreso de este al centro educativo. Sin embargo, expresa que anteriormente tuvo una hija inserta en un centro educativo, también dentro de un centro penitenciario, y que todos sus hijos/as han asistido a la sala cuna/jardín, aseverando que la sala cuna/jardín permite que las madres mantengan tiempo de descanso, por lo que establece que la existencia de la sala cuna/jardín también implica una comodidad para ella, pues le permite descansar. Además, la madre menciona que, en aquella vivencia educativa en conjunto a su hija dentro del otro recinto penitenciario, aprendió a realizar tareas de apego, alimentación, contención y exploración junto a la menor, las cuales describe como herramientas que aportaron a la educación de sus hijos/as.

Valoración de las estrategias didácticas:	¿Qué piensas respecto a los métodos o formas de enseñar que usan las educadoras de párvulo de tu hijo/a? ¿Por qué?	Un amor las tías, nada que decir. Son atentas, preocupadas. Las tías se adaptan a las necesidades del niño, ya que a N.N no le gusta tomar leche con el pañal sucio y en un principio no entendían por qué no se quería tomar la leche, así que después cuando me mandaron a llamar les comenté esa maña que tiene y las tías ahora lo hacen sin decirme nada y lo hacen como rutina de mudarlo antes y después de la leche incluso si con los demás niños no es así, así que eso es bacán.	Inicialmente la madre hace alusión a la actitud de amabilidad y preocupación de las educadoras por la atención de los/as menores, indicando que se que se adaptan a las diversas situaciones que presentan los/as infantes. También ella valora positivamente los métodos de enseñanza que utilizan las educadoras, especialmente en relación con el tipo de actividades que realizan y el uso del patio como un espacio de aprendizaje.
	¿Qué opinas de las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín? ¿Por qué?	Bien, me gusta. Los sacan al patio y le inventan actividades en donde tienen que explorar con diferentes texturas, como el pasto, las flores o las piedras.	La informante ejemplifica lo dicho anteriormente mencionando que, las educadoras sacan a los/as menores al patio e incentivan actividades que se relacionan a la exploración del mundo real.

Informante clave E1: La entrevistada corresponde a la única educadora de párvulos y directora actual de la sala cuna/jardín infantil del recinto penitenciario.

Criterios	Preguntas	Respuestas	Análisis Interpretativo
Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del	¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?	Llegué en el 2019. Casi 6 años. Partí por un reemplazo en el 2018 de 2 semanas. Me pareció diferente por el contexto, aunque funciona igual que un jardín afuera. Trabajamos con las cabo. Ha sido un desafío. Todos los días son diferentes unos de otros. Te hacen desafiarte en tu trabajo,	La entrevistada se desempeña en este contexto desde el año 2019, es decir, hace casi 6 años. Señala que la experiencia laboral en este contexto es diferente pese a que, desde su perspectiva, el funcionamiento del jardín es igual a los que se encuentran en el exterior del recinto. La entrevistada comenta que trabajan en conjunto con Gendarmería de Chile. Además, expone

C.P.F.		<p>relación con las apoderadas, entre otros.</p> <p>Igual hay hartos factores que inciden en tu trabajo. Por ejemplo, yo estoy todo el día en alerta y disponible para convivir con la otra institución que es Gendarmería.</p>	<p>que el trabajar en este contexto es un desafío diario, puesto que por una parte, debe estar disponible para coordinarse con las funcionarias de Gendarmería, toda vez que es la entidad a cargo del recinto, y por ende, quien establece las normas de funcionamiento; y por otra, esta coordinación implica ser flexible para atender las diversas situaciones que cotidianamente se presentan con las madres privadas de libertad.</p>
<p>Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as.</p>	<p>¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?</p> <p>¿Cómo es el proceso por el cual los/as infantes que ingresan a la UMI llegan a la sala cuna/jardín?</p>	<p>Lo primero es una entrevista, la cual hago yo, y es para tener un acercamiento con las apoderadas, llenar una pauta de crianza y luego de eso existe un período de adaptación para los niños, se va viendo en base a los requerimientos del niño, si se adapta en la semana o si se acorta. Se les pide a las apoderadas que estén atentas y mucho apoyo.</p> <p>Las apoderadas en general tienen buena colaboración y disposición. Pueden entrar cuando quieran, yo siempre digo que este es un jardín a puertas abiertas. Está a disposición de ellas cuando entran.</p> <p>Cuando se anticipa, por ejemplo, si hay un bebé de 2 meses en los patios nos empezamos a comunicar con la mamá y se hace un estimativo de cuándo podría tener 85 días, porque es ahí cuándo pueden incorporarse a la sala cuna. Se tiene que hacer una matrícula, se les dice el funcionamiento y se presenta el espacio y a los agentes educativos. Se llena un registro de asistencia, de enfermedad, entendiendo que si se</p>	<p>En cuanto a la existencia del protocolo de acompañamiento, la informante explica que primeramente se realiza una entrevista personal con la madre, donde se le realizan preguntas referidas a establecer la existencia o no de una pauta de crianza. Posterior a ello, menciona que existe un período de adaptación para el/la niño/a, el cual es de carácter flexible, respecto del horario de estadía en el jardín. De igual forma, añade que durante este período, se le solicita a las apoderadas que estén disponibles por si se requiere su apoyo en la atención de los/as menores.</p> <p>Además, la directora señala que las madres tienen buena disposición para colaborar con la sala cuna/jardín, y aclara que esta entidad es concebida como un espacio de puertas abiertas para las madres durante la jornada educativa.</p> <p>La informante señala que un bebé se puede incorporar a la sala cuna/jardín infantil, una vez que haya cumplido 85 días de vida, cuando los/as infantes cumplen con el requisito de edad de ingreso, el equipo educativo es quien tiene el rol de anticipar cuando un/a</p>

		<p>van antes de los 2 años gestionamos una ayuda directa en encontrar un jardín Integra de afuera y así hacerles el traslado directo.</p>	<p>niño/a dentro de la UMI cumple con ese rango de edad para que pueda ser matriculado al establecimiento educacional. Además, se reúne con la madre para explicar el funcionamiento de la sala cuna/jardín, presentar el espacio y al equipo de trabajo. A su vez, se les clarifica que, al momento de que el/la niño/a egrese de la UMI, tendrán la oportunidad de solicitar un traslado para un jardín externo al recinto penitenciario, pero que pertenezca a la misma entidad que está a cargo del centro educativo al interior del C.P.F. (Fundación Integra).</p>
--	--	---	--

<p>Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre.</p>	<p>¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín? ¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué? ¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?</p>	<p>Ingresan a las 08:45 a.m., luego del desencierro. Bueno, hay 2 niveles. El de Sala Cuna Menor y el de Sala Cuna Mayor, en cada una hay 2 agentes educativos.</p> <p>Viene la leche, una experiencia educativa, período de muda, almuerzo, juego libre, sueño que es a las 13:00 p.m. y aproximadamente duermen como una hora y media. Luego viene la leche, una experiencia educativa corta y la muda. Se van a las 16:30 p.m.</p> <p>Mira, queda a la voluntad de ellas si quieren participar, aunque se trata de intencionar harto que participen en la alimentación o en alguna experiencia educativa. Aunque como te he dicho, queda a disposición de ellas.</p>	<p>La entrevistada menciona que la rutina que siguen los/as infantes al interior de la sala cuna/jardín infantil parte a las 08:45 a.m. con su ingreso, seguidamente existe el periodo de alimentación y una experiencia educativa. Luego viene el periodo de muda, almuerzo, juego libre y a las 13:00 p.m. se lleva a cabo la rutina de sueño. Cuando los/as infantes despiertan, una hora y media después, se vuelven a alimentar, se realiza otra experiencia educativa y la última muda antes de retirarse del recinto educativo a las 16:30 p.m. Lo antes expuesto refleja que la rutina de los/as infantes contempla la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, sueño, higiene) y de desarrollo cognitivo (experiencia educativa y juego) a lo largo de su jornada escolar.</p> <p>En cuanto a la participación de las madres de los/as infantes en la rutina implementada por la sala cuna/jardín, la entrevistada expone que esto queda a libre disposición, es decir, es decisión de cada madre participar en alguna de estas instancias, sin embargo, menciona que desde la sala cuna/jardín infantil se trata de intencionar su participación en tareas de alimentación y/o alguna experiencia educativa. Por ende, se evidencia un interés por parte de la educadora informante sobre la importancia de que las madres sean partícipes de la rutina de los/as menores, en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, como cognitivas. Dado el interés observado, es posible hipotetizar que obedece a la experticia profesional que posee la educadora respecto de la relevancia del apego</p>
---	---	---	--

			madre/hijo.
--	--	--	-------------

	<p>¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se llevan a cabo para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?</p>	<p>Trabajamos con 3 períodos variables. El primero es pensamiento matemático y exploración del entorno natural, luego lenguaje verbal trabajo transversalmente, y por último, exploración del entorno sociocultural y lenguaje artístico.</p> <p>Tratamos de abordar en su totalidad las bases curriculares. Por ejemplo, en sala cuna menor tratamos de intencionar harto la motricidad y eso, ya que hay bebés de 2 meses hasta 1 año. Tenemos módulos Pikler también.</p> <p>En la sala cuna mayor se trabaja harto con el lenguaje verbal, se va viendo por semana. También harta motricidad fina y gruesa.</p>	<p>La entrevistada menciona que se intenta abordar la totalidad de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, centrándose en el desarrollo de habilidades acorde al nivel educativo. Por ejemplo, en sala cuna menor se trabaja en torno al movimiento y en sala cuna mayor, movimiento y lenguaje verbal.</p> <p>La informante explica que se trabaja en torno a tres núcleos de aprendizaje, los que corresponden a pensamiento matemático y exploración del entorno natural, exploración del entorno sociocultural y lenguaje artístico, y de forma transversal se trabaja el núcleo de lenguaje verbal. Por lo que se observa que el trabajo realizado por las educadoras contempla la totalidad de los núcleos expuestos dentro de los documentos oficiales del MINEDUC, como las Bases Curriculares de Educación Parvularia.</p>
	<p>¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?</p> <p>¿En qué situaciones la participación de las madres es más intencionada? ¿Podrías darme un ejemplo?</p>	<p>Las mamás no tienen que pedir autorización ni avisar, sino que como es un espacio libre, las mamás vienen y entran. De repente es más intencionado, ya que a algunas mamás se les manda una invitación.</p> <p>Bueno, por ejemplo, ahora hemos visto que a las mamás les da vergüenza participar, entonces a veces las invitamos a que participen de la rutina de comida o de las experiencias educativas, puede ser que vengan a leer un cuento.</p>	<p>En relación con la participación de las madres en aquellas actividades de aprendizaje y/o recreación de los/as infantes, la entrevistada menciona que la sala cuna/jardín infantil corresponde a un espacio libre, por lo cual las madres no deben solicitar una autorización para poder participar ni avisar con previo aviso.</p> <p>Sin embargo, se expone que en algunos casos las madres evitan participar en estas actividades por vergüenza, por lo que la solución de parte del establecimiento educativo para promover la participación de estas madres es solicitarles directamente su participación en actividades como alimentación o de alguna experiencia educativa.</p>

			<p>Este elemento evidencia que desde el establecimiento existe una preocupación por fomentar la participación de las apoderadas en el proceso educativo de sus hijos/as.</p>
<p>Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres.</p>	<p>¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.</p>	<p>Se les informa en la primera entrevista y como vienen hartos día a día, se les va comunicando de manera verbal. También hay un panel en la sala donde se informa la rutina.</p>	<p>La informante expresa que la rutina de los/as infantes es informada a sus apoderadas mediante la primera entrevista realizada por ella al momento de la matrícula. Luego, esta se les va comunicando de forma oral diariamente, ya que las madres asisten todos los días a dejar a sus hijos/as, además expone que existe un panel que permite informar esta rutina a las madres.</p>

	<p>¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?</p>	<p>Utilizamos libreta, entrevistas personales. De apoderados hacemos pocas porque no nos ha funcionado tanto debido a los roces entre ellas, por lo que se cita por niveles cuando es necesario. Por ejemplo, para organizar alguna experiencia.</p> <p>Lo otro se trata de resolver en la cotidianidad.</p>	<p>La educadora menciona que se utilizan como medios de comunicación una libreta de la institución y entrevistas personales con las apoderadas. A su vez, clarifica que, debido a problemáticas a raíz de la convivencia entre apoderadas, se busca resolver e informar a las madres de manera personal, mayormente, evitando las reuniones colectivas. Aun así, menciona que cuando se requieren reuniones grupales, estas se organizan por nivel. A raíz de los mecanismos de información relatados por la informante, es posible visualizar que existen diversos medios de comunicación entre el establecimiento y las apoderadas con tal de posibilitar la adecuada información para las madres, lo cual demuestra una preocupación desde la sala cuna/jardín por generar canales de comunicación con las apoderadas.</p>
<p>Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F.</p>	<p>El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?</p>	<p>Trabajamos con el PEI del jardín, con la educación emocional y con la metodología Pikler. No el cien por ciento en su totalidad, pero se trata de seguir el juego libre, la motricidad, la autonomía, el rol del adulto.</p> <p>También con las Bases Curriculares y los papeles de Integra.</p>	<p>La entrevistada explica que la metodología utilizada por el equipo pedagógico corresponde, por una parte, a la metodología Pikler y, además, incorporan el enfoque de educación emocional. Asimismo, señala que las metodologías empleadas se guían por el Proyecto Educativo Institucional de la sala cuna/jardín infantil, las Bases Curriculares de Educación Parvularia y con las orientaciones educativas que promueve la Fundación Integra. Cabe destacar que, la educadora clarifica que no se utilizan dichas metodologías en su totalidad, sino que se mantienen elementos clave tales como el juego libre, la habilidad motriz, autonomía y el rol que tiene el/la adulto/a durante el aprendizaje del/la infante.</p>

<p>Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F.</p>	<p>Como educador/a y/o asistente de la educación, ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?</p>	<p>Nosotras somos de la idea que ojalá los niños no estuvieran aquí. Pero nos dimos cuenta de algo en la pandemia. Estuvimos afuera y nos dimos cuenta que estaban atrasados, muy atrasados, que no hablaban, que no tenían incentivo, entonces ahí nos dimos cuenta de que somos importantes acá. Cada mes hay un día en donde hay suspensión de clases para planificar, y ahí vemos y escuchamos a los niños diciendo que quieren entrar, y nos llaman bastante.</p> <p>Lo encuentro fundamental ya que además a las madres les permite tener otro rol, por ejemplo, aparte de ser mamás, son estudiantes, trabajadoras, amigas. Es una oportunidad para todas. Cuando se van siempre se van agradecidas.</p>	<p>La entrevistada comenta que, si bien son de la postura de que los/as infantes no debieran estar en ese contexto, menciona que durante el período de pandemia, en donde los jardines infantiles cerraron, se dieron cuenta como equipo directivo, de que los/as niños/as estaban retrasados/as en su proceso de desarrollo. Lo anterior las llevó a identificar la relevancia de su rol al interior del recinto.</p> <p>Además, la informante añade que la existencia de la sala cuna/jardín infantil al interior del recinto, permite a las madres desarrollar otras áreas de su vida tales como el estudiar, trabajar, entre otras actividades. Es decir, que mantengan un rol diferente al de ser madres.</p>
	<p>Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?</p>	<p>Yo creo que es importante que tengan conciencia de lo importante que es la educación. Siento que la educación parvularia se le ve como que no tiene tanta relevancia en general. Siento que el tenerlas acá es valioso para nosotros que nos digan: “tía, vi un avance en mi bebé” “aprendió esto” “pero tía, conmigo mi hijo no hace esto”.</p> <p>Qué bacán que estemos cambiando un momento en la vida de los niños.</p> <p>Afuera se pierde un poco esta comunicación, la participación debido al trabajo, algunos jardines son más cerrados. Ellas valoran la oportunidad de</p>	<p>La entrevistada explicita la relevancia de que las madres consideren significativa la educación de sus hijos/as, ya que se tiende a infravalorar el rol de la educación de párvulos. A su vez, valora positivamente la presencia de las apoderadas, mencionando que las madres logran ver avances en sus hijos/as, y que aprecian la oportunidad de saber qué es lo que hacen los/as infantes en la sala cuna/jardín infantil.</p>

		saber lo que hacen sus bebés en todo momento, no se da en todas partes.	
Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo.	En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que le aportan a las madres?	<p>Yo creo que en términos de rutina, que ellas puedan ver que seguir una rutina otorga seguridad, confianza y anticipar frente a una salida a la calle y que no genere ansiedad en los bebés.</p> <p>Que valoren la oportunidad de que los bebés tengan un traslado y cupo listo al jardín que ellas quieran. Tratamos de que asuman responsabilidad frente a sus experiencias.</p> <p>Tratamos de visibilizar su rol como mamá y no invisibilizarlas como mujer.</p>	<p>La entrevistada comenta que principalmente, la sala cuna/jardín infantil les otorga herramientas en la rutina de los/as infantes y en los periodos de patios de la UMI. Lo anterior debido a que, según su opinión, seguir una rutina permite que los/as niños/as tengan más seguridad y confianza, y que les permite anticiparlos/as para cuando egresen de la UMI.</p> <p>Además, menciona que es importante que las madres valoren la oportunidad de que los/as infantes posean un cupo listo en cuanto al traslado del jardín cuando ya cumplan los 2 años.</p> <p>Por último, la entrevistada menciona que como sala cuna/jardín, intentan visibilizar su rol como mamá y mujer.</p>

Informante clave E2: La entrevistada corresponde a una de las cinco agentes educativas que hay dentro de la institución escolar, siendo esta una asistente de la educación de párvulos.

Crterios	Preguntas	Respuestas	Análisis Interpretativo
Inserción de educadores/as de párvulo y/o	¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos	Llevo 24 años desde que el jardín inició. Cuando me dieron el trabajo, me dijeron que eran 2 años por salud mental. Yo pienso que es un trabajo más, no lo	Respecto al proceso de inserción, la entrevistada se desempeña en este contexto y jardín en particular desde hace 24 años, específicamente desde que el

<p>asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.</p>	<p>sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?</p>	<p>veo como algo problemático. Este año postulé para el retiro, pero parece que no me va a salir. La experiencia ha sido bonita, porque los niños piden más, más amor y más cariño. Ellos se quedan bien, no lloran y eso igual es bonito. Las mamás en general son bien respetuosas, nunca me han dicho algo. Si algún niño se cae o entre ellos se golpean, se enojan con las mamás porque dicen que ellas no les enseñan.</p>	<p>establecimiento educativo comenzó a funcionar. La informante destaca que no considera que sea un trabajo problemático, sino que considera que existe una similitud con otros contextos laborales. Realiza una valoración positiva de su experiencia en el jardín debido al vínculo emocional y afectivo que ha desarrollado con los/as infantes. La informante también relata que la relación con las madres es en general respetuosa, y que los conflictos que pueden generarse son debido a caídas o golpes entre los/as infantes, sin embargo, la molestia de las madres surge entre ellas mismas por la enseñanza que le otorgan a sus hijos/as y no por la relación que se establece con las docentes.</p>
<p>Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as.</p>	<p>¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?</p>	<p>La tía hace una pauta de evaluación para las madres, le hacen preguntas de cómo duerme el niño o si tiene algún juguete de apego. La tía después le hace la matrícula y los llevan al tiro a la sala para conocerla un poco más a ella y a sus bebés. Cuando ingresan los bebés son muy llorones, pero entran al jardín y ya no lloran, además comen bien en el jardín. Debe ser por como nosotros somos con ellos, los dejamos jugar libremente. Yo creo que se sienten seguros con nosotros, ya que los conocemos, yo creo que las mamás no siempre les ponen tanta atención ya que se ponen a conversar en los patios o a hacer sus cosas, entonces ahí los dejan un poco de lado siento yo.</p>	<p>La entrevistada manifiesta que la educadora de párvulos, que es la directora del centro educativo, realiza una pauta de evaluación para las madres en donde la finalidad es conocer las necesidades y características del/la infante. Durante este proceso también se realiza la matrícula al/la menor en el establecimiento para, posteriormente, mostrarle las dependencias de este a las madres, por lo que el acompañamiento inicial desde el establecimiento se focaliza en establecer un vínculo inicial con la madre y su hijo/a antes de que ingresen a la sala cuna/jardín.</p>
<p>Actividades del/la infante en</p>	<p>3. ¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala</p>	<p>Acá más que rutina es más libre. En la mañana toman leche, sacan los juguetes, juegan, a las 10 duermen</p>	<p>Si bien inicialmente la entrevistada señala que la rutina del centro educativo es flexible,</p>

<p>sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre.</p>	<p>cuna/jardín? ¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué? ¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?</p> <p>¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se llevan a cabo para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?</p>	<p>sólo dos niños porque si no andan mañositos y los demás realizan juego libre. Después a las 10:30 es la experiencia que ahí depende de lo que esté más o menos planificado. Luego viene la muda y ya viene el almuerzo. Se lavan la carita, las manos y van al patio, los mudan y a las 13:00 duermen la siesta. Despiertan como a las 13:45 y les dan la leche, salen al patio y se mudan.</p> <p>Entremedio va otra experiencia. Si están muy hiperventilados tratamos de no hacer una experiencia. Antes pasaba que no los podíamos sacar al patio porque se ponían a llorar por ver a las mamás.</p> <p>En situaciones emergentes la mamá lo puede retirar y llevar.</p> <p>En la sala cuna menor, la experiencia es por ejemplo: "Había una vez" los materiales son cuentos, láminas de niños jugando, cosas de cocina, set de comida como fruta o verdura y muñecas. Todo lo que se refiere a que los niños pronuncien palabras. En la última usamos disfraces, plumeros, bailamos. Que se muevan básicamente. También de la naturaleza les pasamos conchitas, arena, tierra y bichos. Cuando les hacemos experiencias de relajación, ahí invitamos a las madres a hacerles masajes a sus hijos/as, les ponemos incienso y velitas. O cuando pintan eso también les gusta, les pusimos papel en el suelo y con temperas tuvieron que pintar, las mamás</p>	<p>posteriormente ella describe una serie de actividades realizadas en horarios específicos. La flexibilidad podría radicar en el tipo de actividades que realizan en el momento denominado experiencia (referida a experiencia educativa o de aprendizaje), ya que en esa instancia se realizan diversas actividades con fines educativos.</p> <p>La rutina considera lo siguiente, un período de alimentación, de juego y dos niños del nivel tienen una siesta. Luego, aproximadamente a las 10:30 a.m., realizan una experiencia de aprendizaje que depende de lo que esté planificado. Posterior a la experiencia, viene la muda y el almuerzo. También, un período de higiene, de juego y de siesta para la totalidad del nivel. Cuando se despiertan de la siesta, se les da su alimentación, patio y muda.</p> <p>La informante expresa que entre medio de la siesta y el patio, va una experiencia de aprendizaje. Sin embargo, depende de la emocionalidad de los/as infantes. Como ya se mencionó, si bien los/as estudiantes cuentan con una rutina establecida al interior de la institución, también existe una flexibilización en ella en base a las necesidades que vayan presentando los/as infantes.</p> <p>Respecto a las actividades de aprendizaje y/o recreación, la entrevistada que realiza clases en el nivel de sala cuna menor, menciona la ejemplificación de que existen diversos materiales visuales y concretos los cuales tienen la finalidad de</p>
---	---	---	--

	<p>¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?</p>	<p>estaban contentas con esa experiencia.</p> <p>Por ejemplo cuando se disfrazan, algunas les hacen sus disfraces bien bonitos, con diario, con bolsas de basura y tapas de botella. A las madres les gusta participar y que una las haga partícipes del proceso de sus hijos.</p> <p>Ahora cuando planificamos la idea es que se unan. Pero este año ha sido más difícil porque son mamás más jóvenes. Las hacemos participar en que nos preparen material, se lo pasamos acá y en eso participan hartos. Cuando se tiene que arreglar el jardín como pintar por ejemplo también participan bien. No les gustan mucho los talleres o reuniones de apoderados porque se aburren, les gusta escuchar lo que sus bebés hacen por medio de fotos o videos.</p>	<p>que los/as niños/as desarrollen el lenguaje. Menciona, además, que principalmente buscan que los/as infantes tengan períodos de movimiento constante.</p> <p>La entrevistada comenta otra ejemplificación correspondiente al núcleo de Exploración del Entorno Natural expuestas en las Bases Curriculares de Educación Parvularia del MINEDUC, en el cual se preocupan de que los/as infantes tengan la mayor cantidad de elementos que tengan que explorar.</p> <p>La entrevistada menciona que cuando realizan experiencias de relajación, invitan a las madres para tener esa experiencia de aprendizaje en conjunto, por lo que disponen de elementos que son relacionados a relajación, como, por ejemplo, velas e inciensos. Siguiendo con lo anterior, se menciona que realizaron una experiencia de aprendizaje en la cual los/as infantes tenían que pintar con su cuerpo un papel colocado en el suelo de la sala, mencionando que desde su perspectiva las madres estaban contentas con estas experiencias, al igual que los/as menores, lo que indica una valoración positiva desde las madres y estudiantes a las experiencias propuestas por las agentes educativas.</p> <p>Por último, se destacan actividades relevantes en cuanto a la participación directa de las madres en actividades del centro educativo como, por ejemplo, actividades de relajación, o elaborando materiales,</p>
--	---	---	--

			<p>como disfraces para la realización de actividades que se llevarán a cabo con los/as menores. Asimismo, la participante comenta que para las madres es importante que ellas como agentes educativos las involucren en los procesos por los cuales sus hijos/as van transitando.</p> <p>Respecto a la participación de las madres, menciona que el ideal es que las madres participen dentro de las actividades, pero expone que actualmente las madres son más jóvenes, por lo que es más complejo reunir las.</p>
<p>Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres.</p>	<p>¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.</p> <p>¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?</p>	<p>Tenemos la libreta de comunicación que ahí se anota hartito de lo que hizo el niño, si comió o qué aprendió y todo eso. Las reuniones no son muy frecuentes a menos que sea como algo urgente. La tía Dani por lo general intenta hacer entrevistas con las mamás.</p> <p>Las reuniones se hacen por nivel y a veces pueden ser cada 3 o 4 meses, para dar información de Integra o de sus hijos. Sobre la rutina se enteran diariamente por conversaciones espontáneas durante el día y por intermedio de la libreta de comunicaciones y panel de información.</p>	<p>Respecto a mecanismos de información por los cuales se les comunica a las madres de la rutina de los/as infantes, la entrevistada menciona que existe una libreta de comunicación en la que se informa si hubo novedades en la rutina de el/la niño/a y también lo que aprendió en base a las experiencias de aprendizaje realizadas.</p> <p>Respecto a la rutina de los/as infantes, menciona que principalmente las madres se enteran de ésta mediante conversaciones espontáneas que ocurren diariamente y por el panel de información expuesto en el centro educativo.</p> <p>Además, expone que las reuniones no se realizan de manera frecuente, a menos que surja algún acontecimiento extraordinario dentro del establecimiento. Adicionalmente menciona que la directora realiza entrevistas de manera</p>

			individualizada con las mamás. Asimismo, expone que las reuniones de apoderadas que se realizan, se hacen cada tres o cuatro meses, para dar información de sus hijos/as o de la Fundación Integra.
Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F.	El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?	Es la metodología Pikler, por el juego libre. Ahí le damos el material y ahí ellos juegan, manipulan, interactúan. Y siempre estamos observando, cuando piden que interactuemos con ellos ahí nos metemos. No es el 100% de la metodología, sino también es la metodología de Integra. Una vez vino una profe diferencial que llegó con esta metodología. Al principio éramos como reacias porque igual nos daba miedo de que lloraran o se cayeran, pero ella dijo que de a poco iban adquiriendo la noción de cuidarse, estábamos pendientes de que no se fueran a caer, pero ahí fue siendo verdad lo que la profesora nos decía. De a poco los niños iban logrando cosas solitos y nos dimos cuenta de que sí podían.	De acuerdo a la entrevistada, la metodología empleada en el establecimiento es la denominada Pikler, la cual la entrevistada manifiesta que está presente principalmente en el juego libre, en donde las docentes y asistentes entregan el material a los/as niños/as y son ellos/as quienes lo manipulan e interactúan con él en el momento que ellos/as deseen, fomentando su autonomía y exploración. Las educadoras se incorporan activamente a las actividades cuando los/as menores demandan. Sin embargo, esta no es la única metodología presente, ya que, según lo expuesto por la informante, también emplean la metodología de Integra, no obstante, no explicita en qué consiste. En base a lo anterior, se evidencia una valoración positiva respecto a los aspectos elegidos de la metodología Pikler como la autonomía y el juego libre, en cuanto a los resultados observables de la conducta de los/as infantes.
Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso	Como educador/a y/o asistente de la educación ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué?	Me gusta porque, ¿qué harían los niños allá? Nos hemos dado cuenta que lloran, que no los hacen dormir, como que no les siguen la rutina entonces ahí nos damos cuenta que como jardín les hacemos falta. En el verano vienen vacaciones y vienen otras tías aunque no hacen experiencias de aprendizaje, se	La entrevistada valora positivamente el acceso de los niños/as al jardín, debido a que han evidenciado la falta de rutina que tienen los/as infantes en la UMI. Desde su perspectiva, la presencia del jardín es necesaria para los/as infantes y sus madres.

<p>educativo de los/as infantes al interior del C.P.F.</p>	<p>Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?</p>	<p>encargan de que jueguen y se muevan. Ellos siguen viniendo y eso es súper satisfactorio.</p> <p>Que se interesen más en lo que hacen sus niños acá, porque hay veces que ellas creen que esto es una guardería, pero al poco tiempo se dan cuenta de que el jardín les hace falta a los niños.</p>	
<p>Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo.</p>	<p>En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que le aportan a las madres?</p>	<p>Sí, por ejemplo, la dupla psicosocial que se le llama, que es el psicólogo y la asistente social, hacen redes con el consultorio. Se les pregunta qué talleres quieren que se realicen, una dice amamantamiento o de apego y lo hacen. O que mi hijo está mordiendo, o de masaje le hicieron una vez. Bonito igual.</p> <p>De 10 o 12 mamás que hay, siempre vienen 5. No vienen todas. Cuando hay cositas para comer generalmente vienen todas.</p> <p>Cuando son reacias igual se les invita, y si no vienen, pueden venir a otra instancia y así. Ahora son mamás jóvenes y es más difícil. Antes eran de más edad y eran más receptivas. Algunas ahora son difíciles. Las gendarmes también son nuevas entonces no las saben manejar. Al menos con nosotras nos cuentan sus penas y nosotras tenemos que escucharlas.</p> <p>Es un bonito trabajo.</p>	<p>Respecto a las herramientas que el establecimiento les entrega a las madres para mejorar el proceso educativo en conjunto a sus hijos/as, la entrevistada destaca positivamente la presencia de la dupla psicosocial, correspondiente a una trabajadora social y un psicólogo quienes gestionan la existencia de talleres, los cuales nacen desde los propios requerimientos y motivación de las madres, ejemplificando en talleres de amamantamiento o de apego. No obstante, las herramientas construidas desde las temáticas de los talleres no corresponden a herramientas entregadas por las educadoras, sino que por la dupla psicosocial de la institución.</p> <p>Por último, la entrevistada valora positivamente el trabajo realizado dentro de la sala cuna/jardín infantil, debido a que menciona que es una bonita labor la que se entrega dentro del establecimiento educativo.</p>

Informante clave E3: La entrevistada corresponde a una asistente de la educación de la sala cuna/jardín al interior del recinto penitenciario.

Criterios	Preguntas	Respuestas	Análisis Interpretativo
<p>Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.</p>	<p>¿Hace cuánto tiempo te desempeñas en este lugar de trabajo? ¿Qué podrías decirnos sobre tu experiencia laboral dentro de esta modalidad no convencional? ¿Por qué?</p>	<p>Hace como 12 años parece ya. Trabajo en el nivel de sala cuna mayor.</p> <p>Lo que pasa es que acá se da la facilidad de trabajar con los chiquillos y el apego que desarrollan de forma individual y personalizada. De esa forma logran harto.</p>	<p>La entrevistada expone que se desempeña en este lugar de trabajo hace aproximadamente 12 años y que actualmente trabaja con los/as infantes que asisten al nivel de sala cuna mayor.</p> <p>En cuanto a su experiencia laboral, hace alusión a que como trabajadoras se les brinda la facilidad de desarrollar un vínculo de apego con los/as estudiantes. Respecto a lo antes expuesto, la entrevistada destaca que el proceso de apego de cada estudiante surge de manera personalizada, lo que ha contribuido a evidenciar logros en ellos/as.</p>
<p>Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as.</p>	<p>¿Existe algún protocolo de acompañamiento por parte del equipo pedagógico dirigido hacia las madres de los infantes, en el proceso de incorporación de los/as hijos/as a la sala cuna/jardín? ¿Qué nos podrías decir sobre ello? ¿De qué trata este o cuál es su finalidad?</p>	<p>La tía Dani (directora del jardín) siempre hace sus entrevistas con las mamás. Ella las lleva y nos presentan. Se les da el espacio a los niños para que manipulen y conozcan el espacio. En el fondo es para conocer a la madre y al bebé y para saber nosotros si el niño tiene algún problema o algún detalle. Por ejemplo, si le gusta que se vaya de la mano a la sala o esas cosas.</p> <p>Igual a las mamás en la semana de adaptación se les</p>	<p>La informante menciona que la directora del establecimiento es la encargada de realizar las entrevistas con las madres apoderadas. La informante expone que la instancia de la entrevista es para conocer aspectos esenciales de la madre y del/la infante, para reconocer las necesidades y características particulares del/la menor.</p> <p>Además, menciona que, en esa instancia de reunión, a los/as infantes se les permite permanecer en el aula para</p>

		<p>menciona que no tendremos al niño llorando toda la jornada en la sala, para así igual hacerles saber que es importante que estén dispuestas por ejemplo a ir a buscarlos y eso.</p>	<p>que se familiaricen con el entorno educativo, observando y manipulando los elementos que están a su alrededor.</p> <p>La entrevistada también hace alusión al período de adaptación que tienen los/as infantes dentro del centro educativo, mencionando que como agentes educativos se les informa a las madres apoderadas sobre la disposición que deben tener durante este tiempo de adaptación por si surge algún inconveniente con la estadía del/la niño/a al interior de la sala cuna/jardín infantil, como, por ejemplo, que los/as menores lloren por mucho tiempo dentro de este lugar.</p>
<p>Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre</p>	<p>¿Cuál es la rutina que siguen los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín? ¿Existen momentos de la rutina en donde las madres deben participar? ¿Por qué? ¿Podrías comentarnos algunos ejemplos?</p>	<p>Tenemos una rutina que igual es flexible. Generalmente es la misma que afuera. Hay veces que las madres no nos dicen lo que ocurre. Por ejemplo, pasan mala noche con temperatura y le dan un remedio para eso, se les pasa, pero al otro día les da fiebre en la sala o ese tipo de cosas.</p> <p>La rutina que tenemos es de saludo, leche, experiencia, patio, higiene, almuerzo, sala de juegos, muda, siesta. A veces se hace una experiencia chica entre medio de la sala de juegos y muda.</p> <p>Generalmente en el jardín se da que cuando tienen un año de edad las mamás son bien participativas. Siempre el jardín es un jardín de puertas abiertas, entonces siempre se permite que las mamás vean necesidades.</p>	<p>Respecto a la rutina de los/as infantes dentro de la sala cuna/jardín infantil, la entrevistada menciona que es una rutina que cuenta con una flexibilización constante. En este sentido, la informante realiza una comparación de la rutina escolar de la sala cuna/jardín del C.P.F. con una rutina de un jardín ubicado en el exterior, destacando que existe similitud entre ellas.</p> <p>Adicionalmente, la entrevistada comenta que se inicia con un saludo, un primer período de alimentación, una experiencia de aprendizaje, tiempo de recreación en el patio del centro educativo, un período de higiene, período de almuerzo y nuevamente tiempo de recreación, higiene y sueño.</p> <p>Respecto a las experiencias de aprendizaje que se realizan al interior de la sala cuna/jardín infantil, la informante menciona que a pesar de que no exista la</p>

	<p>¿Cuáles son las actividades de aprendizaje y/o recreación que se llevan a cabo para los/as niños/as dentro del sala cuna/jardín?</p>	<p>De hecho hay mamás que ellas dan alimentación.</p> <p>Creo que aquí siento que a pesar de que nos mandan material no hay todo lo que se necesita.</p> <p>Algo a considerar es que los niños tienen una duración de concentración muy corta. A veces tratamos de hacer cosas diferentes y hacer experiencias innovadoras.</p> <p>Por ejemplo, hicimos una experiencia con bolsas plásticas que se corta en tiritas y cuando una lo tira se pega en las murallas. Todas esas experiencias han logrado mucho lenguaje verbal en los chiquillos y eso es gratificante para una como técnico, que llegan a creer gente de afuera o practicantes que llegan, que los niños no son de sala cuna.</p> <p>Cuando trabajamos con material Pikler lo ocupan siempre, y ahí está el túnel, resbalín, rampla. Siempre, siempre está a disposición de ellos. Incluso si se está haciendo una experiencia y el niño se fue a jugar a esos espacios y no quiere volver, se deja al niño ahí, no se le obliga que venga. Aunque ahí depende y es el deber de nosotras hacer que el niño se motive por la experiencia y que vuelva de jugar.</p>	<p>cantidad y variedad de materiales que necesitan, los agentes educativos buscan crear experiencias innovadoras y creativas. En este sentido, la entrevistada ejemplifica sobre una experiencia de aprendizaje en donde el objetivo era que, usando tiras de bolsas de plástico, los/as niños/as logran adherirlos a la pared. Este tipo de experiencias ha logrado una estimulación favorable en el lenguaje verbal de los/as estudiantes. Ante este elemento, la entrevistada expresa una valoración positiva frente a los aprendizajes observables de los/as estudiantes en el desarrollo del lenguaje verbal, y manifiesta gratificación respecto al avance que los/as niños/as adquieren.</p> <p>La informante enfatiza que el establecimiento educativo es un lugar de “puertas abiertas”, en donde se posibilita que las madres observen y participen en la rutina de alimentación con sus hijos/as.</p> <p>Finalmente, la entrevistada expone que las madres no siempre participan en las actividades propuestas por la sala cuna/jardín, sin embargo, el establecimiento les invita a participar usualmente en aquellas experiencias y actividades llevadas a cabo por los/as menores.</p>
--	---	---	--

	<p>¿Y las madres participan de estas instancias? (Si la respuesta es sí) ¿De qué forma? ¿Por qué las hacen participar? (Si la respuesta es no) ¿Por qué no las hacen participar?</p>	<p>No siempre participan, pero sí uno las está invitando constantemente. Generalmente uno le hace una invitación para cierto día y en qué actividad.</p>	
<p>Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres.</p>	<p>¿Cómo se informa a las madres sobre la rutina que siguen sus hijos/as en la sala cuna/jardín? Por ejemplo, se cita a reuniones para entregar información, comunicaciones escritas o se informa por otro medio.</p> <p>¿Se citan a las madres a reuniones grupales o individuales? ¿Cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones? ¿Qué temas se abordan?</p>	<p>Está el panel, la libreta de comunicación y lo otro bien importante es la forma verbal. Hay veces que no leen la libreta sino que nos preguntan verbalmente. Ninguna dice: “tía, ¿puedo ir hoy al jardín?”, sino que se da espontáneo en el momento.</p> <p>Las reuniones se realizan, pero no tan frecuentemente. Se hacen para situaciones emergentes, sobre algo que se tenga que informar cómo más urgentemente.</p> <p>Lo otro que la tía hace mucho para informar situaciones puntuales es citar a la mamá acá (a la oficina) de manera individual. Últimamente se hace mucho eso porque las mamás al ser jóvenes tienen mucho conflicto. Antes nos pasaba que las mamás eran más mayores entonces había mejor comunicación y participación; ahora es como que hay menos participación porque las mamás igual son bien vergonzosas para trabajar en grupo con más mamás.</p>	<p>En cuanto a los mecanismos de información, la entrevistada expone que se cuenta con la existencia de un panel de información, una libreta de comunicación y conversaciones verbales diarias. La informante manifiesta que la forma de comunicación más directa es la verbal, debido a que existen ocasiones en la que las madres no siempre leen las informaciones entregadas por medio de la libreta de comunicación, por lo que se acercan de manera espontánea a buscar mayor información.</p> <p>Respecto a las reuniones de apoderados, la informante expone que estas se realizan, pero no de manera frecuente, ya que sólo se llevan a cabo cuando existe alguna situación emergente que afectaría a todo el grupo, y que deba ser informada de manera urgente. Debido a lo antes expuesto, la entrevistada manifiesta que uno de los mecanismos de información que han estado empleando con mayor frecuencia son las entrevistas individuales con las madres, las cuales son realizadas por la directora del jardín, con la finalidad de informar situaciones específicas de cada menor. La entrevistada señala que se evita hacer reuniones grupales, debido a que existe un nivel de conflictividad entre las madres, lo que la misma entrevistada atribuye</p>

			a su juventud.
Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F.	El trabajo que realizan ustedes como educadores/as y/o asistentes de la educación dentro de la sala cuna/jardín, ¿se basa en alguna metodología? ¿Nos podrías contar de ella?	Sí, se basa en la metodología Pikler. Bueno, como lo principal es tratar de no intervenir en el juego del niño. Somos más como mediadoras y acompañantes para que el niño sea autónomo y refuerce sus habilidades que tiene. Entonces, por ejemplo, nos acercamos si el niño nos dirige una mirada o nos pide que vayamos o esas cosas por el estilo. Generalmente es dejarlos ser libres.	En lo referente a metodologías educativas, la informante expone que se basa en la metodología Pikler. Por lo tanto, los espacios de juego son libres y autónomos para los/as niños/as. La entrevistada expone que mayoritariamente su rol se relaciona con el no intervenir en el juego que está realizando el/la niño/a, y que como adultos son acompañantes. El propósito de tener este rol es que el/la niño/a adquiera autonomía de forma progresiva y potencie sus habilidades. En este sentido, la entrevistada señala que ellas intervienen en el juego solo a petición del niño/a.
Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F.	Como educador/a y/o asistente de la educación ¿qué piensas de que infantes que conviven con sus madres en este contexto, tengan acceso a este proceso educativo dentro de la sala cuna/jardín? ¿Por qué? Solo en el caso que las educadoras hayan mencionado que las madres participan ¿Qué relevancia le asignan a esta participación?	O sea yo creo que es una buena oportunidad para ellas, porque sus hijos están aprendiendo en un espacio sano y tranquilo en donde pueden jugar y divertirse tranquilos, dormir su siesta relajados. Para nosotras eso es satisfactorio. Siento que una puede darle mucho a ellos, los niños afuera tienen más contención de familiares y eso, pero aquí sólo somos su mamá y nosotras. Siempre va a ser importante, inclusive en esos momentos de lactancia, del apego con sus hijos, ya que cuando los niños se van se quedan con ese recuerdo. Generalmente, ese momento de lactancia	La informante valora positivamente la existencia de un espacio educativo para los/as hijos/as de las madres privadas de libertad, esta valoración se sustenta en que los/as menores desarrollan aprendizajes en un ambiente seguro, acompañados por profesionales de la educación. Además, la entrevistada valora positivamente que las madres participen en instancias como, por ejemplo, la lactancia, puesto que permite dar continuidad a las necesidades psicobiológicas de los/as infantes y así alcanzar un apego seguro.

		<p>emocionalmente se nota harto en los bebés, se sienten más seguros cuando hay un espacio seguro, con una mamá segura.</p> <p>En mi experiencia, no sé si hay libros o cosas así que respalden esto, pero se nota y hay una diferencia grande entre los niños que toman leche materna y los que no. Inclusive en aquellos que dejan de tener lactancia materna antes porque la mamá ya no quiere darle más. Esos niños están más ansiosos, inquietos y estresados y claro, porque ya dejaron de sentir ese apego seguro que tenían cuando era el momento de la mamá y de él.</p>	
<p>Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo.</p>	<p>En las actividades de la sala cuna/jardín que ellas participan, ¿qué herramientas para mejorar la educación de sus hijos/as crees que le aportan a las madres?</p>	<p>Yo creo que hay cosas de orientaciones y apoyo más que nada. Cuando le decimos de manera verbal lo que pueden apoyar las mamás a sus hijos, por ejemplo, que refuerce ciertas habilidades que tiene más elevadas o cosas así.</p> <p>También estas instancias de conversación ayudan harto a este rol de mamá dentro de este contexto.</p> <p>No sólo es trabajo con los chiquillos, sino que también es con las mamás, entregarles un espacio de contención cuando están enojadas o andan tristes, una las escucha e intenta darle palabras y el espacio también para que hablen. Ahí igual la tía Dani genera un espacio bien importante en ese aspecto, ella se lleva harta carga emocional de aquí porque las mamás a veces la buscan para contarle sus cosas o problemas de afuera o incluso de aquí</p>	<p>Sobre las herramientas entregadas por parte del establecimiento a las madres para la educación de sus hijos/as, la entrevistada enfatiza en las orientaciones que se entregan a las apoderadas con el objetivo de que refuercen las habilidades y fortalezas de su hijo/a, lo que visualiza como un aporte al rol de madre que se desarrolla dentro del contexto carcelario.</p> <p>Adicionalmente, la informante destaca que en la sala cuna/jardín no sólo se trabaja con los/as estudiantes, sino que realizan también un trabajo de acompañamiento emocional a las madres. Al respecto, este acompañamiento se realiza especialmente por parte de la directora del centro educacional, ya que suele ser a quien las madres recurren con mayor frecuencia en busca de apoyo emocional ante diversas situaciones, ya sea relacionadas con factores externos e internos al recinto penitenciario. Sobre la misma línea,</p>

		adentro y es gratificante porque como el jardín siempre está abierto para ellas, ellas llegan y pasan y la buscan y eso.	la informante valora positivamente el trabajo de acompañamiento con las madres y expresa gratificación debido a que considera que esto es posible gracias a la disposición abierta del jardín.
--	--	--	--

ANEXO 8: Segundo nivel de análisis triangulación de entrevistas a madres privadas de libertad y educadores/as de párvulos o asistentes de la educación.

Matriz de madres privadas de libertad:

Criterio	M1	M2	M3	Análisis Interpretativo
Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín.	Respecto al primer criterio, la entrevistada expresa que la infante ingresa a la Unidad Materno Infantil y sala cuna/jardín en el año 2023 con 5 meses de edad, por lo que a la fecha y al momento de la entrevista tiene 1 año y 8 meses de edad. Actualmente, la menor asiste a la Teletón por un diagnóstico de epilepsia. El proceso de ingreso de la menor a esta entidad fue realizado por los/as funcionarios/as del C.P.F., específicamente por una enfermera y una asistente/trabajadora social del área técnica del establecimiento penitenciario. La niña asiste 2 veces por semana a la Teletón, y dado su diagnóstico se le suministran diariamente medicamentos, de los cuales se	Respecto al ingreso del menor a la Unidad Materno Infantil, este ocurrió a los 3 meses de edad. Al momento de la entrevista, el infante tiene 1 año y 6 meses de edad. La primera semana al interior de la sala cuna/jardín se le llama adaptación, en donde su horario es de 09:00 a.m., a 12:00 p.m. Posterior a esa semana, el horario del centro educativo se convierte en jornada escolar completa, es decir, de 09:00 a.m. a 16:30 p.m. La acción llevada a cabo durante el proceso de ingreso a la sala cuna/jardín, corresponde a una charla con la directora del establecimiento, en la que se le solicita informar sobre las características personales y/o necesidades del infante.	La informante expresa que su hijo al momento de la entrevista tiene 3 meses y 2 semanas de edad. El menor ingresó a la sala cuna/jardín inmediatamente luego de haber ingresado a la Unidad Materno Infantil, a la conocida semana de adaptación en conjunto a compañeros/as que mantienen edades similares a las de él. La entrevistada expresa que primeramente se realizó una entrevista de matrícula con la directora del establecimiento, en donde el objetivo era conocer las características y/o necesidades personales del infante. Además, expresa que, a su juicio, esta entrevista se relaciona con procurar un cuidado adecuado del menor,	Todos/as los/as infantes ingresaron a la Unidad Materno Infantil alrededor de los 3 meses de edad en conjunto con sus madres. A su vez, M1, M2 y M3 coinciden en la existencia de una primera entrevista individual, previa al ingreso al espacio educativo, convocada por la directora del establecimiento. Al mismo tiempo, se concuerda con que el propósito de la reunión corresponde a conocer e informar a la sala cuna/jardín infantil sobre los antecedentes, rutinas, características y necesidades del/la menor. Adicionalmente, M2 y M3 entregan información coincidente respecto a la existencia de un período de adaptación para el/la infante en la sala cuna/jardín, el que implicaría una flexibilización de los horarios de permanencia. Respecto a las diferencias que se presentan en las respuestas de cada madre, se puede observar que M1 menciona que, en la

	<p>encargan las educadoras del jardín y enfermeras del recinto penitenciario.</p> <p>De manera previa al ingreso oficial del infante a la sala cuna/jardín, la entrevistada tuvo una reunión con la directora del jardín, en donde se pregunta principalmente por los antecedentes de la menor, tales como su alimentación, rutinas de sueño y rutinas de juego. En esta instancia, la entrevistada entrega la información solicitada para el posterior ingreso de su hija; asimismo la directora de la sala cuna/jardín es la encargada de informar a la madre el rol de la institución educativa del recinto penitenciario, especialmente en relación a la estimulación temprana y su impacto en el desarrollo de las/os menores.</p>	<p>Asimismo, se le pide que entregue información referida la relación que ha establecido con su hijo durante este proceso, por lo que su finalidad es conocer en mayor medida las características personales del menor y cómo se sentía la madre respecto a este nuevo proceso.</p>	<p>correspondiente a un elemento fundamental para la adaptación y cuidado de los/as niños/as según su perspectiva.</p>	<p>primera reunión, no solo se daba el espacio a responder preguntas referentes a la vida de el/la infante, sino también se realiza alusión al rol de la institución educativa en la estimulación temprana del/la menor y su impacto en el desarrollo de los/as infantes. Por otro lado, M2 expresa que durante la primera entrevista, la directora hace énfasis en indagar cómo se siente la entrevistada respecto a este nuevo proceso que involucra el ingreso del/la menor a la sala cuna/jardín dentro de un C.P.F.</p>
<p>Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín.</p>	<p>En relación a las actividades de la madre e hija al iniciar el día, es la entrevistada quien se hace cargo de su hija en cuanto a rutinas de alimentación y aseo personal, por lo que es la responsable de alistar y llevar a</p>	<p>Según la información recabada acerca de las actividades de la madre e hijo, la entrevistada al iniciar el día es quien se hace responsable de su hijo, siguiendo una rutina de alimentación y de ducha dentro de la Unidad</p>	<p>El infante asiste a la sala cuna/jardín desde las 09:00 a.m. hasta las 12:30 p.m., horario que corresponde a la semana de adaptación según lo informado por la madre. La madre menciona que este</p>	<p>En cuanto a las actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín, M1, M2 y M3 concuerdan en que el horario de ingreso a la sala cuna/jardín infantil es a las 9 a.m.</p>

	<p>la menor al jardín a las 9:00 a.m. Posteriormente, luego de la jornada escolar, la madre retira a la niña de la sala cuna/jardín y realiza nuevamente tareas de alimentación y aseo personal, pero también incluye ejercicios que han sido recomendados por la Teletón. Al finalizar aquella rutina, se encarga de hacer que su hija duerma.</p> <p>El horario establecido en la sala cuna/jardín en jornada escolar completa inicia a las 09:00 a.m., con el ingreso de los/as menores, y finaliza a las 16:20 p.m., con el retiro de los/as infantes por sus madres. También existe un periodo de adaptación, que inicia durante las primeras semanas de ingreso de los/as menores, que es más breve al antes mencionado. En cuanto a la rutina habitual de la menor dentro de la sala cuna/jardín, cabe mencionar que se relaciona con actividades didácticas que se realizan en la sala de clases y actividades de recreación que son llevadas a</p>	<p>Materno Infantil, y posterior a eso se dirige a la sala cuna/ jardín, en donde el infante asiste al jardín de 09:00 a.m. a 16:30 p.m. A su vez, también menciona que en algunas ocasiones se retrasa en la hora de ingreso establecido y que no hay una sanción al respecto.</p> <p>En cuanto al infante, la rutina habitual dentro de la sala cuna/jardín posterior al ingreso se relaciona con actividades de aprendizaje. Luego, a las 11:30 a.m. es el horario de alimentación, seguido por la salida al patio de la sala cuna/jardín que es a las 13:00 p.m. Además, dentro de esta rutina la entrevistada también menciona que los/as menores cuentan con un horario para dormir la siesta y posterior a ello nuevamente juegan en el patio. Respecto a las rutinas antes relatadas, la entrevistada menciona que en algunas ocasiones participa en las actividades desarrolladas en la sala cuna/jardín; ella menciona particularmente actividades</p>	<p>horario debería cambiar a jornada escolar completa luego de esta semana.</p> <p>La rutina de la madre con el menor consiste en permanecer juntos en el patio y dormitorios de la Unidad Materno Infantil y la rutina del infante al interior de la sala cuna/jardín consta principalmente de realizar actividades lúdicas, musicales y de observación implementadas por las educadoras a su cargo. A su vez, la participante ejemplifica que aquellas actividades de observación se realizan mediante el reflejo del menor en un espejo, experiencia educativa que permite el descubrimiento de su propia imagen y características físicas.</p> <p>Según lo informado por la madre, cuando su hijo se retira de la sala cuna/jardín se mantienen en el patio de la Unidad Materno Infantil hasta el horario de reclusión en las celdas, lugar en donde el</p>	<p>Además, M1, M2 y M3 mencionan que cuando los/as infantes salen del jardín son ellas quienes realizan la rutina de higiene, y la última jornada de alimentación dentro de la Unidad Materno Infantil.</p> <p>Tanto M1, M2 y M3 convergen en que las actividades de aprendizaje realizadas por las educadoras dentro del horario de la sala cuna/jardín corresponden principalmente a actividades lúdicas, didácticas y recreativas. De acuerdo a la discrepancia presentada en las entrevistas, se evidencia que M1 menciona que las actividades lúdicas se realizan en la sala de clases y que las actividades recreativas se llevan a cabo en el patio del establecimiento.</p> <p>Respecto a la M2 expresa que no existen sanciones por parte del centro educativo respecto al atraso en el horario de ingreso a la sala cuna/jardín de los/as menores.</p> <p>Por otro lado, M1 y M2 mencionan que ellas como madres puedan participar en rutinas de alimentación y sueño de sus hijos/as. Además, también pueden participar de momentos de contención emocional del/la menor dentro del jardín infantil, especialmente cuando estas labores no pueden ser realizadas con éxito por las educadoras. Asimismo, también</p>
--	---	--	--	---

	<p>cabo en el patio. Además, dentro de esta rutina se proyectan actividades ligadas a la alimentación, higiene y horario destinado a la siesta de los/as infantes. Las madres de los/as infantes tienen la posibilidad de participar en actividades de alimentación y horario de siesta de forma habitual dentro del horario escolar, pero también pueden participar (de forma excepcional) en actividades que se relacionen a la contención emocional del/la menor, cuando las educadoras no pueden realizar esta labor con éxito.</p>	<p>lúdicas para el desarrollo de habilidades psicomotoras.</p> <p>Finalmente, el horario del jardín culmina a las 16:30 p.m. Posteriormente la madre realiza la rutina de alimentación del menor a las 18:30 p.m., correspondiente a la cena. Después de esto, se realizan rutinas de higiene y de recreación dentro de la Unidad Materno Infantil.</p>	<p>infante recibe su alimentación y posteriormente duerme antes de las 21:00 p.m. La entrevistada expresa que el niño despierta en un par de ocasiones en la noche para tener su momento de lactancia. Después de eso, el menor continúa su sueño de manera interrumpida hasta que la madre lo despierta para el día siguiente.</p>	<p>concuerdan que las madres participan en experiencias lúdicas ligadas al desarrollo psicomotor de los/as menores.</p> <p>Respecto a la jornada escolar, M1 y M2 concuerdan en que la jornada escolar termina alrededor de las 16:00 p.m., mientras que M3 señala que la rutina de su hijo termina a las 12:30 p.m. ya que se encuentra en la semana de adaptación.</p>
<p>Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as.</p>	<p>Los mecanismos de información funcionan a través de las educadoras de la sala cuna/jardín, quienes informan cómo es el día de la menor en el centro educativo, y comunican si hay situaciones particulares que salgan de la rutina habitual de la infante. Además, la madre señala que se preocupa por preguntar y mantenerse informada sobre las situaciones diarias que vive la niña dentro de la sala cuna/jardín, por lo que</p>	<p>Sobre los mecanismos de información en el jardín/sala cuna, la informante comenta que los/as menores tienen una libreta de comunicación detallada, en la cual las educadoras del establecimiento escriben información relevante sobre el día de los/as niños/as, como, por ejemplo: rutinas de alimentación e información respecto a la orina y excremento del menor en caso de ser necesario. Asimismo, la madre informa que a través de</p>	<p>La informante expresa que aún no ha sido contactada desde el establecimiento para recibir información sobre su hijo, infiriendo que se relaciona con el reciente ingreso del menor a la sala cuna/jardín. A su vez, expresa que desconoce cada cuanto tiempo se realizan las reuniones, sin embargo, pese a esta situación menciona que se mantiene informada del estado de su hijo por sus propios medios, por lo que, se observa</p>	<p>En cuanto a mecanismos de información, M2 y M3 concuerdan con la existencia de una libreta de comunicación como un medio de información directo con la sala cuna/jardín.</p> <p>Además, M1 y M3 se interesan por informarse de manera autónoma por la rutina de sus hijos/as, acercándose y estableciendo un diálogo con las educadoras.</p> <p>En relación a las reuniones de apoderados, M1 menciona que aquellas instancias se</p>

	<p>aparentemente existe un notorio interés y sentido de responsabilidad por parte de ella.</p> <p>Además, la entrevistada señala que existen reuniones dentro de la sala cuna/jardín, las que son aproximadamente 3 veces al año. En estas reuniones se abordan diversos temas, como por ejemplo aquellos que se relacionan a la toma de decisiones entre apoderados para acondicionar el espacio físico en el que se desenvuelven diariamente los/as infantes. A su vez, también se menciona que se realizan reuniones-talleres para las madres, con temáticas como: contención emocional del/la infante, aprender sobre cuidados básicos y lactancia y/o alimentación adecuada del/la menor.</p>	<p>este mismo medio escrito se pueden realizar preguntas a las educadoras del jardín infantil.</p> <p>En conjunto a la información proporcionada, la entrevistada señala que existen reuniones mensuales dentro de la sala cuna/jardín, en donde se informa, entre otras cosas, qué actividades se realizarán próximamente. La entrevistada también indica que toda la información restante sobre los/as infantes se notifica en la libreta de comunicación. Por otra parte, la madre también menciona que el CESFAM realiza diversos talleres para las madres, como por ejemplo de contención emocional. La entrevistada valora positivamente la existencia de estas instancias educativas.</p>	<p>un notorio interés y sentido de responsabilidad por parte de la entrevistada. Adicionalmente ella manifiesta que está en conocimiento de la existencia de una libreta de comunicaciones como mecanismo de comunicación entre la sala cuna/jardín y las apoderadas. Ella comenta que si bien aún no le han entregado esta libreta, espera que pronto las educadoras lo hagan.</p>	<p>realizan 3 veces al año, en cambio M2 expone que las reuniones son mensuales, y M3 desconoce cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones, pues su hijo/a se ha incorporado recientemente al centro educativo.</p> <p>Adicionalmente, M1 y M2 convergen en la existencia de talleres relacionados a la maternidad, coincidiendo que principalmente se tratan de contención emocional para los/as infantes.</p> <p>Respecto a las diferencias manifestadas por las informantes, M2 es la única que caracteriza el uso funcional de la libreta de comunicaciones, en la que se detalla el día a día del/la menor, las actividades realizadas y elementos relacionados a lo llevado a cabo en su rutina como aspectos particulares del día a día del/la infante.</p>
Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del	La entrevistada valora positivamente la existencia de la sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario y que su hija pueda asistir a este. Los	La entrevistada valora positivamente la existencia de la sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario. Sus fundamentos de esta valoración	La madre valora positivamente la existencia de un centro educativo al interior del CPF, así como también el proceso educativo que imparte la sala	Tanto M1, M2 y M3 coinciden en la valoración positiva de la existencia del espacio educativo inserto dentro del recinto penitenciario. Las tres entrevistadas comparten que la existencia de una entidad

<p>recinto penitenciario.</p>	<p>fundamentos de esta valoración se relacionan a que la sala cuna/jardín brinda a la menor un servicio educativo que no siempre puede ser entregado por las madres, por lo que el centro de educación parvularia suple aquellas labores educativas que en un contexto penitenciario no son prioridad.</p> <p>En esta misma línea, la entrevistada expresa que en el recinto de reclusión femenina no todas las madres están capacitadas para dar educación a sus hijos/as, y que la sala cuna/jardín es aquella entidad que cumple ese rol, con el objetivo de que los/as infantes estén menos expuestos a ambientes que podrían no ser beneficiosos para ellos/as, generando menor exposición a un ambiente negativo o poco estimulante en cuanto a su desarrollo.</p> <p>Finalmente, la entrevistada también hace una valoración positiva de las actividades que se hacen en la sala cuna/jardín,</p>	<p>se relacionan principalmente con que el menor aprende a hablar, poder expresar sus emociones, manifestar sus deseos y/o necesidades, además la entrevistada destaca que la sala cuna/jardín corresponde a un elemento fundamental para la distracción del menor, evitando que se estrese dentro del encierro.</p> <p>Por consiguiente, la entrevistada hace una valoración positiva de las actividades que se realizan en la sala cuna/jardín, puesto que fundamenta que estas corresponden a un aporte para ella como madre, debido a que ha construido nuevos conocimientos sobre el tema, además, menciona que la sala cuna/jardín permite que los/as menores tengan una mayor independencia y autonomía, y que los momentos de distracción que mantienen los/as infantes se perciben positivamente dentro del encierro.</p> <p>Finalmente, la madre menciona que antes de ingresar al C.P.F. no envió a su hijo a sala cuna/jardín</p>	<p>cuna/jardín dentro del recinto penitenciario, mencionando que los/as infantes aprenden, llevan a cabo actividades de juego y manipulan diversos objetos, aquello con la finalidad de estimular sus sentidos y posibilitar que los/as infantes exploren y descubran su entorno desde su interacción con el medio.</p> <p>La informante expresa que no sabe si las actividades impartidas por la sala cuna/jardín le entregarán herramientas para ser una madre que ayude en la educación de su hijo, dado el reciente ingreso de este al centro educativo. Sin embargo, expresa que anteriormente tuvo una hija inserta en un centro educativo, también dentro de un centro penitenciario, y que todos sus hijos/as han asistido a la sala cuna/jardín, aseverando que la sala cuna/jardín permite que las madres mantengan tiempo de descanso, por lo que establece que la existencia de la sala</p>	<p>educativa al interior del C.P.F. tiene un impacto en el desarrollo de los/as menores, en sus aprendizajes, manifestación de emociones y necesidades de estimulación y cuidado.</p> <p>En relación a la existencia de la sala cuna/jardín, solamente M2 menciona que este espacio permite que los/as menores tengan una mayor independencia y autonomía en su desarrollo y, que además, aquellos momentos de distracción son beneficiosos para los/as menores dentro del encierro.</p> <p>A su vez, M1 y M2 coinciden en que las actividades de aprendizaje tanto desarrolladas por los menores como los talleres realizados para las madres, les entregan herramientas que son un aporte para ellas como madres y para el progreso de los/as menores. En cambio, M3 expone que no sabe si estas actividades son un aporte de herramientas para ella y su infante.</p> <p>Siguiendo la misma línea, M1 y M3 explicitan que aquellas herramientas entregadas por la sala cuna/jardín se relacionan al vínculo del apego, alimentación, recreación y otros conocimientos sobre la maternidad.</p>
-------------------------------	--	---	---	---

	<p>puesto que fundamenta que estas corresponden a un aporte para ella y para su hija. Lo anterior, debido a que le permite generar una rutina propia que les beneficia. Además, expone que estas actividades le han permitido la construcción de nuevos saberes como aquellos relacionados al vínculo del apego, el cómo alimentar a su hija, y a un mayor disfrute en la recreación que mantiene junto a la infante. Inclusive, expone que ha desarrollado herramientas que le permiten manejar situaciones complejas referidas al encierro, que se relacionan al manejo del estrés propio y de la menor, y al saber contenerla emocionalmente.</p>	<p>infantil por temor a que fuera agredido, sin embargo, hace especial énfasis en que este temor no existe dentro de las dependencias de la sala cuna/jardín en el contexto carcelario.</p>	<p>cuna/jardín también implica una comodidad para ella, pues le permite descansar. Además, la madre menciona que en aquella vivencia educativa en conjunto a su hija dentro del otro recinto penitenciario, aprendió a realizar tareas de apego, alimentación, contención y exploración junto a la menor, las cuales describe como herramientas que aportaron a la educación de sus hijos/as.</p>	<p>Además, M1 es la única informante que expone que inclusive la sala cuna/jardín infantil le ha entregado y permitido desarrollar herramientas que le permiten manejar situaciones complejas dentro del encierro, como, por ejemplo, aquellas referidas al manejo del estrés propio y del/la menor.</p> <p>En relación a la existencia de la sala cuna/jardín, M2 menciona que permite que los/as menores tengan una mayor independencia y autonomía en su desarrollo y, que, además, aquellos momentos de distracción son beneficiosos para los/as menores dentro del encierro.</p> <p>Adicionalmente, M1 expone que la sala cuna/jardín corresponde a un servicio que suplente aquellas necesidades de los/as infantes que no son prioridad dentro del recinto penitenciario y que las madres tampoco pueden entregar. En cambio, M2 menciona que la sala cuna/jardín corresponde a un elemento fundamental para la distracción del menor, evitando el estrés del encierro.</p>
<p>Valoración de las estrategias didácticas.</p>	<p>La madre entrevistada valora positivamente los métodos que emplean las educadoras, ya que menciona que existe empatía y</p>	<p>En relación a las estrategias didácticas implementadas, la entrevistada valora positivamente los métodos que</p>	<p>Inicialmente la madre hace alusión a la actitud de amabilidad y preocupación de las educadoras por la atención</p>	<p>Sobre la valoración de estrategias, M1, M2 y M3 valoran positivamente las estrategias didácticas implementadas por las educadoras de la sala cuna/jardín,</p>

	<p>cuidado emocional con los/as menores dentro de la sala cuna/jardín. Además, valora positivamente que se permita la exploración de los/as infantes con el entorno, aún cuando exista descontento por parte de otras madres, puesto que la libre exploración implica que existan caídas o golpes entre los/as infantes. Sin embargo, la madre cree que esto no es preocupante, sino que es parte del proceso educativo. A su vez, expone que si bien su hija necesita mayores cuidados, es importante que la menor no esté sobreprotegida y que tenga el derecho a explorar igual que los/as otros/as infantes de la sala cuna/jardín.</p> <p>Asimismo, la entrevistada valora positivamente las actividades educativas recreativas que realizan en la sala cuna/jardín y el esfuerzo que llevan a cabo las educadoras, ya que, si bien existen carencias materiales, las docentes son proactivas respecto a buscar soluciones que permitan que los/as</p>	<p>emplean las educadoras, pues expresa que existen diversas actividades para los/as infantes, entre ellas se ejemplifica que los llevan al patio, les reproducen música, etc. Por la misma línea, valora positivamente las actividades educativas recreativas que se realizan en la sala cuna/jardín, puesto que expresa que los/as infantes pintan y experimentan con elementos naturales de su entorno.</p> <p>Inclusive, valora positivamente que las educadoras realicen registros fotográficos de las actividades realizadas por los/as menores en la sala cuna/jardín, puesto que de esta manera se logran compartir aquellas experiencias de aprendizaje con otros familiares de los/as infantes.</p>	<p>de los/as menores, indicando que se adaptan a las diversas situaciones que presentan los/as infantes. También ella valora positivamente los métodos de enseñanza que utilizan las educadoras, especialmente en relación con el tipo de actividades que realizan y el uso del patio como un espacio de aprendizaje. Un ejemplo de lo anterior es que las educadoras sacan a los/as menores al patio e incentivan actividades que se relacionan a la exploración del mundo real.</p>	<p>concordando que las estrategias lúdicas y recreativas implementadas promueven la libertad de exploración del entorno por parte de los/as infantes.</p> <p>A su vez, M1 y M3 explicitan y valoran positivamente la utilización de otros espacios fuera del aula, pero que también forman parte del centro penitenciario. Por ejemplo, M3 especifica el uso del patio de la sala cuna/jardín, para realizar actividades educativas y recreativas con los/as infantes por parte de las educadoras.</p> <p>Adicionalmente, M1 y M3 exponen que las educadoras son empáticas, amorosas y llevan a cabo una preocupación sobre el cuidado emocional de los/as menores. Respecto al trabajo de las educadoras y/o asistentes de la educación, M1 habla de la proactividad de las educadoras a la hora de realizar actividades, inclusive si hay carencia de materiales educativos, argumentando que buscan soluciones que permitan que los/as niños/as puedan explorar y conocer otros elementos. A su vez, M3 explícita la proactividad de las educadoras al realizar registros fotográficos a los/as infantes sobre sus experiencias de aprendizaje, con el propósito de que sus</p>
--	---	---	---	--

	niños/as puedan explorar y conocer otros elementos. La madre entrevistada expresa que las educadoras dan la oportunidad a los/as estudiantes de conocer otros aspectos que no son posibles de conocer dentro del recinto físico de la sala cuna/jardín, y aprovechan de ocupar otros espacios del recinto penitenciario en donde pueden explorar elementos de la naturaleza tales como piedras, pasto, tierra, excremento de perro, entre otros.			familiares puedan observar el avance de los/as infantes.
--	--	--	--	--

Matriz de educadores/as de párvulo o asistentes de la educación:

Criterio	E1	E2	E3	Análisis Interpretativo
----------	----	----	----	-------------------------

<p>Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F:</p>	<p>La entrevistada se desempeña en este contexto desde el año 2019, es decir, hace casi 6 años. Señala que la experiencia laboral en este contexto es diferente pese a que, desde su perspectiva, el funcionamiento del jardín es igual a los que se encuentran en el exterior del recinto. La entrevistada comenta que trabajan en conjunto con Gendarmería de Chile. Además, expone que el trabajar en este contexto es un desafío diario, puesto que por una parte, debe estar disponible para coordinarse con las funcionarias de Gendarmería, toda vez que es la entidad a cargo del recinto, y por ende, quien establece las normas de funcionamiento; y por otra, esta coordinación implica ser flexible para atender las diversas situaciones que cotidianamente se presentan con las madres privadas de libertad</p>	<p>Respecto al proceso de inserción, la entrevistada se desempeña en este contexto y jardín en particular desde hace 24 años, específicamente desde que el establecimiento educativo comenzó a funcionar. La informante destaca que no considera que sea un trabajo problemático, sino que considera que existe una similitud con otros contextos laborales. Realiza una valoración positiva de su experiencia en el jardín debido al vínculo emocional y afectivo que ha desarrollado con los/as infantes. La informante también relata que la relación con las madres es en general respetuosa, y que los conflictos que pueden generarse son debido a caídas o golpes entre los/as infantes, sin embargo, la molestia de las madres surge entre ellas mismas por la enseñanza que le otorgan a sus hijos/as y no por la relación que se establece con las docentes.</p>	<p>La entrevistada expone que se desempeña en este lugar de trabajo hace aproximadamente 12 años y que actualmente trabaja con los/as infantes que asisten al nivel de sala cuna mayor.</p> <p>En cuanto a su experiencia laboral, hace alusión a que como trabajadoras se les brinda la facilidad de desarrollar un vínculo de apego con los/as estudiantes. Respecto a lo antes expuesto, la entrevistada destaca que el proceso de apego de cada estudiante surge de manera personalizada, lo que ha contribuido a evidenciar logros en ellos/as.</p>	<p>Todas las entrevistadas se desempeñan en el establecimiento educativo hace más de 5 años, y tanto E2 como E3 tienen más de 10 años de experiencia ejercida en la sala cuna/jardín del C.P.F.</p> <p>Respecto a las diferencias sobre sus cargos en el recinto educativo, E1 es educadora de párvulos y al mismo tiempo directora del establecimiento, mientras que E2 y E3 son asistentes de la educación del establecimiento.</p> <p>En relación a sus experiencias laborales ligadas a la educación de párvulos en contextos de encierro, E1 considera que el trabajo es un desafío constante debido a la continua flexibilización que se requiere para atender las diferentes necesidades que se presentan en este contexto, a diferencia de E2 que señala que el trabajo es similar a otros contextos educativos.</p> <p>Respecto a la experiencia en la sala cuna/jardín infantil al interior del recinto penitenciario, se evidencia que las educadoras se refieren a distintos tipos de vínculo al interior del C.P.F. en base a su vivencia. En primer lugar, E1 señala que el vínculo para ella se establece con Gendarmería debido al establecimiento de</p>
---	---	--	--	---

				<p>las normas que esta entidad establece. En cambio, E2 difiere en que la dinámica relacional se enlaza con una creación de vínculo con las madres privadas de libertad. En cuanto a E3 señala que el vínculo según su perspectiva se desarrolla con los/as niños/as de la sala cuna/jardín infantil.</p>
<p>Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as.</p>	<p>En cuanto a la existencia del protocolo de acompañamiento, la informante explica que primeramente se realiza una entrevista personal con la madre, donde se le realizan preguntas referidas a establecer la existencia o no de una pauta de crianza. Posterior a ello, menciona que existe un período de adaptación para el/la niño/a, el cual es de carácter flexible, respecto del horario de estadía en el jardín. De igual forma, añade que durante este período, se les solicita a las apoderadas que estén disponibles por si se requiere su apoyo en la atención de los/as menores.</p> <p>Además, la directora señala que las madres tienen buena disposición para colaborar con la sala cuna/jardín, y aclara que</p>	<p>La entrevistada manifiesta que la educadora de párvulos, que es la directora del centro educativo, realiza una pauta de evaluación para las madres en donde la finalidad es conocer las necesidades y características del/la infante. Durante este proceso también se realiza la matrícula al/la menor en el establecimiento para, posteriormente, mostrarle las dependencias de este a las madres, por lo que el acompañamiento inicial desde el establecimiento se focaliza en establecer un vínculo inicial con la madre y su hijo/a antes de que ingresen a la sala cuna/jardín.</p>	<p>La informante menciona que la directora del establecimiento es la encargada de realizar las entrevistas con las madres apoderadas. La informante expone que la instancia de la entrevista es para conocer aspectos esenciales de la madre y del/la infante, para reconocer las necesidades y características particulares del/la menor.</p> <p>Además, menciona que, en esa instancia de reunión, a los/as infantes se les permite permanecer en el aula para que se familiaricen con el entorno educativo, observando y manipulando los elementos que están a su alrededor.</p> <p>La entrevistada también hace alusión al período de</p>	<p>Todas las informantes coinciden en que se realiza una entrevista personal con la madre de cada menor al momento de su matrícula. Al respecto, E2 y E3 señalan que la encargada del proceso de matrícula es la directora del establecimiento. La entrevista tiene como propósito conocer las necesidades, características y aspectos del/la menor.</p> <p>Tanto E2 como E3 concuerdan en que la entrevista inicial se complementa con la visita de las madres y sus hijos/as a las dependencias de la sala cuna/jardín con la intención de que ambos puedan conocer y familiarizarse con el espacio.</p> <p>Por otro lado, E1 y E3 resaltan que, durante el periodo de adaptación de los/as menores en la sala cuna/jardín, es fundamental la disposición que las madres deben tener durante este proceso, puesto que se necesita de su disponibilidad con el objetivo de</p>

	<p>esta entidad es concebida como un espacio de puertas abiertas para las madres durante la jornada educativa.</p> <p>La informante señala que un bebé se puede incorporar a la sala cuna/jardín infantil, una vez que haya cumplido 85 días de vida, cuando los/as infantes cumplen con el requisito de edad de ingreso, el equipo educativo es quien tiene el rol de anticipar cuando un/a niño/a dentro de la UMI cumple con ese rango de edad para que pueda ser matriculado al establecimiento educacional. Además, se reúne con la madre para explicar el funcionamiento de la sala cuna/jardín, presentar el espacio y al equipo de trabajo. A su vez, se les clarifica que, al momento de que el/la niño/a egrese de la UMI, tendrán la oportunidad de solicitar un traslado para un jardín externo al recinto penitenciario, pero que pertenezca a la misma entidad que está a cargo del centro educativo al interior del</p>		<p>adaptación que tienen los/as infantes dentro del centro educativo, mencionando que como agentes educativos se les informa a las madres apoderadas sobre la disposición que deben tener durante este tiempo de adaptación por si surge algún inconveniente con la estadía del/la niño/a al interior de la sala cuna/jardín infantil, como, por ejemplo, que los/as menores lloren por mucho tiempo dentro de este lugar.</p>	<p>apoyar las demandas y/o necesidades del/la infante.</p> <p>Por último, E1 menciona la posibilidad de traslado a otro recinto educacional de la Fundación Integra una vez el plazo de 2 años del/la menor haya sido cumplido.</p>
--	--	--	--	---

	C.P.F. (Fundación Integra).			
Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre.	<p>La entrevistada menciona que la rutina que siguen los/as infantes al interior de la sala cuna/jardín infantil parte a las 08:45 a.m. con su ingreso, seguidamente existe el periodo de alimentación y una experiencia educativa. Luego viene el periodo de muda, almuerzo, juego libre y a las 13:00 p.m. se lleva a cabo la rutina de sueño. Cuando los/as infantes despiertan, una hora y media después, se vuelven a alimentar, se realiza otra experiencia educativa y la última muda antes de retirarse del recinto educativo a las 16:30 p.m. Lo antes expuesto refleja que la rutina de los/as infantes contempla la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, sueño, higiene) y de desarrollo cognitivo (experiencia educativa y juego) a lo largo de su jornada escolar.</p> <p>En cuanto a la participación de las madres de los/as infantes en la rutina implementada por la</p>	<p>Si bien inicialmente la entrevistada señala que la rutina del centro educativo es flexible, posteriormente ella describe una serie de actividades realizadas en horarios específicos. La flexibilidad podría radicar en el tipo de actividades que realizan en el momento denominado experiencia (referida a experiencia educativa o de aprendizaje), ya que en esa instancia se realizan diversas actividades con fines educativos. La rutina considera lo siguiente, un período de alimentación, de juego y dos niños del nivel tienen una siesta. Luego, aproximadamente a las 10:30 a.m., realizan una experiencia de aprendizaje que depende de lo que esté planificado. Posterior a la experiencia, viene la muda y el almuerzo. También, un período de higiene, de juego y de siesta para la totalidad del nivel. Cuando se despiertan de la siesta, se les da su alimentación, patio y muda.</p>	<p>La informante menciona que la directora del establecimiento es la encargada de realizar las entrevistas con las madres apoderadas. La informante expone que la instancia de la entrevista es para conocer aspectos esenciales de la madre y del/la infante, para reconocer las necesidades y características particulares del/la menor.</p> <p>Además, menciona que, en esa instancia de reunión, a los/as infantes se les permite permanecer en el aula para que se familiaricen con el entorno educativo, observando y manipulando los elementos que están a su alrededor.</p> <p>La entrevistada también hace alusión al período de adaptación que tienen los/as infantes dentro del centro educativo, mencionando que como agentes educativos se les informa a las madres apoderadas sobre la</p>	<p>Todas las informantes convergen en que la rutina consiste en un período de alimentación, seguido de una experiencia de aprendizaje. Posteriormente, existe un tiempo de higiene, muda, siesta y nuevamente una experiencia de aprendizaje.</p> <p>E1 menciona que la rutina llevada a cabo permite satisfacer las necesidades básicas y cognitivas de los/as menores.</p> <p>E1 señala que ella desde su experticia profesional intenta abordar todos los núcleos expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia del MINEDUC, al igual que E2 que se guía por los documentos oficiales descritos con anterioridad.</p> <p>Tanto E1 como E2 se refieren a que trabajan principalmente las áreas de lenguaje y movimiento con los/as infantes. Por otro lado, E2 y E3 ejemplifican diferentes experiencias de aprendizaje referidas a los núcleos de aprendizaje expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.</p> <p>En cuanto a la participación de las madres, E1 señala que es libre elección participar</p>

	<p>sala cuna/jardín, la entrevistada expone que esto queda a libre disposición, es decir, es decisión de cada madre participar en alguna de estas instancias, sin embargo, menciona que desde la sala cuna/jardín infantil se trata de intencionar su participación en tareas de alimentación y/o alguna experiencia educativa. Por ende, se evidencia un interés por parte de la educadora informante sobre la importancia de que las madres sean partícipes de la rutina de los/as menores, en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, como cognitivas. Dado el interés observado, es posible hipotetizar que obedece a la experticia profesional que posee la educadora respecto de la relevancia del apego madre/hijo.</p> <p>La entrevistada menciona que se intenta abordar la totalidad de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, centrándose en el desarrollo de habilidades acorde al nivel educativo. Por ejemplo, en sala</p>	<p>La informante expresa que entre medio de la siesta y el patio, va una experiencia de aprendizaje. Sin embargo, depende de la emocionalidad de los/as infantes. Como ya se mencionó, si bien los/as estudiantes cuentan con una rutina establecida al interior de la institución, también existe una flexibilización en ella en base a las necesidades que vayan presentando los/as infantes.</p> <p>Respecto a las actividades de aprendizaje y/o recreación, la entrevistada que realiza clases en el nivel de sala cuna menor, menciona la ejemplificación de que existen diversos materiales visuales y concretos los cuales tienen la finalidad de que los/as niños/as desarrollen el lenguaje. Menciona, además, que principalmente buscan que los/as infantes tengan períodos de movimiento constante.</p> <p>La entrevistada comenta otra ejemplificación correspondiente al núcleo de Exploración del Entorno Natural expuestas en las</p>	<p>disposición que deben tener durante este tiempo de adaptación por si surge algún inconveniente con la estadía del/la niño/a al interior de la sala cuna/jardín infantil, como, por ejemplo, que los/as menores lloren por mucho tiempo dentro de este lugar.</p>	<p>dentro de las diversas instancias, sin embargo, que desde el centro educativo se dan estos espacios para que las madres participen en los procesos de sus hijos/as. Asimismo, E3 coincide con E1 en que, si bien las madres no siempre participan en las actividades propuestas por la sala cuna/jardín infantil, se aspira a que participen en diferentes instancias educativas, de satisfacción, de necesidades y/o recreativas. En tanto, E2 menciona que últimamente la participación de las madres es compleja debido a la diferencia de edades entre las apoderadas.</p> <p>Tanto E2 como E3 concuerdan que la rutina dentro del centro educativo es flexible. Sin embargo, E2 hace alusión a que esta flexibilización depende de la emocionalidad que presenten los/as infantes dentro de la rutina escolar.</p>
--	--	---	---	--

	<p>cuna menor se trabaja en torno al movimiento y en sala cuna mayor, movimiento y lenguaje verbal.</p> <p>La informante explica que se trabaja en torno a tres núcleos de aprendizaje, los que corresponden a pensamiento matemático y exploración del entorno natural, exploración del entorno sociocultural y lenguaje artístico, y de forma transversal se trabaja el núcleo de lenguaje verbal. Por lo que se observa que el trabajo realizado por las educadoras contempla la totalidad de los núcleos expuestos dentro de los documentos oficiales del MINEDUC, como las Bases Curriculares de Educación Parvularia.</p> <p>En relación con la participación de las madres en aquellas actividades de aprendizaje y/o recreación de los/as infantes, la entrevistada menciona que la sala cuna/jardín infantil corresponde a un espacio libre,</p>	<p>Bases Curriculares de Educación Parvularia del MINEDUC, en el cual se preocupan de que los/as infantes tengan la mayor cantidad de elementos que tengan que explorar.</p> <p>La entrevistada menciona que cuando realizan experiencias de relajación, invitan a las madres para tener esa experiencia de aprendizaje en conjunto, por lo que disponen de elementos que son relacionados a relajación, como por ejemplo, velas e inciensos. Siguiendo con lo anterior, se menciona que realizaron una experiencia de aprendizaje en la cual los/as infantes tenían que pintar con su cuerpo un papel colocado en el suelo de la sala, mencionando que desde su perspectiva las madres estaban contentas con estas experiencias, al igual que los/as menores, lo que indica una valoración positiva desde las madres y estudiantes a las experiencias propuestas por las agentes educativas.</p>		
--	---	---	--	--

	<p>por lo cual las madres no deben solicitar una autorización para poder participar ni avisar con previo aviso.</p> <p>Sin embargo, se expone que en algunos casos las madres evitan participar en estas actividades por vergüenza, por lo que la solución de parte del establecimiento educativo para promover la participación de estas madres es solicitarles directamente su participación en actividades como alimentación o de alguna experiencia educativa.</p> <p>Este elemento evidencia que desde el establecimiento existe una preocupación por fomentar la participación de las apoderadas en el proceso educativo de sus hijos/as.</p>	<p>Por último, se destacan actividades relevantes en cuanto a la participación directa de las madres en actividades del centro educativo como, por ejemplo, actividades de relajación, o elaborando materiales, como disfraces para la realización de actividades que se llevarán a cabo con los/as menores. Asimismo, la participante comenta que para las madres es importante que ellas como agentes educativos las involucren en los procesos por los cuales sus hijos/as van transitando.</p> <p>Respecto a la participación de las madres, menciona que el ideal es que las madres participen dentro de las actividades, pero expone que actualmente las madres son más jóvenes, por lo que es más complejo reunir las.</p>		
<p>Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la</p>	<p>La informante expresa que la rutina de los/as infantes es informada a sus apoderadas mediante la primera entrevista realizada por ella al momento de la matrícula. Luego, esta se les va comunicando de forma oral</p>	<p>Respecto a mecanismos de información por los cuales se les comunica a las madres de la rutina de los/as infantes, la entrevistada menciona que existe una libreta de comunicación en la que se informa si hubo novedades</p>	<p>En cuanto a los mecanismos de información, la entrevistada expone que se cuenta con la existencia de un panel de información, una libreta de comunicación y conversaciones verbales</p>	<p>E1 señala que la rutina de los/as infantes que se lleva a cabo al interior del centro educativo es informada a las madres cuando la directora realiza la entrevista personal antes señalada.</p>

<p>educación respecto a los/as hijos/as para con las madres.</p>	<p>diariamente, ya que las madres asisten todos los días a dejar a sus hijos/as, además expone que existe un panel que permite informar esta rutina a las madres.</p> <p>La educadora menciona que se utilizan como medios de comunicación una libreta de la institución y entrevistas personales con las apoderadas. A su vez, clarifica que, debido a problemáticas a raíz de la convivencia entre apoderadas, se busca resolver e informar a las madres de manera personal, mayormente, evitando las reuniones colectivas. Aun así, menciona que cuando se requieren reuniones grupales, estas se organizan por nivel. A raíz de los mecanismos de información relatados por la informante, es posible visualizar que existen diversos medios de comunicación entre el establecimiento y las apoderadas con tal de posibilitar la adecuada información para las madres, lo cual demuestra</p>	<p>en la rutina de el/la niño/a y también lo que aprendió en base a las experiencias de aprendizaje realizadas.</p> <p>Respecto a la rutina de los/as infantes, menciona que principalmente las madres se enteran de ésta mediante conversaciones espontáneas que ocurren diariamente y por el panel de información expuesto en el centro educativo.</p> <p>Además, expone que las reuniones no se realizan de manera frecuente, a menos que surja algún acontecimiento extraordinario dentro del establecimiento. Adicionalmente menciona que la directora realiza entrevistas de manera individualizada con las mamás. Asimismo, expone que las reuniones de apoderadas que se realizan, se hacen cada tres o cuatro meses, para dar información de sus hijos/as o de la Fundación Integra.</p>	<p>diarias. La informante manifiesta que la forma de comunicación más directa es la verbal, debido a que existen ocasiones en la que las madres no siempre leen las informaciones entregadas por medio de la libreta de comunicación, por lo que se acercan de manera espontánea a buscar mayor información.</p> <p>Respecto a las reuniones de apoderados, la informante expone que estas se realizan, pero no de manera frecuente, ya que sólo se llevan a cabo cuando existe alguna situación emergente que afectaría a todo el grupo, y que deba ser informada de manera urgente. Debido a lo antes expuesto, la entrevistada manifiesta que uno de los mecanismos de información que han estado empleando con mayor frecuencia son las entrevistas individuales con las madres, las cuales son realizadas por la directora del jardín, con la finalidad de informar</p>	<p>Tanto E1, E2 y E3 señalan la existencia de la libreta de comunicación y el panel de información como un mecanismo de comunicación oficial.</p> <p>Adicionalmente, E2 especifica que el uso de la libreta de comunicación es para informar respecto a la rutina diaria, a los aprendizajes obtenidos y acontecimientos relevantes de la jornada escolar de los/as menores.</p> <p>Todas las informantes coinciden en que el mecanismo de información más utilizado es la comunicación oral dada en conversaciones espontáneas con las apoderadas.</p> <p>Todas las informantes concuerdan en que las reuniones no se realizan de manera frecuente y exponen que la directora del establecimiento realiza entrevistas personales con las madres según sea pertinente. Sin embargo, cuando se cuenta con una situación emergente que involucre a todos/as los/as menores, se cita a una reunión grupal.</p>
--	--	---	--	---

	una preocupación desde la sala cuna/jardín por generar canales de comunicación con las apoderadas.		situaciones específicas de cada menor. La entrevistada señala que se evita hacer reuniones grupales, debido a que existe un nivel de conflictividad entre las madres, lo que la misma entrevistada atribuye a su juventud.	
Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F.	La entrevistada explica que la metodología utilizada por el equipo pedagógico corresponde, por una parte, a la metodología Pikler y, además, incorporan el enfoque de educación emocional. Asimismo, señala que las metodologías empleadas se guían por el Proyecto Educativo Institucional de la sala cuna/jardín infantil, las Bases Curriculares de Educación Parvularia y con las orientaciones educativas que promueve la Fundación Integra. Cabe destacar que, la educadora clarifica que no se utilizan dichas metodologías en su totalidad, sino que se mantienen elementos clave tales como el juego libre, la habilidad motriz, autonomía y el rol que tiene el/la adulto/a durante el aprendizaje	De acuerdo a la entrevistada, la metodología empleada en el establecimiento es la denominada Pikler, la cual la entrevistada manifiesta que está presente principalmente en el juego libre, en donde las docentes y asistentes entregan el material a los/as niños/as y son ellos/as quienes lo manipulan e interactúan con él en el momento que ellos/as deseen, fomentando su autonomía y exploración. Las educadoras se incorporan activamente a las actividades cuando los/as menores demandan. Sin embargo, esta no es la única metodología presente, ya que, según lo expuesto por la informante, también emplean la metodología de Integra, no obstante, no explicita en qué consiste. En base a lo anterior, se	En lo referente a metodologías educativas, la informante expone que se basa en la metodología Pikler. Por lo tanto, los espacios de juego son libres y autónomos para los/as niños/as. La entrevistada expone que mayoritariamente su rol se relaciona con el no intervenir en el juego que está realizando el/la niño/a, y que como adultos son acompañantes. El propósito de tener este rol es que el/la niño/a adquiera autonomía de forma progresiva y potencie sus habilidades. En este sentido, la entrevistada señala que ellas intervienen en el juego solo a petición del niño/a.	Todas las informantes coinciden en que la metodología educativa implementada en la sala cuna/jardín infantil es la metodología Pikler. Tanto E1, E2 y E3 comentan que se mantienen elementos claves como el juego libre y el rol de acompañamiento que ejerce el adulto. E1 menciona que además de la metodología Pikler, también implementan aspectos referidos a la educación emocional, así como también, lineaciones del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, orientaciones educativas de la Fundación Integra y las Bases Curriculares de Educación Parvularia planteadas por el MINEDUC para el desarrollo de acciones pedagógicas con los/as infantes. Además, E2 menciona que también emplean una metodología de Fundación Integra, sin embargo, no profundiza en ello.

	del/la infante.	evidencia una valoración positiva respecto a los aspectos elegidos de la metodología Pikler como la autonomía y el juego libre, en cuanto a los resultados observables de la conducta de los/as infantes.		<p>E1 clarifica que no utilizan todos los elementos de las metodologías propuestas, sin embargo, concuerda con E2 en que principalmente emplean el juego libre y la autonomía.</p> <p>E1 y E2 concuerdan en que ellas como asistentes de la educación se incorporan activamente cuando el/la niño/a demanda y solicita su intervención.</p>
Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto del acceso al proceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F.	<p>La entrevistada comenta que, si bien son de la postura de que los/as infantes no debieran estar en ese contexto, menciona que, durante el período de pandemia, en donde los jardines infantiles cerraron, se dieron cuenta como equipo directivo, de que los/as niños/as estaban retrasados/as en su proceso de desarrollo. Lo anterior las llevó a identificar la relevancia de su rol al interior del recinto.</p> <p>Además, la informante añade que la existencia de la sala cuna/jardín infantil al interior del recinto, permite a las madres desarrollar otras áreas de su vida tales como el estudiar, trabajar,</p>	La entrevistada valora positivamente el acceso de los niños/as al jardín, debido a que han evidenciado la falta de rutina que tienen los/as infantes en la UMI. Desde su perspectiva, la presencia del jardín es necesaria para los/as infantes y sus madres.	La informante valora positivamente la existencia de un espacio educativo para los/as hijos/as de las madres privadas de libertad, esta valoración se sustenta en que los/as menores desarrollan aprendizajes en un ambiente seguro, acompañados por profesionales de la educación. Además, la entrevistada valora positivamente que las madres participen en instancias como, por ejemplo, la lactancia, puesto que permite dar continuidad a las necesidades psicobiológicas de los/as infantes y así alcanzar un apego seguro.	Las tres educadoras valoran positivamente la existencia de la sala cuna/jardín. E1 señala que el acceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F. es relevante para que sus aprendizajes no se vean retrasados, mientras que E2 menciona que la presencia de la sala cuna/jardín es necesaria para los/as menores, puesto que fundamenta que al no estar la sala cuna/jardín se evidencia la ausencia de una rutina para los/as infantes dentro de la UMI. Además, E2 también se refiere a la importancia del jardín para las apoderadas, sin embargo, no profundiza al respecto. En relación a lo antes mencionado, E3 coincide con E2, respecto de que este acceso corresponde a una buena oportunidad para las apoderadas, debido a que sus hijos/as están recibiendo educación en un ambiente seguro y profesional. Adicionalmente, E1

	<p>entre otras actividades. Es decir, que mantengan un rol diferente al de ser madres.</p> <p>La entrevistada explicita la relevancia de que las madres consideren significativa la educación de sus hijos/as, ya que se tiende a infravalorar el rol de la educación de párvulos. A su vez, valora positivamente la presencia de las apoderadas, mencionando que las madres logran ver avances en sus hijos/as, y que aprecian la oportunidad de saber qué es lo que hacen los/as infantes en la sala cuna/jardín infantil.</p>			<p>hace énfasis en que las apoderadas asignen importancia a la educación de sus hijos/as y valora positivamente la participación de las madres, debido a que reconocen los distintos logros de sus hijos/as y se mantienen informadas acerca de lo que realizan en el establecimiento.</p> <p>A su vez, E2 coincide con E1 respecto a que las apoderadas debieran dar relevancia al proceso educativo de sus hijos/as, y comenta que algunas piensan que la institución corresponde a una guardería. Sin embargo, menciona que la percepción de las apoderadas cambia de forma progresiva en la medida que observan la relevancia de la sala cuna/jardín en la vida de sus hijos/as. E3 valora de manera positiva que las madres participen en instancias referidas a lactancia, actividad que promueve el vínculo de apego seguro con el/la infante.</p>
<p>Valoración de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto de las herramientas entregadas a las madres en el proceso educativo.</p>	<p>La entrevistada comenta que principalmente, la sala cuna/jardín infantil les otorga herramientas en la rutina de los/as infantes y en los periodos de patios de la UMI. Lo anterior debido a que, según su opinión, seguir una rutina permite que los/as niños/as tengan más seguridad y confianza, y que les permite anticiparlos/as para</p>	<p>Respecto a las herramientas que el establecimiento les entrega a las madres para mejorar el proceso educativo en conjunto a sus hijos/as, la entrevistada destaca positivamente la presencia de la dupla psicosocial, correspondiente a una trabajadora social y un psicólogo quienes gestionan la existencia de talleres, los cuales nacen desde los propios</p>	<p>Sobre las herramientas entregadas por parte del establecimiento a las madres para la educación de sus hijos/as, la entrevistada enfatiza en las orientaciones que se entregan a las apoderadas con el objetivo de que refuercen las habilidades y fortalezas de su hijo/a, lo que visualiza como un aporte al rol</p>	<p>Referente a las herramientas entregadas a las apoderadas, todas las participantes concuerdan en una valoración positiva. E1 comenta que la sala cuna/jardín es un aporte para las madres respecto a las rutinas de los/as infantes y los periodos con ellos/as en los patios de la UMI. A su vez, E3 enfatiza en que las orientaciones verbales que se les entregan a las apoderadas son relevantes en el contexto de encierro, ya que tienen por objetivo orientar a las madres a que</p>

	<p>cuando egresen de la UMI.</p> <p>Además, menciona que es importante que las madres valoren la oportunidad de que los/as infantes posean un cupo listo en cuanto al traslado del jardín cuando ya cumplan los 2 años.</p> <p>Por último, la entrevistada menciona que como sala cuna/jardín, intentan visibilizar su rol como mamá y mujer.</p>	<p>requerimientos y motivación de las madres, ejemplificando en talleres de amamantamiento o de apego. No obstante, las herramientas construidas desde las temáticas de los talleres no corresponden a herramientas entregadas por las educadoras, sino que por la dupla psicosocial de la institución.</p> <p>Por último, la entrevistada valora positivamente el trabajo realizado dentro de la sala cuna/jardín infantil, debido a que menciona que es una bonita labor la que se entrega dentro del establecimiento educativo.</p>	<p>de madre que se desarrolla dentro del contexto carcelario.</p> <p>Adicionalmente, la informante destaca que en la sala cuna/jardín no sólo se trabaja con los/as estudiantes, sino que realizan también un trabajo de acompañamiento emocional a las madres. Al respecto, este acompañamiento se realiza especialmente por parte de la directora del centro educacional, ya que suele ser a quien las madres recurren con mayor frecuencia en busca de apoyo emocional ante diversas situaciones, ya sea relacionadas con factores externos e internos al recinto penitenciario. Sobre la misma línea, la informante valora positivamente el trabajo de acompañamiento con las madres y expresa gratificación debido a que considera que esto es posible gracias a la disposición abierta del jardín.</p>	<p>refuercen las habilidades y fortalezas de sus hijos/as.</p> <p>Por otro lado, E2 destaca la gestión de la dupla psicosocial del establecimiento educativo como una herramienta al realizar talleres que surgen desde los intereses de las madres, en donde se entregan herramientas en procesos tales como amamantamiento y apego.</p>
--	---	--	--	---

ANEXO 9: Tercer nivel de análisis y triangulación de entrevistas a madres privadas de libertad y educadores/as de párvulos

o asistentes de la educación.

Criterio de Análisis		Hallazgos 2° nivel Madres	Hallazgos 2° nivel Educadoras	Análisis interpretativo
Inserción C.P.F.	Inserción a la Unidad Materno Infantil y/o sala cuna/jardín	<p>Todos/as los/as infantes ingresaron a la Unidad Materno Infantil alrededor de los 3 meses de edad en conjunto con sus madres.</p> <p>A su vez, M1, M2 y M3 coinciden en la existencia de una primera entrevista individual, previa al ingreso al espacio educativo, convocada por la directora del establecimiento. Al mismo tiempo, se concuerda con que el propósito de la reunión corresponde a conocer e informar a la sala cuna/jardín infantil sobre los antecedentes, rutinas, características y necesidades del/la menor.</p> <p>Adicionalmente, M2 y M3 entregan información coincidente respecto a la existencia de un período de adaptación para el/la infante en la sala cuna/jardín, el que implicaría una flexibilización de los horarios de permanencia.</p>	<p>Todas las entrevistadas se desempeñan en el establecimiento educativo hace más de 5 años, y tanto E2 como E3 tienen más de 10 años de experiencia ejercida en la sala cuna/jardín del C.P.F.</p> <p>Respecto a las diferencias sobre sus cargos en el recinto educativo, E1 es educadora de párvulos y al mismo tiempo directora del establecimiento, mientras que E2 y E3 son asistentes de la educación del establecimiento.</p> <p>En relación a sus experiencias laborales ligadas a la educación de párvulos en contextos de encierro, E1 considera que el trabajo es un desafío constante debido a la continua flexibilización que se requiere para atender las diferentes necesidades que se presentan en este contexto, a diferencia</p>	<p>Respecto al ingreso de los/as infantes a la Unidad Materno Infantil todos/as los/as hijos/as de las madres entrevistadas ingresaron alrededor de los 3 meses de edad a la sala cuna/jardín, por lo que se infiere que, al menos gran parte del período de gestación de las madres privadas de libertad ocurrió dentro del C.P.F.</p> <p>En cuanto a la educadora de párvulos y asistentes de la educación de la sala cuna/jardín, todas se desempeñan en el establecimiento al menos hace más de 5 años.</p> <p>En relación al ingreso de los/as menores al establecimiento educativo, madres y educadoras concuerdan en que, a inicios del año escolar, al momento de la matrícula en la sala cuna/jardín infantil se</p>

	<p>Inserción de educadores/as de párvulo y/o asistentes de la educación a sala cuna/jardín al interior del C.P.F.</p>	<p>Respecto a las diferencias que se presentan en las respuestas de cada madre, se puede observar que M1 menciona que, en la primera reunión, no solo se daba el espacio a responder preguntas referentes a la vida de el/la infante, sino también se realiza alusión al rol de la institución educativa en la estimulación temprana del/la menor y su impacto en el desarrollo de los/as infantes. Por otro lado, M2 expresa que durante la primera entrevista, la directora hace énfasis en indagar cómo se siente la entrevistada respecto a este nuevo proceso que involucra el ingreso del/la menor a la sala cuna/jardín dentro de un C.P.F.</p>	<p>de E2 que señala que el trabajo es similar a otros contextos educativos.</p> <p>Respecto a la experiencia en la sala cuna/jardín infantil al interior del recinto penitenciario, se evidencia que las educadoras se refieren a distintos tipos de vínculo al interior del C.P.F. en base a su vivencia. En primer lugar, E1 señala que el vínculo para ella se establece con Gendarmería debido al establecimiento de las normas que esta entidad establece. En cambio, E2 difiere en que la dinámica relacional se enlaza con una creación de vínculo con las madres privadas de libertad. En cuanto a E3 señala que el vínculo según su perspectiva se desarrolla con los/as niños/as de la sala cuna/jardín infantil.</p>	<p>realiza una entrevista, la cual es realizada por la directora del establecimiento. Todas las informantes mencionan que aquella instancia tiene el objetivo de conocer las necesidades y características personales de los/as infantes, pero también la de informar la rutina y modalidad de la sala cuna/jardín infantil, así como también conocer sus dependencias de este espacio educativo.</p> <p>En cuanto al acompañamiento inicial, las madres coinciden en que existe un período de adaptación durante la primera semana en la sala cuna/jardín para los/as infantes, el que se caracteriza por tener una jornada escolar de menor tiempo. Lo anterior, con la finalidad de que los/as menores puedan incorporarse progresivamente a la sala cuna/jardín.</p>
--	---	--	---	--

	<p>Acompañamiento inicial de la unidad educativa hacia las madres y sus hijos/as</p>		<p>Todas las informantes coinciden en que se realiza una entrevista personal con la madre de cada menor al momento de su matrícula. Al respecto, E2 y E3 señalan que la encargada del proceso de matrícula es la directora del establecimiento. La entrevista tiene como propósito conocer las necesidades, características y aspectos del/la menor.</p> <p>Tanto E2 como E3 concuerdan en que la entrevista inicial se complementa con la visita de las madres y sus hijos/as a las dependencias de la sala cuna/jardín con la intención de que ambos puedan conocer y familiarizarse con el espacio.</p> <p>Por otro lado, E1 y E3 resaltan que, durante el periodo de adaptación de los/as menores en la sala cuna/jardín, es fundamental la disposición que las madres deben tener durante este proceso, puesto que se necesita de su disponibilidad con el objetivo de apoyar las demandas y/o necesidades del/la infante.</p> <p>Por último, E1 menciona la posibilidad de traslado a otro recinto educacional de la Fundación Integra una vez el plazo de 2 años del/la menor haya sido cumplido.</p>	
--	--	--	--	--

<p>Información</p>	<p>Mecanismos de información de madres respecto a sus hijos/as</p>	<p>En cuanto a mecanismos de información, M2 y M3 concuerdan con la existencia de una libreta de comunicación como un medio de información directo con la sala cuna/jardín.</p> <p>Además, M1 y M3 se interesan por informarse de manera autónoma por la rutina de sus hijos/as, acercándose y estableciendo un diálogo con las educadoras.</p> <p>En relación a las reuniones de apoderados, M1 menciona que aquellas instancias se realizan 3 veces al año, en cambio M2 expone que las reuniones son mensuales, y M3 desconoce cada cuánto tiempo se realizan estas reuniones, pues su hijo/a se ha incorporado recientemente al centro educativo.</p>	<p>E1 señala que la rutina de los/as infantes que se lleva a cabo al interior del centro educativo es informada a las madres cuando la directora realiza la entrevista personal antes señalada.</p> <p>Tanto E1, E2 y E3 señalan la existencia de la libreta de comunicación y el panel de información como un mecanismo de comunicación oficial.</p> <p>Adicionalmente, E2 especifica que el uso de la libreta de comunicación es para informar respecto a la rutina diaria, a los aprendizajes obtenidos y acontecimientos relevantes de la jornada escolar de los/as menores.</p> <p>Todas las informantes coinciden en que el mecanismo de información más utilizado es la comunicación oral dada en</p>	<p>Respecto a los mecanismos de información, todas las participantes concuerdan en que la libreta de comunicación corresponde a un medio de información constante en el establecimiento educativo, en donde las educadoras informan a las apoderadas las rutinas y aprendizajes de los/as infantes dentro de la jornada escolar.</p> <p>Además, se explicita que la comunicación oral entre educadoras y apoderadas corresponde al mecanismo de información más utilizado, el que usualmente surge desde la motivación y preocupación de las madres por sus hijos/as, así como también por parte de las educadoras cuando existe alguna situación en particular dentro de la sala cuna/jardín.</p> <p>Por otro lado, las educadoras enfatizan en</p>
--------------------	--	---	--	--

	<p>Mecanismos de información de educadores/as y/o asistentes de la educación respecto a los/as hijos/as para con las madres</p>	<p>Adicionalmente, M1 y M2 convergen en la existencia de talleres relacionados a la maternidad, coincidiendo que principalmente se tratan de contención emocional para los/as infantes.</p> <p>Respecto a las diferencias manifestadas por las informantes, M2 es la única que caracteriza el uso funcional de la libreta de comunicaciones, en la que se detalla el día a día del/la menor, las actividades realizadas y elementos relacionados a lo llevado a cabo en su rutina como aspectos particulares del día a día del/la infante.</p>	<p>conversaciones espontáneas con las apoderadas.</p> <p>Todas las informantes concuerdan en que las reuniones no se realizan de manera frecuente y exponen que la directora del establecimiento realiza entrevistas personales con las madres según sea pertinente. Sin embargo, cuando se cuenta con una situación emergente que involucre a todos/as los/as menores, se cita a una reunión grupal.</p>	<p>el uso del panel de información como un medio de comunicación presente en la sala cuna/jardín. Sin embargo, según los hallazgos de las madres, las apoderadas no se refieren al panel como un medio de información que utilicen en la cotidianidad.</p> <p>En relación a las reuniones de apoderadas, todas las informantes aluden a que estas no son frecuentes, y que tampoco corresponden a un medio constante de comunicación. No obstante, las educadoras enfatizan que cuando se presenta una situación extraordinaria que involucra a la mayoría de los/as infantes, se convoca a las apoderadas a una reunión grupal. Lo anterior podría indicar que las reuniones grupales de apoderadas sólo están destinadas a abordar situaciones extraordinarias, y, por ende, son poco sistemáticas.</p>
--	---	--	---	---

Actividades	Actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín	<p>En cuanto a las actividades de la madre y el hijo al interior del C.P.F. y de la sala cuna/jardín, M1, M2 y M3 concuerdan en que el horario de ingreso a la sala cuna/jardín infantil es a las 9 a.m.</p> <p>Además, M1, M2 y M3 mencionan que cuando los/as infantes salen del jardín son ellas quienes realizan la rutina de higiene, y la última jornada de alimentación dentro de la Unidad Materno Infantil.</p> <p>Tanto M1, M2 y M3 convergen en que las actividades de aprendizaje realizadas por las educadoras dentro del horario de la sala cuna/jardín corresponden principalmente a actividades lúdicas, didácticas y recreativas.</p> <p>De acuerdo a la discrepancia presentada en las entrevistas, se evidencia que M1 menciona que las actividades lúdicas se</p>	<p>Todas las informantes convergen en que la rutina consiste en un período de alimentación, seguido de una experiencia de aprendizaje. Posteriormente, existe un tiempo de higiene, muda, siesta y nuevamente una experiencia de aprendizaje.</p> <p>E1 menciona que la rutina llevada a cabo permite satisfacer las necesidades básicas y cognitivas de los/as menores.</p> <p>E1 señala que ella desde su experticia profesional intenta abordar todos los núcleos expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia del MINEDUC, al igual que E2 que se guía por los documentos oficiales descritos con anterioridad.</p>	<p>En cuanto a las actividades de los/as infantes en la sala cuna/jardín, todas las informantes convergen sobre los diferentes períodos y actividades dentro de la rutina, los cuales corresponden a momentos de alimentación, siesta, higiene, muda y experiencias de aprendizaje. Estos momentos se llevan a cabo dentro del centro educacional y en otros espacios, como lo es el patio del recinto penitenciario.</p> <p>El funcionamiento de la sala cuna/jardín, se caracteriza por ser flexible según todas las informantes, puesto que se adecúa a las necesidades de los/as menores y apoderadas. Por ende, la hora de ingreso y actividades que forman parte de la rutina de los/as estudiantes se encuentran sujeto a cambios, sin sanción alguna.</p>
-------------	---	---	--	---

	<p>Actividades del/la infante en sala cuna/jardín al interior del C.P.F. y participación de la madre</p>	<p>realizan en la sala de clases y que las actividades recreativas se llevan a cabo en el patio del establecimiento.</p> <p>Respecto a la M2 expresa que no existen sanciones por parte del centro educativo respecto al atraso en el horario de ingreso a la sala cuna/jardín de los/as menores.</p> <p>Por otro lado, M1 y M2 mencionan que ellas como madres puedan participar en rutinas de alimentación y sueño de sus hijos/as. Además, también pueden participar de momentos de contención emocional del/la menor dentro del jardín infantil, especialmente cuando estas labores no pueden ser realizadas con éxito por las educadoras. Asimismo, también concuerdan que las madres participan en experiencias lúdicas ligadas al desarrollo psicomotor de los/as menores.</p>	<p>Tanto E1 como E2 se refieren a que trabajan principalmente las áreas de lenguaje y movimiento con los/as infantes. Por otro lado, E2 y E3 ejemplifican diferentes experiencias de aprendizaje referidas a los núcleos de aprendizaje expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.</p> <p>En cuanto a la participación de las madres, E1 señala que es libre elección participar dentro de las diversas instancias, sin embargo, que desde el centro educativo se dan estos espacios para que las madres participen en los procesos de sus hijos/as. Asimismo, E3 coincide con E1 en que, si bien las madres no siempre participan en las actividades propuestas por la sala cuna/jardín infantil, se aspira a que participen en diferentes instancias educativas, de satisfacción, de necesidades</p>	<p>Las experiencias de aprendizaje que son propuestas por las educadoras, corresponden, según lo expuesto por las entrevistadas, a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, las que se implementarían empleando principalmente la metodología Pikler. En este marco didáctico se usa el juego libre a fin de desarrollar la autonomía, y el rol de la educadora es de acompañamiento del/la infante en su aprendizaje. A su vez, la metodología es complementada con la educación emocional.</p> <p>Respecto a las actividades y participación de las madres, las educadoras coinciden que desde el establecimiento se permite el espacio para la participación de las apoderadas en cualquier momento de la rutina, por lo que es decisión de las progenitoras participar en instancias</p>
--	--	---	--	---

	<p>Metodologías educativas de sala cuna/jardín al interior del C.P.F</p>	<p>Respecto a la jornada escolar, M1 y M2 concuerdan en que la jornada escolar termina alrededor de las 16:00 p.m., mientras que M3 señala que la rutina de su hijo termina a las 12:30 p.m. ya que se encuentra en la semana de adaptación.</p> <p>Sobre la valoración de estrategias, M1, M2 y M3 valoran positivamente las estrategias didácticas implementadas por las educadoras de la sala cuna/jardín, concordando que las estrategias lúdicas y recreativas implementadas promueven la libertad de exploración del entorno por parte de los/as infantes.</p> <p>A su vez, M1 y M3 explicitan y valoran positivamente la utilización de otros</p>	<p>y/o recreativas. En tanto, E2 menciona que últimamente la participación de las madres es compleja debido a la diferencia de edades entre las apoderadas.</p> <p>Tanto E2 como E3 concuerdan que la rutina dentro del centro educativo es flexible. Sin embargo, E2 hace alusión a que esta flexibilización depende de la emocionalidad que presenten los/as infantes dentro de la rutina escolar.</p> <p>Todas las informantes coinciden en que la metodología educativa implementada en la sala cuna/jardín infantil es la metodología Pikler.</p> <p>Tanto E1, E2 y E3 comentan que se mantienen elementos claves como el juego libre y el rol de acompañamiento que ejerce el adulto.</p>	<p>recreativas, educativas o relacionadas a las necesidades personales de los/as niños/as.</p> <p>En cuanto al punto anterior, se evidencia que las madres se involucran principalmente en las rutinas de higiene y sueño, además de momentos de contención emocional de sus hijos/as. Sin embargo, en aquellas actividades ligadas al ámbito recreativo y/o educacional, sólo participan en algunas ocasiones. Las educadoras mencionan que se puede deber a que mantienen diferencia de edades entre ellas, lo cual supone un obstáculo para su participación permanente en este tipo de actividades.</p> <p>Conforme a la valoración de las estrategias didácticas empleadas por las educadoras, las apoderadas encuentran pertinente que las estrategias se relacionen a la utilización</p>
--	--	--	---	---

	<p>Valoración de las estrategias didácticas empleadas por los/as educadores de párvulo y/o asistentes de la educación</p>	<p>espacios fuera del aula, pero que también forman parte del centro penitenciario. Por ejemplo, M3 especifica el uso del patio de la sala cuna/jardín, para realizar actividades educativas y recreativas con los/as infantes por parte de las educadoras.</p> <p>Adicionalmente, M1 y M3 exponen que las educadoras son empáticas, amorosas y llevan a cabo una preocupación sobre el cuidado emocional de los/as menores.</p> <p>Respecto al trabajo de las educadoras y/o asistentes de la educación, M1 habla de la proactividad de las educadoras a la hora de realizar actividades, inclusive si hay carencia de materiales educativos, argumentando que buscan soluciones que permitan que los/as niños/as puedan explorar y conocer otros elementos. A su vez, M3 explícita la proactividad de las educadoras al realizar registros fotográficos a los/as infantes sobre sus experiencias de aprendizaje, con el propósito de que sus familiares puedan observar el avance de los/as infantes.</p>	<p>E1 menciona que además de la metodología Pikler, también implementan aspectos referidos a la educación emocional, así como también, lineaciones del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, orientaciones educativas de la Fundación Integra y las Bases Curriculares de Educación Parvularia planteadas por el MINEDUC para el desarrollo de acciones pedagógicas con los/as infantes. Además, E2 menciona que también emplean una metodología de Fundación Integra, sin embargo, no profundiza en ello.</p> <p>E1 clarifica que no utilizan todos los elementos de las metodologías propuestas, sin embargo, concuerda con E2 en que principalmente emplean el juego libre y la autonomía.</p> <p>E1 y E2 concuerdan en que ellas como asistentes de la educación se incorporan activamente cuando el/la niño/a demanda y solicita su intervención.</p>	<p>de otros espacios como medios educativos y de exploración, además de la utilización y/o creación de diferentes materiales para el aprendizaje de los/as infantes. Asimismo, valoran positivamente la proactividad, empatía y cariño que emplean las educadoras en conjunto a las estrategias didácticas antes mencionadas para los/as infantes.</p>
--	---	---	--	--

<p>Valoración</p>	<p>Posibilidad de existencia de sala cuna/jardín dentro del recinto penitenciario</p>		<p>Las tres educadoras valoran positivamente la existencia de la sala cuna/jardín. E1 señala que el acceso educativo de los/as infantes al interior del C.P.F. es relevante para que sus aprendizajes no se vean retrasados, mientras que E2 menciona que la presencia de la sala cuna/jardín es necesaria para los/as menores, puesto que fundamenta que al no estar la sala cuna/jardín se evidencia la ausencia de una rutina para los/as infantes dentro de la UMI. Además, E2 también se refiere a la importancia del jardín para las apoderadas, sin embargo, no profundiza al respecto. En relación a lo antes mencionado, E3 coincide con E2, respecto de que este acceso corresponde a una buena oportunidad para las apoderadas, debido a que sus hijos/as están recibiendo educación en un ambiente seguro y profesional. Adicionalmente, E1 hace</p>	<p>Se evidencia que las tres educadoras valoran positivamente la existencia de la sala cuna/jardín infantil, esto debido a que, por una parte, se resguarda el derecho al acceso a la educación parvularia gracias al derecho fundamental, y por otra parte porque el resguardo de este derecho hace posible que los/as menores tengan oportunidades de desarrollarse de manera óptima e integral con ayuda de profesionales del área educativa. Lo anterior se vuelve especialmente relevante toda vez que permite que los/as infantes creen y mantengan un vínculo físico y emocional con sus progenitoras a lo largo de su vida.</p> <p>Cabe destacar que se explicita la necesidad de que las apoderadas den relevancia al desarrollo educativo de los/as menores y a la existencia de la sala cuna/jardín. Sin</p>
-------------------	---	--	--	---

			<p>énfasis en que las apoderadas asignen importancia a la educación de sus hijos/as y valora positivamente la participación de las madres, debido a que reconocen los distintos logros de sus hijos/as y se mantienen informadas acerca de lo que realizan en el establecimiento.</p> <p>A su vez, E2 coincide con E1 respecto a que las apoderadas debieran dar relevancia al proceso educativo de sus hijos/as, y comenta que algunas piensan que la institución corresponde a una guardería. Sin embargo, menciona que la percepción de las apoderadas cambia de forma progresiva en la medida que observan la relevancia de la sala cuna/jardín en la vida de sus hijos/as.</p> <p>E3 valora de manera positiva que las madres participen en instancias referidas a lactancia, actividad que promueve el vínculo de apego seguro con el/la infante.</p>	<p>embargo, también se observa, de acuerdo al discurso analizado, que la importancia que las madres le asignan a la sala cuna/jardín varía con el tiempo, puesto que en la medida que son usuarias de este servicio la valoración de este es aún mayor. A su vez, las educadoras valoran positivamente la participación y atención de las apoderadas al proceso educativo de sus hijos/as en el establecimiento. A lo anterior se le incluye la participación en distintas instancias como por ejemplo la lactancia, ya que promueve el vínculo de apego entre madre e hijo/a.</p> <p>Todas las participantes evalúan de manera positiva las herramientas entregadas a las apoderadas del establecimiento. Por ejemplo, se menciona la entrega de indicaciones verbales a las progenitoras para que apoyen la potenciación del desarrollo de habilidades y fortalezas de sus hijos/as.</p>
				<p>Las informantes dan relevancia y valoran positivamente el quehacer de la dupla psicosocial, ya que realizan talleres con temáticas tales como amamantamiento y apego.</p>

ANEXO 10: Cuarto nivel de análisis de los resultados cualitativos y teóricos de la investigación.

<i>Núcleos de sentido</i>	<i>Análisis Comparativo de las informantes clave</i>	<i>Marco Referencial</i>	<i>Análisis de los resultados cualitativos y teóricos</i>
Inserción C.P.F.	<p>Respecto al ingreso de los/as infantes a la Unidad Materno Infantil todos/as los/as hijos/as de las madres entrevistadas ingresaron alrededor de los 3 meses de edad a la sala cuna/jardín, por lo que se infiere que, al menos gran parte del período de gestación de las madres privadas de libertad ocurrió dentro del C.P.F.</p> <p>En cuanto a la educadora de párvulos y asistentes de la educación de la sala cuna/jardín, todas se desempeñan en el establecimiento al menos hace más de 5 años.</p> <p>En relación al ingreso de los/as menores al establecimiento educativo, madres y educadoras concuerdan en que, a inicios del año escolar, al momento de la matrícula en la sala cuna/jardín infantil se realiza una entrevista, la cual es realizada por la directora del establecimiento. Todas las informantes mencionan que aquella instancia tiene el objetivo de conocer las necesidades y características personales de los/as infantes, pero también la de informar la rutina y modalidad de la sala cuna/jardín infantil, así</p>	<p>La normativa chilena, específicamente en el Decreto Supremo N°518, esclarece que cuando una madre privada de libertad ha sido condenada, tiene derecho a solicitar el ingreso de sus hijos/as menores de 2 años a los C.P.F. (Ministerio de Justicia, 1998).</p>	<p>Los hallazgos recogidos sobre los casos de madres privadas de libertad y el ingreso de sus hijos/as al C.P.F., se ciñe a la normativa vigente respecto del ingreso de menores a salas cuna/jardines infantiles de las UMI.</p> <p>Por otro parte, si bien, en la literatura revisada no se indica el número de años que los/as educadores/as y/o asistentes de la educación deben tener para trabajar en estos contextos educativos, se estima que a mayor experiencia, mayor variabilidad de herramientas profesionales para atender los requerimientos educativos de los/as infantes y las madres privadas de libertad.</p> <p>En este caso, como se señala en los hallazgos preliminares, las educadoras y/o asistentes de la educación tienen más de 5 años de experiencia, destacándose una de las asistentes de la educación que tiene a lo menos 24 años en su labor, ingresando a este servicio al inicio de la creación de la sala cuna/jardín infantil.</p> <p>Respecto del acompañamiento inicial, en la literatura revisada no se identificaron protocolos concretos para el proceso de inserción de los/as menores y las madres a la sala cuna y jardín infantil, por lo que se infiere que en el caso estudiado se observa la existencia de un procedimiento claramente delimitado, pero</p>

	<p>como también conocer sus dependencias de este espacio educativo.</p> <p>En cuanto al acompañamiento inicial, las madres coinciden en que existe un período de adaptación durante la primera semana en la sala cuna/jardín para los/as infantes, el que se caracteriza por tener una jornada escolar de menor tiempo. Lo anterior, con la finalidad de que los/as menores puedan incorporarse progresivamente a la sala cuna/jardín.</p>	<p>La Fundación Integra, encargada de la sala</p>	<p>de creación propia. La finalidad de este procedimiento es favorecer la inserción a la unidad educativa, tanto de las madres como de sus respectivos hijos/as.</p> <p>Lo anterior se alinea con lo explicitado por la Fundación Integra, a la cual pertenece la sala cuna/jardín de este estudio, respecto de realizar un acompañamiento integral a las familias (en este caso las madres) en el proceso educativo de los/as menores.</p> <p>Asimismo, este proceso de inserción busca un desapego paulatino respecto del vínculo materno infantil, a fin de que la asistencia a la sala cuna y/o jardín no constituya un eventual trauma con las consecuencias establecidas en el marco referencial de este trabajo. Es decir, si bien la labor de la sala cuna/jardín infantil es favorecer el vínculo entre madre e hijo/a, también promueve el desarrollo de los/as menores en distintos ámbitos, entre ellos el desarrollo de la autonomía, por lo que el proceso de inserción busca un desapego paulatino y gradual.</p>
--	--	---	--

		<p>cuna/jardín infantil explícita que, para que exista una adecuada estimulación del desarrollo pleno e integral de los/as infantes, debe ser efectuado mediante la colaboración con los equipos de trabajo, las familias y la comunidad (Integra, 2024).</p> <p>En cuanto al apego materno infantil, Moneta (2014) expone que los/as infantes son capaces de adaptarse a distintas situaciones, inclusive a aquellas de mayor complejidad como lo es el inicio de la escolaridad para los/as menores, ya que la interrupción del vínculo entre madre e hijo/a dentro de este período podría tener consecuencias perjudiciales para el/la menor.</p>	
Información	Respecto a los mecanismos de información, todas las participantes concuerdan en que la libreta de comunicación corresponde a un medio de información constante en el establecimiento		Los hallazgos preliminares evidencian que existen mecanismos variados y permanentes que facilitan la comunicación entre las madres y la entidad escolar. Como se mencionó anteriormente, entre los medios más habituales se encuentra la libreta de

	<p>educativo. en donde las educadoras informan a las apoderadas las rutinas y aprendizajes de los/as infantes dentro de la jornada escolar.</p> <p>Además, se explicita que la comunicación oral entre educadoras y apoderadas corresponde al mecanismo de información más utilizado, el que usualmente surge desde la motivación y preocupación de las madres por sus hijos/as, así como también por parte de las educadoras cuando existe alguna situación en particular dentro de la sala cuna/jardín.</p> <p>Por otro lado, las educadoras enfatizan en el uso del panel de información como un medio de comunicación presente en la sala cuna/jardín. Sin embargo, según los hallazgos de las madres, las apoderadas no se refieren al panel como un medio de información que utilicen en la cotidianidad.</p> <p>En relación a las reuniones de apoderadas, todas las informantes aluden a que estas no son frecuentes, y que tampoco corresponden a un medio constante de comunicación. No obstante, las educadoras enfatizan que cuando se presenta una situación extraordinaria que involucra a la mayoría de los/as infantes, se convoca a las apoderadas a una reunión grupal. Lo anterior podría indicar que las reuniones grupales de apoderadas sólo están destinadas a abordar</p>	<p>Uno de los objetivos que plantean las Bases Curriculares de Educación Parvularia, (MINEDUC, 2018) corresponde a brindar un acompañamiento pedagógico a la familia del/la menor, durante la transición del nacimiento y el ingreso a la enseñanza básica, a la misma vez que se complementan los conocimientos que el/la infante ha desarrollado previamente en su hogar.</p>	<p>comunicaciones y las entrevistas individuales, lo que daría cuenta de la relevancia que el centro educativo le da al intercambio de información entre la institución y las apoderadas.</p> <p>Lo anterior se alinea con lo establecido por las Bases Curriculares de Educación Parvularia (MINEDUC, 2018) respecto de proporcionar un núcleo de soporte a la madre, en relación a la incorporación del/la menor al aula.</p> <p>Asimismo, también se alinea con lo mencionado por Suárez y Vélez (2018) respecto de que la familia (en este caso las madres), constituyen un apoyo importante en la etapa de vida inicial de los/as menores, por lo que la comunicación y coordinación entre el centro escolar y las madres privadas de libertad constituyen un elemento primordial en el desarrollo integral de los y las menores.</p> <p>De igual manera, lo observado en este estudio, respecto de la comunicación entre el centro escolar y las madres privadas de libertad, está en concordancia con lo establecido en el convenio entre Gendarmería de Chile y Fundación Integra, respecto a la colaboración entre el equipo educativo y las madres privadas de libertad, el que tiene como fin de resguardar el bien superior del niño/a.</p> <p>Lo anterior se materializa en el intercambio de información relacionada con los/as menores entre madres y educadoras. De igual forma, lo observado en este caso, coincide con lo propuesto por Prado (2018) en relación a que tanto el centro escolar como la familia debe constituir un contexto educativo integral que</p>
--	---	---	---

	<p>situaciones extraordinarias, y por ende, son poco sistemáticas.</p>	<p>En relación a la importancia de la familia en la educación de sus hijos/as, Suárez y Vélez (2018), mencionan que, la familia corresponde a la red de apoyo más cercana en las etapas iniciales, por lo que los/as integrantes del núcleo familiar, serían quienes idealmente entreguen las principales herramientas a los/as menores para el desarrollo personal y social.</p> <p>El convenio entre Gendarmería de Chile y la Fundación Integra, respecto de la comunicación entre apoderadas y docentes, declara como uno de sus objetivos fundamentales el promover el vínculo entre el/la infante y la madre, a través de acciones directas tales como la entrega de indicaciones escritas y/o verbales para las madres, con el fin de apoyar el proceso de crianza (Integra</p>	<p>facilite el proceso de desarrollo de los/as niños/as, por ende la comunicación entre ambas entidades resulta imprescindible para la creación de dicho contexto.</p>
--	--	--	--

		<p>y Gendarmería de Chile, 2017).</p> <p>Lo anterior, debido a que la familia corresponde al grupo social más relevante durante la primera infancia, Prado (2018) respalda lo antes mencionado, destacando la importancia de la creación de un contexto educativo integral que se construye por los/as participantes involucrados/as en la educación inicial de los/as infantes.</p>	
<p>Actividades</p>	<p>En cuanto a las actividades de los/as infantes en la sala cuna/jardín, todas las informantes convergen sobre los diferentes períodos y actividades dentro de la rutina, los cuales corresponden a momentos de alimentación, siesta, higiene, muda y experiencias de aprendizaje. Estos momentos se llevan a cabo dentro del centro educacional y en otros espacios, como lo es el patio del recinto penitenciario.</p> <p>El funcionamiento de la sala cuna/jardín, se caracteriza por ser flexible según todas las informantes, puesto que se adecúa a las necesidades de los/as menores y apoderadas. Por</p>	<p>Respecto de la participación de las madres en las actividades impartidas por la sala cuna/jardín infantil, Moneta (2014) hace alusión a que un vínculo seguro se desarrolla cuando el/la cuidador/a está presente físicamente en la vida del/la infante, estableciendo una comunicación activa y supliendo sus necesidades físicas y afectivas.</p>	<p>En concordancia con el núcleo anterior respecto del intercambio comunicativo entre el centro escolar y las madres privadas de libertad, las diversas actividades realizadas por la sala cuna/jardín infantil también incluye a estas madres, toda vez que ellas pueden participar en las distintas instancias de la rutina diaria de los/as menores. Lo anterior refuerza lo mencionado respecto de la importancia de la participación de la familia (en este caso las madres) en el proceso educativo de los/as niños/as, su vínculo con el centro escolar y la coordinación entre los distintos agentes educativos. En este caso, la participación de las madres en los distintos momentos de la rutina de los/as niños/as bajo la supervisión de las educadoras permite establecer esa adecuada vinculación y coordinación.</p>

	<p>ende, la hora de ingreso y actividades que forman parte de la rutina de los/as estudiantes se encuentran sujeto a cambios, sin sanción alguna.</p> <p>Las experiencias de aprendizaje que son propuestas por las educadoras, corresponde, según lo expuesto por las entrevistadas, a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, las que se implementarían empleando principalmente la metodología Pikler. En este marco didáctico se usa el juego libre a fin de desarrollar la autonomía, y el rol de la educadora es de acompañamiento del/la infante en su aprendizaje. A su vez, la metodología es complementada con la educación emocional.</p> <p>Respecto a las actividades y participación de las madres, las educadoras coinciden que desde el establecimiento se permite el espacio para la participación de las apoderadas en cualquier momento de la rutina, por lo que es decisión de las progenitoras participar en instancias recreativas, educativas o relacionadas a las necesidades personales de los/as niños/as.</p> <p>En cuanto al punto anterior, se evidencia que las madres se involucran principalmente en las rutinas de higiene y sueño, además de momentos de contención emocional de sus hijos/as. Sin embargo, en aquellas actividades ligadas al ámbito recreativo y/o educacional, sólo</p>	<p>En cuanto a la comunicación entre las madres privadas de libertad y el centro educativo, se considera la definición de familia planteada por Álvarez (2018), como el “círculo más cercano de socialización y vinculación con el medio externo que tiene un niño desde que nace, especialmente en su primera infancia” (p.8), teniendo en cuenta lo fundamental que es la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos/as.</p> <p>En el estudio expuesto por Lizana y Palma (2018) se menciona que los aspectos alimentarios y de recreación por parte del jardín infantil son pertinentes a los objetivos que plantea el convenio de Gendarmería de Chile y la Fundación Integra (Integra y Gendarmería de Chile, 2017). Sin embargo,</p>	<p>Si bien, en el estudio de Lizana y Palma (2018), se menciona que los/as menores que permanecen junto a sus madres privadas de libertad quedan retrasados/as en ámbitos educacionales y se privilegian sus necesidades biológicas, y de acuerdo a lo mencionado por las entrevistadas, en este estudio los hallazgos indican que la participación de las madres tributaría no sólo a la atención de las necesidades biológicas, sino también a las necesidades educativas de los/as menores.</p> <p>La finalidad de la participación de las madres en los distintos momentos de la rutina de los/as menores se orienta a lo mencionado por Prado (2018) respecto de la necesaria y coordinada construcción, entre educadoras y madres, de un contexto educativo integral que beneficie a los niños/as.</p>
--	--	--	--

	<p>participan en algunas ocasiones. Las educadoras mencionan que se puede deber a que mantienen diferencia de edades entre ellas, lo cual supone un obstáculo para su participación permanente en este tipo de actividades.</p> <p>Conforme a la valoración de las estrategias didácticas empleadas por las educadoras, las apoderadas encuentran pertinente que las estrategias se relacionen a la utilización de otros espacios como medios educativos y de exploración, además de la utilización y/o creación de diferentes materiales para el aprendizaje de los/as infantes. Asimismo, valoran positivamente la proactividad, empatía y cariño que emplean las educadoras en conjunto a las estrategias didácticas antes mencionadas para los/as infantes.</p>	<p>algunas madres consideran que existen falencias en el ámbito educativo, puesto que creen que sus hijos/as están quedando retrasados/as en ámbitos educacionales, considerando que el rol del jardín infantil está enfocado más en las necesidades biológicas por sobre el proceso de aprendizaje de los/as menores.</p>	
Valoración	Se evidencia que las tres educadoras valoran positivamente la existencia de la sala cuna/jardín infantil, esto debido a que, por una parte se	En el estudio realizado por Lizana y Palma (2018) en un C.P.F. en la Región	Si bien la literatura revisada da cuenta de posicionamientos a favor como en contra de la permanencia de los/as menores junto a sus madres en recintos penitenciarios, aludiendo a que en el

	<p>resguarda el derecho al acceso a la educación parvularia gracias al derecho fundamental, y por otra parte porque el resguardo de este derecho hace posible que los/as menores tengan oportunidades de desarrollarse de manera óptima e integral con ayuda de profesionales del área educativa. Lo anterior se vuelve especialmente relevante toda vez que permite que los/as infantes creen y mantengan un vínculo físico y emocional con sus progenitoras a lo largo de su vida.</p> <p>Cabe destacar que se explicita la necesidad de que las apoderadas den relevancia al desarrollo educativo de los/as menores y a la existencia de la sala cuna/jardín. Sin embargo también se observa, de acuerdo al discurso analizado, que la importancia que las madres le asignan a la sala cuna/jardín varía con el tiempo, puesto que en la medida que son usuarias de este servicio la valoración de este es aún mayor. A su vez, las educadoras valoran positivamente la participación y atención de las apoderadas al proceso educativo de sus hijos/as en el establecimiento. A lo anterior se le incluye la participación en distintas instancias como por ejemplo la lactancia, ya que promueve el vínculo de apego entre madre e hijo/a.</p> <p>Todas las participantes evalúan de manera positiva las herramientas entregadas a las apoderadas del establecimiento. Por ejemplo, se</p>	<p>Metropolitana, se hace alusión a que no es propicio que un/a infante se desarrolle integralmente en este tipo de contexto debido a las diferentes condiciones desfavorables que se presentan dentro de este ambiente. Sin embargo, se concluye por ambos autores que las madres entrevistadas en el estudio, aprecian la existencia de jardines infantiles dentro de centros penitenciarios femeninos, ya que permite responder a las necesidades alimenticias y recreativas de los/as infantes.</p> <p>Adicionalmente, Lecannelier (2024) expone ideas sobre el apego en donde menciona que la relación de apego que el/la cuidador/a haya construido con el/la infante se relaciona estrechamente al comportamiento y a las herramientas que desarrollará el/la menor en</p>	<p>primero de los casos se restringen los derechos de el/la menor a desarrollarse en un espacio adecuado, y en el caso del segundo a promover el apego como un mecanismo que fomente un desarrollo emocional sano, en este estudio fue posible observar una valoración positiva de la existencia de una sala cuna/jardín infantil al interior del C.P.F., y por ende, de la política de permanencia de los menores al interior del recinto penitenciario. Lo anterior ya que se aprecia tanto la existencia de la sala cuna/jardín al interior del C.P.F., lo que contribuye al proceso formativo de los/as menores, como también las herramientas que fomenta este centro educativo en las madres para acompañar el desarrollo de sus hijos/as. En tal sentido la existencia misma de la entidad educativa, las estrategias didácticas empleadas por las educadoras y los propósitos de la acción educativa son aspectos estimados positivamente por las informantes clave. Como se menciona más arriba, a diferencia del estudio de Lizana y Palma (2018), los hallazgos de la presente investigación evidencian que hay una opinión a favor de mantener la política de permanencia de menores al interior de los centros penitenciarios junto a sus madres.</p>
--	---	---	--

	<p>menciona la entrega de indicaciones verbales a las progenitoras para que apoyen la potenciación del desarrollo de habilidades y fortalezas de sus hijos/as.</p> <p>Las informantes dan relevancia y valoran positivamente el quehacer de la dupla psicosocial, ya que realizan talleres con temáticas tales como amamantamiento y apego.</p>	<p>un futuro, como por ejemplo: sentido de seguridad, autoestima, confianza, autonomía y efectividad para su vida.</p> <p>En conjunto a lo antes expuesto, Bowlby (2009) respalda lo planteado por el autor Lecannelier y aporta al planteamiento sobre el apego, ya que expone que corresponde a una característica propia de los seres humanos, la cual se desarrolla con la/s figura/s de cuidado durante los primeros años de vida.</p> <p>Los planteamientos señalados con anterioridad, coinciden y justifican que las madres privadas de libertad puedan permanecer con sus hijos/as, dentro del recinto penitenciario. Lo anterior, debido a que se privilegia el bien superior del niño/a, respecto al impacto que tendría en su vida emocional y social la</p>	
--	---	--	--

		privación del vínculo con su primera figura de apego, correspondiente en este caso a la madre.	
--	--	--	--